

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

COMUNICACION Y GESTION

S.A. - De conformidad con el Art. 10 de la Ley Nº 19550 (t.o. 1984), comuníquese la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Martín Eduardo Gómez Centurión, 45 años, casado, argentino, geólogo, domicilio: casa 24, manzana 24, Barrio Dalvian, Mendoza, Argentina, DNI Nº 10.679.876; Raúl Osvaldo Di Paolo, 49 años, casado, argentino, Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, domicilio: Paraguay 2368, Ciudad Capital, Mendoza, Argentina, L.E. Nº 7.840.588; Daniel Peña, 49 años, soltero, argentino, Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, domicilio: Granaderos 1497, Ciudad Capital, Mendoza, Argentina, DNI Nº 7.662.193; Alicia Inés Cantarero Aparicio, 63 años, soltera, chilena, abogada, domicilio: Morón 265, Ciudad Capital, Mendoza, Argentina, C.I. Chile Nº 3.632.349-3; Ana Clotilde Jerez, 44 años, casada, argentina, psicóloga, domicilio: A. Brown 1362, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, Argentina, DNI Nº 6.162.909. 2) Acto Constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública Nº 67, de fecha 20 de noviembre de 1998, pasada por ante el Escribano Raúl Horacio Manuel Santos, titular del Registro 156 de esta Capital; y Escritura Pública de modificación Nº 8, de fecha 11 de febrero de 1999, por ante igual Registro. 3) Denominación: Comunicación y Gestión Sociedad Anónima. 4) Domicilio: El domicilio social y la dirección de la sede social se han fijado en calle Morón 265 - 5500 - Ciudad Capital, Mendoza. 5) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones de la Sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo lo vinculado con las mismas y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; b) De Créditos: Mediante la concesión de

créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros; a tal efecto podrá contar con fondos propios y dedicarse a: 1) Préstamos personales y/o de pequeña y/o mediana empresa, en efectivo, con o sin garantía, con interés, en los plazos y condiciones que estime conveniente; 2) Operaciones de descuentos de pagarés, comerciales, prendarios, hipotecarios, letras de cambio, órdenes de extracción y certificados de depósito a plazo fijo transferibles, en los plazos y condiciones que estime conveniente; c) Construcciones: Mediante la construcción de obras públicas o privadas en cualquiera de sus tipos o especialidades; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamiento o administración de inmuebles en todos sus tipos; e) Asesoramiento: Mediante la realización para terceros de estudios técnicos y trabajos de consultoría que se relacionen con el objeto social; f) Creación, desarrollo y administración de establecimientos educativos de cualquier nivel de la enseñanza; y g) De Capacitación y Entrenamiento: Mediante la organización y desarrollo de cursos, seminarios, conferencias, workshops, debates, charlas; contratando a especialistas nacionales o extranjeros y dictando clases presenciales o a distancia. 6) Plazo de duración: será de noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Se ha fijado en la suma de Pesos veinticinco mil, representado por doscientas cincuenta acciones ordinarias, normativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal de Pesos cien, cada una. 8) Organo de administración: Está a cargo de cuatro Directores titulares, recayendo su designación en los siguientes miembros: Presidente: Ana Clotilde Jerez; Vicepresidente: Raúl Osvaldo Di Paolo, Directores titulares: Daniel Peña y Alicia Intés Cantarero Aparicio, y un Director suplente, recayendo su designación en el Señor Martín Eduardo Gómez Centurión, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) Organo de Fiscalización: La

Sociedad prescinde de la Sindicatura por no estar comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la Ley 19550. 10) Representación Legal: el Presidente ejerce la representación legal de la Sociedad y del Directorio. 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Bto. 54491
16/3/99 (1 P.) \$ 34,20

(*)

GICAMAR S.A. - Constituida por escritura Nº 246 del 22/12/1998. Accionistas: Carlos Angel Raúl Bertona, argentino, casado, LE: 6.863.719 de 63 años, de profesión médico, domiciliado en Lavalle 680, Rivadavia, Provincia de Mendoza; Gisela Beatriz Bertona de Sánchez, argentina, casada, DNI 16.362.943, de 34 años, de profesión médico, domiciliada en Reconquista 621, Rivadavia, Provincia de Mendoza; María Angeles Bertona, argentina, soltera, DNI 22.693.189 de 26 años, de profesión abogada, domiciliada en Lavalle 680, Rivadavia, Provincia de Mendoza, Carlos Alfredo Bertona, argentino, casado, DNI 17.573.573 de 32 años, de profesión médico, domiciliado en Puerto Argentino 509, Rivadavia, Provincia de Mendoza; Publio Augusto Sánchez, argentino, casado, DNI 14.759.473 de 36 años, de profesión médico, domiciliado en Reconquista 621, Rivadavia, Provincia de Mendoza; María Emilia Mercedes Lanzarini, argentina, casado, LC. 3.387.857 de 59 años, de profesión ama de casa, domiciliada en Lavalle 680, Rivadavia, Provincia de Mendoza; Gabriela Verónica Leboeuf, argentina, casada, DNI 20.113.672 de 30 años, de profesión profesora de educación física, domiciliada en Puerto Argentino 509, Rivadavia, Provincia de Mendoza. Denominación: Gicamar S.A. Domicilio: Lavalle 680 de la ciudad de Rivadavia, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza. Duración: será de noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Servicios Asistenciales: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos

y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa e indirectamente con el arte de curar. Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidados de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arriendo, fraccionamiento, subdivisión, de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, conceción, consignación, leasing, o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá contratar los servicios de los mismos. Financiera: Mediante aportes de capital o personas o sociedades, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con y sin garantía, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requieran el concurso público. Capital: Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por cien (100) acciones de Pesos ciento veinte (\$ 120) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), electos por el término de tres (3) ejercicios. Las Asamblea designará como mínimo un (1) Director Suplente y como máximo siete (7), por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzca en el orden de su elección. Representación: estará a cargo del Presidente o del director que lo reemplace. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Balance: El ejercicio cierra el 31 de Diciembre de cada año. Primer Directorio: Carlos

Alfredo Bertona, DNI: 17.573.573, y como Director Suplente: María Angeles Bertona, DNI: 22.693.189, fijan domicilio especial y legal en calle Lavalle 680, de la ciudad de Rivadavia, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza.

Bto. 54519

16/3/99 (1 P.) \$ 32,30

(*)

COMPUTERS & SERVICES

S.A. - 1º) Socios: la conforman ARMANDO EMILIO ORTEGA, documento nacional de identidad número 3.358.436, con domicilio en calle Catamarca 456 de esta Ciudad, y AMELIA VARGAS de SEVILLA, libreta cívica número 8.343.216, con domicilio en calle Candelaria 1588, Distrito Villa Hipódromo, Departamento de Godoy Cruz, ambos argentinos, casados, mayores de edad y hábiles. 2º) Acto constitutivo: se constituyó por escritura N° 20 del 10/9/98, pasada ante la Escribana Mónica Guntsche y por escritura complementaria de rectificación N° 27 del 19/11/98, también pasada ante la Escribana Mónica Guntsche donde han sido subsanadas todas las observaciones efectuadas por la Dirección de Personas Jurídicas, a los Arts. 7, 18, 19, 22 y 23 de los estatutos sociales de la entidad. 3º) Denominación: La sociedad se denomina COMPUTERS & SERVICES S.A. 4º) Domicilio: El domicilio legal y la sede social de la sociedad se ubica en calle Catamarca 456 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina. 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Computación: compra, venta, alquiler, alquiler con opción a compra de equipos y software y prestación de servicios de o relacionados con la informática; b) Consultoría: realización de proyectos de instalación de equipos y software de computación, de redes de procesamiento de información y de telecomunicaciones. La prestación de toda clase de servicios profesionales, consistentes en consultas, estudios, investigaciones y asesoramientos en las ramas de la economía, finanzas, legislación, análisis de sistemas, ingeniería, agro-

nomía, educación, contabilidad, arquitectura, sociología, administración y en las distintas disciplinas del saber humano con ellas relacionadas, en el ámbito público o privado, nacional o internacional, con la intervención de profesionales debidamente autorizados o habilitados por leyes, decretos, resoluciones y ordenanzas o disposiciones, sean nacionales, provinciales, municipales o de entes profesionales. c) Accesorios: compra, venta y alquiler de muebles, equipos, repuestos y cualquier otro elemento necesario para el desarrollo de actividades de oficinas administrativas y técnicas, como así también de industrias y comercio. d) Exportación e importación: de los productos derivados de las actividades detalladas anteriormente. A fin de desarrollar su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos previstos en las leyes y sus normas reglamentarias. 6º) Plazo de duración: la sociedad tendrá una duración de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: el capital social se fija en la suma de \$ 12.000 (Pesos doce mil), dividido en 120 (ciento veinte) acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 100 (Pesos cien) cada una y con derecho a un voto por acción. 8º) Organo de Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que establezca la Asamblea Ordinaria de accionistas correspondiente, entre un mínimo de un director titular y un suplente y un máximo de tres directores titulares y tres suplentes. Los directores suplentes reemplazarán a los directores titulares en caso de ausencia o impedimento en el orden de su elección. Los directores serán elegidos por un período de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En la primera reunión posterior a cada asamblea ordinaria en la cual se hubiera considerado la elección de directores, el directorio elegirá de entre sus miembros un presidente, un vicepresidente y un secretario, los que desempeñarán esos cargos por un término no mayor al de sus mandatos. El directorio se reunirá en la sede social o en otros lugares de la Provincia de

Mendoza, por lo menos una vez cada tres meses o en cualquier otro momento por convocatoria del presidente o a solicitud de un director o del síndico. No se requerirá convocatoria previa cuando se encuentren presentes la totalidad de los directores y las decisiones sean unánimes. El directorio deliberará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, pudiendo decidir por simple mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente del Directorio tendrá derecho a doble voto. Las resoluciones del directorio se asentarán en el Libro de Actas y deberán ser suscritas por los asistentes. El directorio tiene los más amplios poderes de administración y disposición, incluso aquéllos que requieran poderes especiales a tenor de la legislación vigente. 9º) Organo de Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, se prescinde de la designación del síndico. Cuando la sociedad quede encuadrada en los supuestos del inciso 20 del artículo 299 citado, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la asamblea ordinaria. En ese caso los síndicos durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. 10º) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad le corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero. A los efectos de absolver posiciones o prestar indagatoria, como así también representar a la sociedad en causas judiciales o administrativas, será válida la actuación de cualquiera de los directores, gerentes o apoderados debidamente instituidos a estos efectos. Quedan designados como presidente el Sr. Armando Emilio Ortega, DNI. N° 3.358.436 y como vicepresidente la Sra. Amelia Vargas de Sevilla, L.C. N° 8.343.216. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año cierra el ejercicio anual y a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea extraordinaria podrá modificar

la fecha de cierre de ejercicio para cuyo fin deberá modificar el estatuto y cumplir con las formalidades respectivas.

Bto. 54524

16/3/99 (1 P.) \$ 41,80

(*)

«PISCINA EL OLMO S.A.» – Escritura N° 246, pasada ante el escribano Guillermo E. Liñan. Fecha de constitución 21 de diciembre de 1998. Socios: Sr. Hugo José Pincolini, D.N.I. L.E. 8.146.021, argentino, casado, contador público, 53 años, con domicilio en Julio A. Roca 481, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; Sra. María Herminia Pincolini de Pécora, L.C. N° 6.540.418, argentina, casada, comerciante, 48 años, con domicilio en Bandera de los Andes 4104, Guaymallén, Provincia de Mendoza; Sr. Roberto Eduardo Pécora, D.N.I. N° L.E. 6.897.128, argentino, casado, transportista, 56 años, con domicilio en Bandera de los Andes 4104, Guaymallén, Provincia de Mendoza y Sr. Oscar Norberto De Hoyos, L.E. 8.029.107, argentino, casado, contador público, 56 años, con domicilio en Sobremonte 810, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Domicilio social: Mitre 1353, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años a contar de la constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena a las siguientes actividades: A) Centro de recreación y deporte: Mediante la explotación de actividades deportivas y recreativas. B) Restaurant: Mediante la explotación de establecimientos dedicados al servicio de comedor, banquetería, salón de fiestas, reuniones y espectáculos públicos. C) Alquiler: Mediante el arrendamiento de las instalaciones para la explotación de las actividades especificadas por terceros, como así también el alquiler en forma directa de sectores para ser utilizados como camping y/o afectación de las instalaciones a obras sociales. D) Constructora: Contratar, proyectar, ejecutar, dirigir, administrar y financiar la construcción de todo tipo de obras civiles, mineras, comerciales, industriales, hidráulicas e hidroeléctricas, de ingeniería y/o arquitectura, sean de carácter público o privado, ta-

les como construcción de edificios, caminos, diques, canales, puentes, tanques, represas, poliductos, viaductos, líneas eléctricas, subterráneos, túneles, obras sanitarias y/o de saneamiento, construcciones metálicas, de madera y de cualquier clase de material, como asimismo obras de reparación y conservación, provisión e instalación de maquinarias, artefactos, enseres y toda clase de elementos relacionados con las actividades descriptas. Podrá a tal fin, realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen o sean consecuencia del presente objeto. E) Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales, provinciales, municipales e internacionales; F) Licitaciones: Participación en licitaciones nacionales, provinciales o municipales de todo lo relacionado con su objeto social y G) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, pudiendo actuar como sociedad fiduciaria (Ley 24.441); quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. El capital social queda fijado en la suma de pesos Ciento setenta y seis mil setecientos (\$ 176.700) representado por 176.700 acciones, valor nominal pesos uno cada una, ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. La administración

de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan, en orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberá elegir el Presidente y de corresponder el Vicepresidente. La representación de la sociedad estará a cargo del presidente del Directorio, quien será reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Primer directorio será constituido: Presidente: Hugo J. Pincolini y director suplente: Sr. Oscar N. De Hoyos.

Bto. 54.495

16/3/99 (1 P.) \$ 41,80

Convocatorias

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ANA S.A. - Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1999, a las 11.00 hs. en la sede social de calle Urquiza y Roca, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para que ratifiquen y firmen el acta de asamblea. 2- Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimo quinto ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 1998. 3- Destino de los resultados. 4- Consideración de la gestión de directores, gerente general y síndicos. 5- Remuneración de directores. El registro de accionistas permanecerá abierto para el depósito previo de los certificados de las cuentas de acciones escriturales hasta el día 24 de marzo de 1999 a las 20.00 hs.

Bto. 54318

10/11/12/15/16/3/99 (5 P.) \$ 52,25

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ANA S.A. - Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1999, a

las 12.30 hs. en la sede social de calle Urquiza y Roca, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para que ratifiquen y firmen el acta de asamblea. 2- Consideración del compromiso previo de fusión por absorción entre Bodegas y Viñedos Santa Ana S.A. y Primado S.A. 3- Consideración del balance practicado al 31 de diciembre de 1998 y del balance consolidado de fusión a la misma fecha. 4- Designación de la o las personas autorizadas a suscribir toda la documentación y realizar todas las tramitaciones necesarias para la concreción de la fusión. El registro de asistencia accionistas permanecerá abierto para el depósito previo de las acciones hasta el día 24 de marzo de 1999 a las 20.00 hs.

Bto. 54318

10/11/12/15/16/3/99 (5 Pub.)

\$ 52,25

BUCI BURSATIL - Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 9 de abril de 1999 a las once horas en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en Avenida España 1342, primer piso de Ciudad, Mendoza, para tratar el tema del Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta. Segundo: Poner a consideración de los accionistas el procedimiento seguido con relación al aumento de capital decidido por asamblea extraordinaria de fecha 25 de agosto de 1997, ratificado por asamblea extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 1997, como así también el procedimiento de suscripción e integración de acciones seguido como consecuencia de dicho aumento de capital. Tercero: Explicación de los motivos que la llevaron a la asamblea de fecha 21 de noviembre de 1997 a decidir el cambio de denominación de la sociedad. Se comunica a los accionistas la necesidad de inscribirse en el Registro de Accionistas en el plazo no inferior a 3 días hábiles de la fecha de la asamblea, en el horario de ocho horas a catorce horas, en Avenida España 1342, Mendoza (Art. 283 Ley 19.550). Fdo. Fernando Devoto, presidente. Gonzalo Urrutía, vicepresidente. Bto. 54373 y 54381 11/12/15/16/17/3/99 (5 P.) \$ 9,50 y \$ 38,00

COLEGIO DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA - Ley N° 5272. Convocatoria a Elecciones para periodo 1999-2001. El Colegio de Agrimensura de Mendoza convoca a sus Matriculados asociados habilitados a elecciones por periodo 1999-2001 de consejeros de la Primera y Tercera Circunscripción, de consejeros del Consejo Auxiliar de la Tercera Circunscripción y miembros del Tribunal de Etica para la Primera y Tercera Circunscripción, para el día 10 de mayo de 1999 de 8.00 a 18.00 hs. En los siguientes domicilios: Primera Circunscripción: Infanta Mercedes de San Martín 624, Ciudad, Capital y Tercera Circunscripción: Vélez Sársfield 17, Ciudad de San Martín. Presidente de la Junta Electoral: Agrim. Juan Carlos Rumbo. Representante por la Tercera Circunscripción: Agrim. Luis Gavosto. Cronograma electoral- Colegio de Agrimensura de Mendoza: a) Cierre del padrón provisorio: 11/3/1999. b) Cierre periodo de tachas: 26/3/1999. c) Cierre del padrón definitivo: 5-4-1999. d) Cierre de recepción de listas: 16/4/1999 hasta las 12.30 hs. e) Cierre de revisión de listas: 22/4/1999. f) Cierre plazo de subsanación de listas: 26/4/1999 hasta 12.30 hs. g) Cierre de recepción de nóminas de fiscales: 30/4/1999. h) Día del acto electoral: 10/5/1999 de 8.00 a 18.00 hs. i) Sede de votación: 1ª Circunscripción: Infanta Mercedes de San Martín 624, Ciudad, Capital. 3ª Circunscripción: Vélez Sársfield 17, Ciudad, San Martín. Consulta de padrones: 1ª Circunscripción de 8.00 a 12.30 hs. En domicilio citado en (pto. i) corresponde a: Capital, Lavalle, Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, Luján de Cuyo, Maipú, Tunuyán, San Carlos y Tupungato. 3ª Circunscripción de 8.00 a 12.30 hs. En domicilio citado en (pto. i). Corresponde San Martín, Rivadavia, Junín, Santa Rosa y La Paz. Bto. 51504 12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 19,00

(*)

UNION VECINAL BARRIOS CHACABUCO Y FIOLE - Convoca a asamblea general ordinaria N° 6, a realizarse el día 28 de marzo de 1999 a las 10.30 horas, en calle Godoy Cruz N° 1028 de la Ciudad de Maipú, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura

y aprobación del acta anterior. 2- Aprobación de las memorias y balances de los ejercicios contables Nº 5, 6, 7, 8 correspondientes a los años 1995, 1996, 1997 y 1998. 3- Renovación de autoridades de la Comisión Directiva por un periodo de 2 años. 4- Elección de 2 socios para suscribir el acta respectiva. Sin otro particular saludamos atentamente. Maipú, Mza., marzo 4 de 1999.

Bto. 54504

16/3/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

UNION VECINAL 31 DE AGOSTO - La Comisión Directiva, convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 28 de marzo de mil novecientos noventa y nueve, a las 9 hs. en el local de calle Roque S. Peña 995 del Departamento de Las Heras, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos socios para firmar con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2- Consideración del llamado fuera de término y tratamiento de la responsabilidad de los administradores. 3- Consideración y aprobación de la memoria e inventario confeccionado según Resolución 176/83 de la Dirección de Personas Jurídicas, confeccionado al mes de diciembre de 1998. 4- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 54492

16/3/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

CENTRO DE LA TERCERA EDAD CANTO A LA VIDA - Convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo en su sede social de Corrientes 1346 de Las Heras, el 27 de marzo de 1999 a las 18.00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. 2- Lectura del acta de la asamblea anterior. 3- Consideración y aprobación de las memorias y balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1997 y 30 de setiembre de 1998, respectivamente. 4- Elección de nuevos miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 54516

16/3/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

I.R.I.D. (INSTITUTO DE REHABILITACION E INTEGRACION DEL DISCAPACITADO) - La Comisión Directiva de conformidad al Artículo Nº 19 de nuestros estatutos, convoca a asamblea general ordinaria a socios, que se realizará el día 27 de marzo de 1999 a las 16.30 hs., en nuestra sede, ubicada en calles Fausto Arenas y Fleming de la Ciudad de Rivadavia (Mza.). Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Elección de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. 3- Tratamiento y modificación del artículo Nº31 de los estatutos. 4- Lectura y consideración en término de la memoria y balance cerrado al 31 de diciembre de 1998. 5- Elección de autoridades para el ciclo 1999/2001. Se ruega puntual asistencia. La Comisión.

Bto. 54518

16/3/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

SINDICATO UNICO DE ENFERMEROS DE MENDOZA - Convocatoria para elecciones generales de Comisión Directiva. Comunicación de la Comisión Directiva consignando el cronograma electoral. 1º- Sede Gremial - Ciudad, Mza., 23-4-99, 7.00 a 19.00 hs. 2º- Hospital Central - Ciudad, Mza., 23-4-99, 7.00 a 19.00 hs. 3º- Hospital Lagomaggiore - Ciudad, Mza., 23-4-99, 7.00 a 19.00 hs. 4º- Hospital H. Notti - Ciudad Mza., 23-4-99, 9.00 a 14.00 hs. 5º- Hospital Paroissiens - Maipú, 23-4-99, 7.00 a 15.00 hs. 6º- Hospital Scaravelli - Tunuyán, 23-4-99, 9.00 a 16.00 hs. 7º- Hospital Saporiti - Rivadavia, 23-4-99, 9.00 a 16.00 hs. 8º- Hospital Schestakow - San Rafael, 23-4-99, 8.00 a 16.00 hs. 9º- Hospital Lencinas - Godoy Cruz, 23-4-99, 8.00 a 14.00 hs. 10º- Hospital El Sauce - Guaymallén, 23-4-99, 8.00 a 14.00 hs. 11º- Instituto Jorba de Funes - Gllén., 23-4-99, 8.00 a 14.00 hs. 12º- Sanatorio Fleming - Ciudad - Mza., 23-4-99, 8.00 a 14.00 hs. 13º- Centros de Salud Las Heras, 23-4-99, 8.00 a 15.00 hs. Nº 17º, 18º, 20º, 21º, 25º, 136º y 139º. Impugnaciones - Resolución sobre la/s impugnaciones planteadas a la convocatoria. Mendoza, marzo 12 de 1999. Por Comisión Directiva:

va: Susana Calivar, secretaria gremial. Rafael Pablo Reche, secretario general.

Bto. 54546

16/3/99 (1 P.) \$ 12,35

(*)

CLUB CASA DE ITALIA ex DANTE ALIGHIERI - La Comisión Directiva de conformidad a los Arts. 17, 18 y 19 de nuestro estatuto, convoca a asamblea general ordinaria de socios, para el día 4 de abril del corriente año, a la hora 20.00 en nuestras instalaciones, ubicadas en calle Mariano Moreno Nº 76 de Rvia. (Mza.). Orden del Día: 1- Informe de Comisión Directiva sobre asamblea (fuera de término). 2- Lectura del acta anterior. 3- Elección de dos (2) socios para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. 4- Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 31-12-98. 5- Cuotas de socios, ingreso de socios y valor del carnet. 6- Elección de autoridades para el año 1999. Se ruega puntual asistencia. La Comisión.

Bto. 54530

16/3/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

ASOCIACION MUTUAL «LA PRIMERA» TRES PORTEÑAS - El Consejo Directivo convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 1999, a las 21.30 hs. en las instalaciones del Club Tres Porteñas, sito en calle Av. Libertador sin número de Tres Porteñas, Gral. San Martín, Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Consideración de la asamblea fuera de término. 3- Designación de dos socios asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 4- Memoria, balance general, inventario general, cuadro demostrativo de recursos y gastos, estado de origen de aplicación de fondos, informe de Junta Fiscalizadora e informe del contador del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1998. 5- Elección de Junta Electoral. 6- Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato. 7- Ratificación de todo lo actuado referente a obras de

construcción en los terrenos comprendidos en el programa de vivienda del Plan Arraigo.

Bto. 54541

16/3/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS NACIONALES REGIONALES REPUBLICA DE CHILE de Rivadavia - Convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 27 de marzo de 1999 a las 18 hs. en San Martín 562 (Rivadavia). Para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos socios para firmar con el presidente y el secretario de actas de asamblea. 2- Consideración del llamado fuera de término y tratamiento de la responsabilidad de los administradores. 3- Consideración y aprobación del inventario confeccionado según Res. 176/83 de la D.P.J. confeccionado al 31 de enero de 1999. 4- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 54543

16/3/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE MENDOZA - Convocase a los señores miembros a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 6 (seis) de abril del corriente año, a las 17.00 en la sede de la Institución, Montevideo 544 - Mza., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del proyecto de reforma del estatuto de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

Bto. 54544

16/3/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

CLUB SPORTIVO INDEPENDIENTE RIVADAVIA - La Comisión Directiva convoca a los representantes de socios, a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 11 de abril de 1999, a las 9.30 hs. en la Sede de Avda. Las Tipas del Parque General San Martín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Constitución del Cuerpo. 2- Designación de dos (2) asambleístas para que con el presidente firmen el acta respectiva. 3- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 4- Informe, consideración y aprobación de lo actuado respec-

to al Loteo de la Ciudad Deportiva, venta de lotes y aplicación de los fondos. 5- Análisis de la situación financiera y financiamiento de la actividad futbolística. Medidas a tomar.

Bto. 54542

16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

PRODELCO S. A. - Comunica que en Asamblea General Ordinaria de fecha 2/7/1996, se ha electo como director titular hasta el 31/10/2000 a la señorita Gladys Alicia Saavedra, argentina, soltera, nacida el 9/3/1973, con domicilio en calle Perito Moreno 1648, Godoy Cruz, Mendoza con DNI N° 22.903.531, de acupación comerciante y como director suplente hasta el 31/10/2000 al señor Norberto Diego Montiel, argentino, soltero, nacido el 20/5/1969, con domicilio en calle Rafael Obligado 684 Godoy Cruz, Mendoza con DNI N° 20.984.675, de profesión comerciante. Además se ha efectuado el cambio de domicilio social a calle Colón N° 412 planta baja Dpto. B. ciudad de Mendoza. Bto. 54551
16/3/99 (1 Pub.) \$ 5,70

(*)

TIRO FEDERAL MENDOZA - Inscripción Personería Jurídica Dec. 379, Legajo N° 83. De acuerdo con lo que al efecto determinan los artículos 37, inciso e); Art. 20 inciso a); Art. 22 inciso a) de nuestros estatutos sociales, la Comisión Directiva ha resuelto realizar asamblea ordinaria de socios para el día 28 de marzo de 1999 a las 10 hs. en las instalaciones del Tiro Federal Mendoza, calle Boulogne Sur Mer N° 1998 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Informe motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término. 2- Lectura y consideración del acta anterior. 3- Lectura y consideración de la memoria anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de agosto de 1997 al 31 de julio de 1998. 4- Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Lectura, consideración y aprobación del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución, anexos y notas complementarias a los estados contables del Ejercicio 1 de agosto de

1997 al 31 de julio de 1998. 6- Elección de nuevas autoridades. 7- Elección de dos socios presentes como Delegados de la Asamblea para redactar juntamente con el prosecretario y firmar el acta en el libro respectivo, la que refrendaran el presidente y secretario de la asamblea. 8- Informe sobre Subcomisión de Socios Honorarios. Bto. 54565
16/3/99 (1 P.) \$ 12,35



(*)

Irrigación, Expte. 223.171 Casa Balear, perforará 70 metros en 6» de diámetro. Avenida Acceso Este s/n, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Bto. 54549
16/17/3/99 (2 P.) \$ 1,90

(*)

Irrigación, Expte. 223.170. Pedro A. Giménez y otros, perforarán 70 metros en 6» de diámetro. Avenida Acceso Este s/n, Rodeo del Medio, Maipú. Bto. 54549
16/17/3/99 (2 P.) \$ 1,90

(*)

Irrigación Expte. 223.148. Carlos Gino Pannocchia, perforará 120 metros en 10» de diámetro. Carril Chimbass s/n, Palmira, San Martín. Bto. 54549
16/17/3/99 (2 P.) \$ 1,90

(*)

Irrigación Expte. 223.149. Miguel Puga y otra, perforará 120 metros en 10» de diámetro. Calle Baurá s/n, Rodeo del Medio, Maipú. Bto. 54549
16/17/3/99 (2 P.) \$ 1,90



Laura Grzona, martillera mat. 2497 orden quinto Juzgado de Paz Letrado Sec. N° 9, autos N° 98.493 caratulados: «GARCIA DE CALDERON ELENA c/GONZALEZ JORGE PABLO Y OT. p/C. ALQUILERES» rematará día dieciocho de marzo próximo once, Estrados del Juzgado, 6° piso ala sur Palacio Justicia, inmueble propiedad del demandado, sito en calle Roca

1248 Tunuyán. Superficie según título 293 m2, según plano 331,06 m2. Mejoras: pisa sobre el inmueble construcción antisísmica 2 plantas. Planta alta: 4 Dormitorios con placares, calefacción por caldera, baño con antebañero y ducha por separado. Planta Baja: puerta madera símil cedro, escritorio pequeño, baño de servicio, living y comedor piso calcáreo de 45 x 45. Cierre puerta corrediza cocina comedor 2 puertas de ingreso con chimenea hogar. Salida a patio, puerta y ventanal. Lavandería con salida a patio y cocina, despensa y guardarropa. Escalera con baranda de madera. Churrasquera jardín y garage. Todos los servicios. Habitada por el demandado y su grupo familiar. Inscripciones: Reg. Público N° 2970 fs. 285 Tomo 43 Par Tunuyán, Nomenclatura Catastral 15-01-02-0026-000029-000; Padrón territorial 15/14229, Padrón Municipal 2224, O.S.M. Cta. 138-0000816-000-9. Gravámenes: Embargos: el de autos por \$ 3.910 de fecha 7-4-98; autos N° 99.811 «Martínez Francisco c/González p/Ej. Hon.» \$ 3.100 del 7-12-98. Deudas: O.S.M. \$ 155,10 al 17-12-98; D.G.R. \$ no registra al 9-2-99; Municip. \$ 247,83 al 23-12-98. Avalúo Fiscal \$ 4.966, base 70% o sea \$ 3.476,20. Adquirente abonará 10% seña, 3% comisión y 25 por mil por Transferencia del bien, saldo aprobación subasta. Título agregado a autos no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Informes: Secretaría Juzgado o teléfono 066578220. Bto. 50859
4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 76,00

Fanny Graciela Maldonado, martillera matrícula 1819, orden Tercer Juzgado Paz Letrado, Secretaría N° 6, Mendoza, autos 175.260, caratulados «HECTOR O. BUENO S.A. c/CARDOZO HECTOR HUMBERTO Y OTS. p/EJ. ACEL.» rematará día diecisiete de marzo próximo, a las once treinta horas, en Estrados Tribunal actuante, sexto piso, Palacio Justicia, Mendoza; un inmueble propiedad accionado ubicado en departamento Luján de Cuyo, Distrito Vistalba, señalado gráficamente en plano fraccionamiento N° 15.178 aprobado por Dirección Prov. Catastro como lote N° 10, manzana «D», del denominado 7° plan «A» Cooperativa de Vivien-

da, Consumo, Crédito Urbanización y Servicios Ltda. «Personal de Agua y Energía eléctrica». Constante de una superficie s/título y plano mencionado de 407 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: Con parte del lote N° 9 en 21,59 mts.; Sur: calle proyectada N° 6 en 16,27 mts.; Este: calle proyectada N° 4 en 15,13 mts.; Oeste: lote N° 11 en 23,81 mts. Y Sur-Este: posee una ochava de 4 mts. de base. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz: Matrícula N° 103.179/6 asiento A-1 folio real a nombre de Cardozo Héctor Humberto. D.G.R.: Padrón territorial N° 21.251/06, Nom. Catastral 06-03-06-0004-000010 adeuda al 30/11/98 \$ 184,40 concepto Impuesto Inmobiliario. Municipalidad: Padrón N° 25.200 adeuda al 17/2/99 \$ 247,89 en vía apremio más gastos causídicos concepto tasas por servicios propiedad raíz. Todas deudas se encuentran sujetas a reajustes efectivo pago. Conste: el derecho de riego empadronado como perteneciente al presente inmueble y a nombre del accionado, fue dado de baja por eliminación s/expte. 30.169 del 13/6/96, como asimismo no figura como usuario de la perforación detallada en título de dominio (Of. fs. 45 del 12/11/98). Gravámenes: 1) Hipoteca U\$S 15.000 por préstamo favor Banco de Previsión Social S.A. Escrib. Ana E. Maturano (117) Esc. 32 fs. 128 del 14/2/95 Ent. 360 del 24/2/95. 2) Embargo \$ 4.092 de estos autos por Of. del 2/9/98, Reg. fs. 65 T° 3 Emb. Luján Ent. 2.868 del 2/9/98. Mejoras: pisa sobre terreno vivienda en construcción obra gruesa, compuesta de 5 ambientes y pasillo, en parte altura dintel resto con techo losas, mampostería ladrillos, sin contrapiso, parcialmente con instalación eléctrica embutida, resto terreno baldío con límites abiertos. Posee servicio de agua y gas natural por calle y energía eléctrica conectada. Se encuentra libre de ocupantes. Avalúo fiscal: \$ 2.952,00 año 1999. Base: \$ 2.066,40 (70% avalúo fiscal) de donde partirá primer oferta y al mejor postor, estado se encuentra. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Título e informes agregados en autos don-

de podrán compulsarse, no admitiéndose cuestión alguna por faltas o defecto en los mismos, posterior al remate. Informes: Juzgado actuante o martillero, Belgrano 198 Cdad. Mza. Tel. 4-236015. Bto. 50868
4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 85,50

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Güemes 171, piso 1, ciudad, orden 7º Juzgado Civil, autos 65326, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/HUGO GUILLERMO VENTIMIGLIA y OTS. EJEC. TIP.», Rematará 18 marzo, hora 10, frente Secretaría Tribunal, piso 3º, Palacio Justicia. Un inmueble, ubicado con frente a calle Juan de Garay 955, haciendo esquina con Carril Godoy Cruz, San José, Guaymallén, Mendoza. Superficie: Según título 298,89 m2 y según plano 301,12 m2. Límites y medidas: según constancias fs. 35 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Guillermo Hugo Ventimiglia, en el Registro de la Propiedad en la Matrícula Nº 64195/4; Padrón Territorial Nº 7.154/04, Padrón Municipal Nº 11.328; Obras Sanitarias Mendoza Cuenta Nº 059-0011624-000-3. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.372,72; Municipalidad Guaymallén \$ 260,21; O.S.M. \$ 2.028,29, todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra constitución bien de familia de fecha 26/3/93; embargo estos autos por \$ 18.989,19; embargo autos 104249 Banco Boston por \$ 14.544,75 del 5º Juzg. Civil. Reinscripción del embargo de estos autos. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa antigua construcción adobe, compuesta de: salón comercial haciendo esquina en Carril Godoy Cruz, dos dormitorios, una cocina, un baño sin azulejar, este sector se encuentra habitado por Gregorio Ramón Fernández en calidad de inquilino sin acreditarlo mediante contrato al momento de la inspección ocular. El otro sector de la vivienda está compuesto por un ambiente amplio dividido por una cortina formando un dormitorio y cocina-comedor. Un baño exterior y cochera semicubierta, este sector es ocupado por la Sra. Angela González manifestando ser inquilina pero sin exhibir contrato de alquiler al momento de la constatación. Los pisos son calcáreos,

carpintería de álamo pintada, techos de caña y barro. Posee todos los servicios. Base de remate: \$ 11.106 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. La obtención del certificado catastral a efectos de la transferencia será a cargo del adquirente (Art. 45 Ley 5908). Informes: Juzgado o martillero. Bto. 50878
4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 109,25

Javier Luciano Aguerre, martillero matrícula 2044, orden Juzgado Federal Nº 2 secretaria Nº 2 de la Provincia de Mendoza, en autos Nº 13436-2, caratulados: «INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA CONTRA EDUARDO BAUTISTA AMBROSINI POR EJECUCION FISCAL», rematará día 25 de marzo próximo, a las diez horas, en la Secretaría del Tribunal, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad Mendoza, el cincuenta por ciento (50%) indiviso perteneciente al demandado, de un inmueble con edificio ubicado con frente a calle Julio A. Roca al número 3.780 del Distrito de Bermejo Departamento de Guaymallén, Mendoza, cuya superficie, surge de dos títulos, las que al estar unidas forman un solo cuerpo, constante según plano de mensura confeccionado por el agrimensor Eduardo Rovere, en julio de 1978, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro, donde se encuentra archivado bajo el número 7.650 de una superficie total de dos mil quinientos setenta y seis metros con sesenta y un decímetros cuadrados, con los siguientes límites y medidas: Norte: con más propiedad de los vendedores en treinta y seis metros con cincuenta y cuatro centímetros; Sud: con calle Roca en treinta y siete metros con treinta y dos centímetros; Este: con Angelina Panochia de Minotto en setenta y cuatro metros con noventa y seis centímetros y al Oeste: con calle número dos del Loteo Vallone en sesenta y seis metros con cincuenta y un centímetros. Inscripciones: Registro de la Propiedad al Nº 34551-4 asiento A-1 de Folio Real de Guaymallén; Di-

rección General de Rentas: Nomenclatura Catastral 040503002 400002000002 y Padrón Nº 04-00895; Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal Nº 36.008. Instituto Nacional de Vitivinicultura: bodega y fábrica de mosto inscripta bajo los números B-70061 y B-81014, vigentes al mes de febrero de 1999. Deudas: Dirección General de Rentas: según informe de fojas 39/41 adeudada la suma de \$ 13.514,66 al 20-1-98. Municipalidad de Guaymallén: la suma total de \$ 684,34 al 13-3-98 en concepto de tasas derechos generales. Obras Sanitarias Guaymallén: \$ 811,98 al 16-2-98. Todos estos importes sujetos a reajuste al momento de su pago. Gravámenes: (2) Embargo: \$ 400 por oficio del 4-9-92 en J. 10643-4, carat. «Fisco Nacional (DGI) c/Ambrosini Eduardo Bautista p/Ejec. Fiscal» del 2º Juzg. Fed. Mza. Sobre la parte indivisa de Eduardo Bautista Ambrosini. Reg. a fs. 237 del Tº 23 de Emb. Gllén. Ent. 3041 del 18-11-92. (3) Embargo: \$ 400 por oficio del 6-4-93 en J. 10643-4, carat. : «Fisco Nacional (DGI) c/Ambrosini Eduardo Bautista p/Ejec. Fiscal» del 2º Juzg. Fed. Mza. Sobre la parte indivisa de Eduardo Bautista Ambrosini. Reg. a fs. 138 del Tº 24 de Emb. Gllén. Ent. 1393 del 9-6-93. (4) Embargo: \$ 400 por oficio del 24-11-93 en J. 10643-4, carat.: «Fisco Nacional (DGI) c/Ambrosini Eduardo Bautista p/Ejec. Fiscal» del 2º Juzg. Fed. Mza. Sobre la parte indivisa de Eduardo Bautista Ambrosini. Reg. a fs. 98 del Tº 25 de Emb. Gllén. Ent. 3248 del 26-11-94. (5) Embargo: \$ 4000 por oficio del 2-10-95 en J. 8.129-2, carat.: «Fisco Nacional (DGI) c/Ambrosini Eduardo Bautista p/Ejec. Fiscal» del 2º Juzg. Fed. Mza. Sobre la parte indivisa de Eduardo Bautista Ambrosini. Reg. a fs. 106 del Tº 30 de Emb. Gllén. Ent. 4436 del 5-10-95. (6) Embargo: \$ 3.890. Por oficio del 22-11-95 en J. 64783 «Sánchez Orlando Juan c/Eduardo B. Ambrosini p/Camb.» del 15º Juzg. Civil Mza. Sobre la p. ind. de Eduardo Bautista Ambrosini. Reg. a fs. 29 del Tº 31 de Emb. Gllén. Ent. 5847 del 26-12-95. (7) Embargo: \$ 6.988,00 por oficio del 20-12-96 en J. 18229-4 carat.: «Instituto Nacional de Vitivinicultura c/Eduardo B. Ambrosini p/Ejec. Fiscal», del Juzg. Fed. Nº 2 Mza. so-

bre la p. ind. de Eduardo Bautista Ambrosini. Reg. a fs. 173 del Tº 34 de Emb. Gllén. Ent. 431 del 5-2-97. (8) Embargo: \$ 2.938,44 por oficio del 23-12-96 en J. 13436-2 carat.: «Instituto Nacional de Vitivinicultura c/Eduardo B. Ambrosini p/Ejec. Fiscal», del Juzg. Fed. Nº 2 Mza. sobre la p. ind. de Eduardo Bautista Ambrosini. Reg. a fs. 174 del Tº 34 de Emb. Gllén. Ent. 432 del 5-2-97. (9) Embargo: \$ 9.161,41. Por oficio del 28-4-97 en J. 14332-2 carat.: «Instituto Nacional de Vitivinicultura c/Eduardo B. Ambrosini p/Ejec. Fiscal», del Juzg. Fed. Nº 2 Mza. sobre la p. ind. de Eduardo Bautista Ambrosini. Reg. a fs. 137 del Tº 35 de Emb. Gllén. Ent. 1765 del 7-5-97. (10) Embargo: \$ 7.561,33.- Por oficio del 28-4-97 en J. 14334-2 carat.: «Instituto Nacional de Vitivinicultura c/Eduardo B. Ambrosini p/Ejec. Fiscal», del Juzg. Fed. Nº 2 Mza. sobre la p. ind. de Eduardo Bautista Ambrosini. Reg. a fs. 138 del Tº 35 de Emb. Gllén. Ent. 1766 del 7-5-97. (11) Embargo: \$ 1.129,55.- Por oficio del 12-6-97 en J. 28076-3 carat.: «Instituto Nacional de Vitivinicultura c/Eduardo B. Ambrosini p/Ejec. Fiscal», del Juzg. Fed. Nº 2 Mza. sobre la p. ind. de Eduardo Bautista Ambrosini. Reg. a fs. 247 del Tº 35 de Emb. Gllén. Ent. 2604 del 23-6-97. Mejoras: la propiedad de compone de una bodega y una casa de familia de adobe. La bodega se divide en dos cuerpos en regular estado general. Cuenta con 22 piletas de mampostería con una capacidad de 4.508 hectolitros. Los dos cuerpos de bodega tienen techo de caña y madera, numerosas roturas, con un regular estado de conservación. La casa de familia es de adobe. Se compone de cuatro dormitorios, cocina, galería, baño, piso de baldosa calcárea. Habita en la misma el demandado, Eduardo Bautista Ambrosini con su familia. Avalúo fiscal año 1998: del total del inmueble \$ 30.777,00. Base de venta de la parte indivisa: \$ 10.259,00, de donde partirá la primera oferta. El remate será al mejor postor quien deberá depositar en el acto del remate el 10% de seña, 1,5% de comisión del martillero actuante y 2,5% de impuesto fiscal. Saldo a los cinco días de aprobado el remate. Títu-

los agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas o defectos en los mismos. Informes: Juzgado u oficina martillero, Calle San Martín 430, Ciudad Mendoza.

Bto. 50838

4/8/10/12/16/3/99 (5 Pub.)

\$ 218,50

Juan García R. Martillero público, mat. 1371, orden Primer Juzgado de Paz San Rafael Mza., autos N° 122.171 « POLICLINICA PRIVADA S.A. CONTRA O.S.P.E.M.O.N. POR CAMBIARIA.» rematará día dieciocho de marzo próximo a las once y treinta horas, Estrados Juzgado Las Heras s/n. Con base y al mejor postor un inmueble, propiedad accionado, ubicado radio urbano San Rafael, frente calle Pellegrini N° 344/348 entre las de Alsina y Belgrano. Superficie según título y plano de 625 m2. Limita: Norte en 50,00 m. Con Rodolfo M. Salvo y Ministerio de Transporte; Sur en 50,00 m. c/Tonin Hotel SRL. Este en 12,50 m. Con Dante Crosta; y Oeste en 12,50 con calle Pellegrini. Inscripciones y deudas Asiento A-3 matrícula 23.932/17 folio real San Rafael. Nom. Catastral 17-01-06-0080-000012. Padrón Territorial N° 17-01901 a nombre de Mattevi Dante, adeuda \$ 205,13 al 14-12-98 concepto impuesto inmobiliario. O.S.M. Cuenta N° 126-0000665-000-5 a nombre Mattevi S.R.L., adeuda pesos 484,41 al 02-12-98 Municipalidad de San Rafael cuenta N° 1362 Sección 06 a nombre de la accionada, adeuda \$ 547,95 al 6° bimestre de 1998 parte en apremio. Todas deudas enunciadas a reajustar fecha de pago. Gravámenes y embargos: 1°) Embargo preventivo \$ 32.289,91 con más \$ 7.500.- Autos 4546 «Maglione Oscar J. c/Obra Soc. Personal Micros y Omnibus de Mza. (O.S.P.E.M.O.N.) p/Ordinario», ent. N° 1612 del 9-9-98. 2°) Embargo \$ 1.319,00 con más \$ 800. Estos autos., Ent. N° 1960 de fecha 15-10-98. Mejoras: casa-habitación en ruinas, sin techo, restos de paredes adobe crudo, fachada con puertas y ventanas todo en mal estado, estado de abandono. Cierres perimetrales completos con propiedades vecinas. (Ver detalle fs. 30). El predio está deshabitado. Por el frente pasan servicios de radio urbano,

luz, fuerza, agua potable, gas, cloacas, calles asfaltadas, teléfono, etc. Base de venta: \$ 10.329,20 (70% avalúo fiscal rige 98) y al mejor postor. Comprador abonará acto remate, dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo y demás impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan al aprobarse la subasta. Asimismo comprador abonará el porcentaje por la Ley Nacional 23.905 (Transferencia de Inmuebles) o sea el 1,5% del precio obtenido en remate, el que deberá ser pagado ante la D.G.I. dentro del tercer día de quedar firme el auto de aprobación subasta. En caso de ser necesario plano mensura del inmueble los gastos serán a cargo del adquirente. Títulos e informes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas de los mismos después de realizada la subasta. Más informes Secretaría Autorizante o martillero en Avda. Mitre 1520- San Rafael. Tel.: 424418.

Bto. 48.167

4/8/10/12/16/3/99 (5 Pub.)

\$ 137,75

Eduardo Cornette, martillero matrícula 1882, domicilio Fragata Moyano 10, Ciudad. Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros autos N° 1954 «POBLETE EDUARDO e IRIS VIVIANA BOSIO p/CON. PREV. HOY QUIEBRA», rematará dieciocho de marzo próximo diez treinta horas, en Estrados Tribunal frente secretaría, Pedro Molina 517 1er. piso, Ciudad Mza., con base, mejor postor. Inmuebles urbanos, con edificación, propiedad de los fallidos, sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal ubicados en: 1) Vivienda: España (marcado con el N° 3089 esquina Cadetes Chilenos, Mendoza. 2) Cochera Triple: España (marcado con el N° 3093) casi esquina Cadetes Chilenos, Mendoza. 3) Patricias Mendocinas 2979 dpto. 4(hoy N° 3) P.A., Mendoza. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado en secretaría, hasta las 13 hs. del 15/3/1999, tomándose como base la más alta propuesta de las mismas. 1- Vivienda individualizada como unidad 02 P.B. (España 3099 esquina Cadetes Chilenos, Mza.). Superficies según títulos: Exclusiva: 75,96 m2. Común no cubierta exclusiva para patio 16,50 m2. Común 12,31 m2.

Común no cubierta exclusivo 8,63 m2 para jardín. Total 88,27 m2. Le corresponde porcentaje de dominio 26,39% sobre el edificio. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 12.444 fs. 985 T° 27 «B» PH Ciudad Oeste. Municipalidad: Mzna. 330 parcela 99 subparcela 4 subdivisión 1. Rentas: Padrón territorial 37.936/01. Catastro: 01-01-02-0033-000001-0001-1. Obras Sanitarias: cuenta 31866 - subcuenta 002-DV3. Deudas: Rentas: \$ 34,41 al 14/8/98. Municipalidad: \$ 44,08 al 30/6/98. Obras Sanit. \$ 114,27 al 6/7/98. Sin gravámenes al 9/5/98. Mejoras: Pisa una construcción antisísmica de dos dormitorios, uno chico en ochava, amplio ventanal con celosía hacia la calle y placard. Baño con bañera y paredes azulejadas. Botiquín. Cocina-comedor diario, mesada con puertas y cajones. Calefón instantáneo, parte de paredes azulejadas. Lavandería techada con pileta y parte pared azulejada. Patio interno embaldosado. La vivienda posee paredes y techos enlucidas en yeso. Todos los servicios. Estado general bueno. Habita María Isabel Calderón, inquilina con contrato vencido. Avalúo fiscal 1998: \$ 8.904. Base de venta 70% 5.932,80. 2- Cochera Triple: individualizado como unidad 01 P.B. España 3093 casi esquina Cadetes Chilenos, Mza. Superficies según título: Exclusiva de 70,55 m2. Común de 11,43 m2. Total de 81,98 m2. Porcentaje de dominio sobre el edificio 24,51%. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 12.443 Fs. 981 T° 27 «B» PH Ciudad Oeste. Municipalidad: Mzna. 330 parcela 99 subparcela 4. Rentas: Padrón Territorial N° 17.573. Catastro: 01-01-02-0033-000001-0002-0. Deudas: Rentas: \$ 34,41 al 14-8-98. Municipalidad: \$ 44,08 al 30-6-98. Obras Sanitarias: no paga. Sin gravámenes al 9-6-98. Mejoras: Pisa una construcción antisísmica destinada como cochera triple con entradas por portones independientes y abiertas en su interior. Actualmente lo utilizan como depósito comercial, del tipo salón. Buen estado general. Posee todos los servicios. El actual ocupante Sr. Lisptein se negó a informar en que carácter lo hace. Avalúo Fiscal 1999 \$ 8.270. Base de Venta 70% \$ 5.789. 3- Vivienda: Patricias Mendocinas 2979 dpto. 4 (Hoy N°

3) P.A.Mendoza. Superficie total propia: 96,24 m2. Común 17,43 m2. Le corresponde 23,65% de dominio sobre el edificio. Inscripciones: Registro de la Propiedad: As. 17129 Fs. 925 T° 27 «E» HP Ciudad Oeste. Catastro: Nomenclatura 01-01-02-0039-000031-0004-1. Rentas: Padrón territorial N° 30553/01. Municipalidad: Mzna. 344 parcela 030 subparcela 003. Obras Sanitarias: Cuenta N° 62633 subcuenta 004-DV3. Deudas: Municipalidad \$ 59,60 al 30/6/98. Rentas: Sin deuda al 10/6/98. Obras Sanitarias: \$ 137 al 10/7/98. Sin gravámenes al 9/6/98. Mejoras: Vivienda antisísmica de tres dormitorios. El grande 3x4 mts. Otro 3,50 x 3,50 mts. aprox. y el tercero 3,50 x 3 mts., los dos últimos con placares. Los tres tienen pisos parquet y amplios ventanales con celosías pintadas. Dos baños, el principal, con bañera y paredes azulejadas, botiquín, el otro de servicio, azulejado. Living amplio con salida a balcón con barandas de hierro. Cocina-comedor diario, mesada con puertas y cajones, parte de la pared azulejado, ventanal hacia la calle. Termotanque. Pasillo con amplios ventanales que comunica con los dormitorios. Terraza embaldosada con acceso por pasillo. Lavandería techada con pileta azulejada. La vivienda tiene pisos graníticos. Carpintería madera álamo pintados. Todos los servicios. Buen estado general. Habita Rodolfo García con contrato vencido. Avalúo fiscal 1998 \$ 18.283. Base de venta 70% \$ 12.798. Las ofertas partirán de sus respectivas bases, en caso de no haber ofertas bajo sobre cerrado. Adquirentes depositarán en el acto de la subasta el 15,5% por seña, comisión e impuesto fiscal en efectivo saldo aprobado el mismo. Títulos e informes agregados en expediente para consultas de interesados. Detalles al martillero teléfono 4-240242. Exhibición días 15 y 16 de marzo de 10 a 12 hs. 4/8/10/12/16/3/99 (5 Pub.) A/Cobrar

María Graciela Núñez, martillera pública, mat. N° 2473, por orden del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, San Rafael, Mza., autos 92.059, «RAMOS ALDO OSMAR Y FERNANDO SAENZ c/ALTAMORE HNOS. S.R.L. p/ORDINARIO», rematará

día veintidós de marzo de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, en Estrados del Juzgado, sito en calle Las Heras esquina independencia, San Rafael: inmueble rural propiedad de la demandada, ubicado en distrito Tres Porteñas, Departamento San Martín, Mendoza, lugar denominado «El Central» con frente a intersección de calle Quinientas esquina Nerviani. Superficie según título: cincuenta y una hectáreas setecientos veinticuatro metros treinta y ocho decímetros cuadrados, y según mensura de cincuenta y una hectáreas setecientos setenta y seis metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: 536,29 metros con Lidia Nerviani de Boedo. Sur: en 564 metros con calle Las Quinientas -hoy losa. Este: en 985,30 metros con calle Nerviani. Oeste: en 873,38 metros con José Ignacio Ayerza. Mejoras: 1- Vivienda rural: de aproximadamente 22 mts. x 9 mts., construcción mixta, piso de cemento llaneado, techo de caña, rollizos y membrana, aberturas en madera, dividida en dos bloques: el primero consta de cocina, comedor, dos dormitorios, despensa y baño instalado; el segundo consta de cocina, dos dormitorios y baño, ambos poseen calefón a leña y agua de pozo que se extrae mediante bomba de agua. 2- Galpón: cimientos de hormigón, paredes de material cocido de 1,50 mts. de alto aproximadamente, techo parabólico de fibrocemento, piso de tierra, sin aberturas, dividido interiormente en ocho compartimentos en forma de habitaciones. 3- Vivienda rural: construcción de adobe, piso de ladrillos, techo de caña rollizos y ruberoide, puerta metálica, ventanas de madera, agua de pozo; dividido en dos bloques iguales constante de cocina, comedor, un dormitorio y baño externo cada uno y una habitación en la parte posterior. Todo en regular estado de conservación. La propiedad cuenta con servicio de luz. Estado ocupacional: N° 1 ocupada por Ramón lane y familia y Francisco Soto y familia; galpón desocupado y vivienda N° 3 ocupada por Roberto Alvarado y familia y Rodolfo Alvarado y familia, todos en calidad de préstamo por ser empleados de la firma Pemihual. Inscripciones y deudas: 1- Regis-

tro de la propiedad: 20.832, fs. 198 del Tomo 74-A del Departamento de San Martín. 2- Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 17.435/08. Deuda al 1-6-98 \$ 1.291,87. 3- Departamento General de Irrigación: posee derecho de agua de regadío de carácter eventual para 8 ha. 2.837 m2, por el Río Mendoza, Canal Gobernador Galigniana Segura, Rama Villa Central, Hijueta Poniente, registrado al Padrón General N° 227.625 y Padrón Parcial N° 16; y para 33 ha. por el Río Mendoza, Canal Gobernador Galigniana Segura, Rama Marienhoff, Desagüe El Central, anotado bajo los números de Padrón General 227.624 y Padrón Parcial N° 23, Código 1231, registrando además un pozo de 10 pulgadas para riego, anotado bajo el N° 160/1696. Deuda al 31/3/98: P.P. 16: \$ 2.461,11; P.P. 23: \$ 9.217,82; Pozo 1696: \$ 721,68. Avalúo fiscal rige 1998: \$ 20.726. Base de la subasta: 70% avalúo fiscal: \$ 14.508,20. Comprador abonará acto subasta: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo de precio y demás impuestos que por Ley correspondan, aprobada la misma. Títulos y planos agregados en autos, donde podrán ser consultados, no aceptándose reclamos por los mismos luego de la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mendoza. Teléfonos 425336/433491/ 15661471. Bto. 50977 8/10/12/16/18/3/99 (5 Pub.) \$ 185,25

Gustavo Paredes, martillero, Matr. 2.416, orden Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 5, Ciudad de General Alvear, Mendoza, autos N° 15.837 MIRANDA JOSE A. Y OTS. C/ PEÑA VDA. DE DALSECCO A. Y OTS. P/EJECUCION HONORARIOS, rematará el 18 de marzo próximo, doce horas, frente a Secretaría del Tribunal, sito en calle Ingeniero Lange N° 83, Ciudad de General Alvear, Mendoza, un inmueble urbano, propiedad de Víctor Dalsecco y Aniceta Peña. Ubicado en el departamento de General Alvear, Mza., designado con el N° Uno de la Manzana letra «D» de la fracción Primera del plano de subdivisión. Sup. s/t. 258,19 mts. Límites y medida

perimetrales; Norte: en 7,90 mts, con calle pública, Paso de los Andes Sud: en 11,34 mts. con Marcos Saéz; Este: en 23,22 mts. con el lote Dos; Oeste: en 19,59 mts. con calle pública Mariano Moreno y Noroeste: en 5,00 mts. con la ochava formada en la intersección de las citadas calles. Inscripciones y Deudas: en el Registro de la Propiedad como matrícula N° 2073/18 A 1. Nomenclatura Catastral: N° 1801010046/0000010000 7. Rentas: padrón N° 18/09490 \$ 2.026,34 al 03/12/98. Municipalidad: padrón N° 2.572 \$ 2.450,83 19/11/98. O.S.M.: cuenta N° 2.583/9 \$ 2.996,21 al 03/12/98. Mejoras y Construcción: Pisa sobre el terreno una edificación, construcción de mampostería cocida, sistema antisísmico, revoque interior y pintada, techo de mezcla y mixto de rollizos de álamo y caña, piso de hormigón alisado color marrón, y aberturas de madera pintada. La misma se compone de un salón comercial de 52 mts2. cubiertos aproximadamente y una casa habitación frontal hacia calle M. Moreno, con dos dormitorios, una cocina con bajo mesada, un comedor y baño instalado, con una superficie constante de 70 mts2., cubiertos aproximadamente. Vereda: Compactada de tierra. Servicios: Luz eléctrica, agua potable, recolección de residuos, gas natural, opción y sin conectar a la red. Estado de conservación: Regular. Cierre perimetral: Cerrado con tapial de material cocido. Estado de ocupación: Al momento de realizar el informe de mejoras, el salón se encuentra ocupado por el Sr. Vaquer Claudio, como locatario y la vivienda por la hija de la demandada y su grupo familiar. Asimismo el comprador deberá abonar el porcentaje determinado por Ley 23.905 (transferencias de inmuebles), que asciende el 3%, del precio obtenido en el remate, dicho importe deberá ser pagado ante la Dirección General Impositiva, dentro del tercer día de quedar firme el auto de aprobación de subasta. Gravámenes: Embargo \$ 5.000, Expte N° 15.837, caratulado: Miranda José A. y otros c/Peña Vda. de Dalsecco A. y Otros p/Ejecución de Honorarios, Tercer Juzgado Civil de General Alvear, Mza. base del remate \$ 12.143,30 (70% de \$ 17.349,00) Dinero al contado y al mejor pos-

tor, debiendo el comprador depositar acto de remate 10% seña; 3% Comisión Martillero y 2,5 % Impuesto Fiscal, resto aprobada que sea la venta. Bto. 50.982 8/10/12/16/18/3/99 (5 Pub.) \$ 118,75

Carlos Rubén Márquez, Martillero Público Mat. 2088 orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, III Circunscripción Judicial en Autos N° 11.649, B 11649-1 caratulado: «BANCO FRANCES S.A. c/CARLOS HUMBERTO PRANDINA p/EJEC. HIPOTECARIA», remataré 18 marzo de 1999. Hora: Once en los Estrados del Juzgado sito A. del Valle N° 140, Rivadavia, Mza., con la base de las dos terceras partes del avalúo fiscal un inmueble con edificación propiedad de la demandada ubicado en calle W. Núñez N° 1068, Rivadavia, Mza., constante de una superficie de 515,26 metros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte; Eugenio Bernardinello en 44,90 mts; Sud: Fracción «B» en 44,16 mts; Este: calle W. Núñez en 11,62 mts; Oeste: José Pesce y Eugenio Bernardinello en 11,15 mts., Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 9008 Fs. 17 T°47 «D» - Rivadavia; Padrón Territorial N°10-020279; Padrón Municipal N° 0673; O. Sanitarias SA cta. N° 1.485-000-4. Deudas: DGR, Imp. Inmob. \$ 170,52 al 21-8-98 s/inf. 24-8-98; Municipalidad \$ 568,53 períodos 1993 al 1998 s/inf. 10-8-98; O. Sanitarias SA \$ 443,05 s/inf. 7-8-98. Gravámenes: Hipoteca en 1er grado otorgada por el titular a favor Bco.Cto. Argentino SA por la suma de U\$S 24.000 dólares estadounidenses por Escritura N° 143 del 7-6-94 ante Escribanía Roberto D. Petri (Reg. 118) a Fs 575 anotada en el Registro N° 3621 a Fs. 185 del T° 8 Par de hipotecas de Rivadavia, Mza. 21-6-94; Este inmueble fue afectado al Régimen Bien de Familia por Escritura del 2-11-94 con N° 172 a Fs. 571 ante Lorentina Lomellini (Reg. 228) Mza. 8-11-94; Embargo Preventivo: Expte. N° 10068 carat.: Bco. de Mendoza SA c/Carlos H. Prandina y ot., p/Cobro de Pesos Ord.» tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. Rivadavia y se anotó al N° 150 F° 150 del T° 24 de embargos de Rivadavia, Mza.

\$ 18.000.- Mza. 12-12-95; Embargo Preventivo Expte. 10080 carat.: «Bco.de Mendoza SA c/Carlos H. Prandina y Ot. p/Cob.de Pesos Ord.» tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. de Rivadavia y se anotó al Nº 151 Fs 151 del Tº 24 de Embargos de Rivadavia por \$ 14.000, Mza. 12-12-95; Embargo: Expte. Nº 11.694 carat.: «Bco. de Cto. Argentino SA c/Carlos H. Prandina p/Ejec. Hip.», tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. de Rivadavia y se anotó al Nº 184 Fs 184 del Tº 28 de Embargos de Rivadavia por U\$S 33.180 Mza. 17-3-98. El presente oficio Nº 18.091 se expide en Mza. a 3-8-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: Pisa casa, habitación 140 metros cuadrados aprox. construcción material cocido, techos caña y barro, sobre-techo en tejas, bajo techo en madera lustrada, pisos cerámicos y granitos, vereda, patio y veredines en calcáreos, carpintería álamo, protección ventanas con rejas y puertas con celosías, ingreso garage portón de madera corredizo, ingreso vivienda por medio porche frente pared revestida en piedras blancas, hall de ingreso con escritorio a un costado, amplio living comedor con estufa leños incandescentes, ventanas a pasillo y patio seguidamente por medio de puerta corrediza cocina comedor, por la que se puede ingresar por puertas vaivén a cocina, con mesada y muebles en nerolite, doble bacha acero inoxidable, paredes revestidas en cerámicos, con modular en una de sus paredes, por el comedor se accede a patio sobre un costado y sobre el otro a sala comunicando a dos dormitorios (uno con placard) y baño con sanitarios completos y bañadera, por medio de esta sala se accede a otro ambiente (estudio, sala de costura etc.), con puerta 4 hojas y vidriada a patio, sobre el costado Sur lavandería y baño externo y sobre costado Norte churrasquera construcción material cocido, al fondo y por medio de veredinas patio 11,20 x 20 metros parqueizado a desnivel, por este mismo se accede a otro patio continuación cochera de 2,10 x 5 mts., en el patio estructura parral metálico. Servicios: energía eléctrica, agua corriente,

gas natural y cloacas. Se encuentra habitada por el Sr. Carlos Humberto Prandina y flia. en calidad de propietario. Avalúo fiscal \$ 13.475.- Base \$ 8.983,33 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de Ley del Martillero. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Se hace saber al adquirente o adquirentes que los gastos que demande la confección y/o actualización de planos mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes será a cargo del adquirente. Exhibición: solicitar entrevista domicilio martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero Balcarce Nº 679, San Martín, Mza. Teléf. 0623-422634. Bto. 50.995 8/10/12/16/18/3/99 (5 Pub.) \$ 199,50

Francisco Olguín, martillero matrícula 2339, orden Cámara Primera del Trabajo - Mendoza, autos Nº 27.067 caratulados «PABLO CRUZ FREITES c/LUIS ANTONIO FARINA p/ORD.», rematará el 16 de marzo próximo, 9.30 horas, en Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Salta 650 - Ciudad - Mza. Un televisor color de 21» marca Philco, Nº 080449, con control remoto; Una videocasetera sistema VHF, marca J.V.C. sin número visible; Un acondicionador de aire de 2500 frigorías, monofásico, marca Conqueror Mod. ACK-2C25378B, serie Nº 57977; Una lancha marca Paglietini, con motor fuera de borda marca Mercury de 80 HP (desarmado), montada sobre un trailer de un eje con dos ruedas armadas con cubiertas de movimiento y lanza de arrastre; Un tabla de windsurf de fibra de vidrio, sin marca ni número visibles. Condiciones de venta: en el estado que se encuentran y una vez finalizado el acto de remate, no se aceptará ninguna clase de reclamos por su estado, sin base y al mejor postor, acto dinero efectivo 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto de sellos. Saldo y retiro al aprobarse la subasta. Exhibi-

ción: día del remate. Informes: Secretaría Tribunal y martillero (Tel. 430-9278). Nota: los adjudicatarios deben fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal.

10/12/16/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Ramón Fernández, martillero, Matrícula 1425, orden Primer Juzgado Civil San Rafael, autos Nº 93.919 caratulados «LOPEZ VDA. DE DUARTE M. EUGENIA c/SUSANA GRACIELA DUARTE p/EJE. SENTENCIA» rematará veintitrés de marzo de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, con base y al mejor postor: Un inmueble rural ubicado en calle Los Claveles, Cañada Seca, San Rafael, Mendoza. Superficie: 10 ha. s/t. y s/p. Nº 15.871/83 9 ha. 6.391,37 m2. Procedencia Nº 5810 fs. 27 Tomo 45 Registro San Rafael, matrícula Nº 29.957/17, Padrón Territorial 04595/17. Nomenclatura Catastral 17-99-00-2800-770920, avalúo fiscal año 1998 \$ 5.716, base remate 70% avalúo \$ 4.000. Límites: Norte: en 423 mts. con Antonio Fernández hoy otro. Sud: en 456,10 mts. con Issac y Benjamín Flieger y otro. Oeste: en 607,45 mts., con Calle Los Claveles cerrando triángulo. Derecho agua regadío Desagüe, para toda extensión, Desagüe General Espínola, P.P. Nº 40 P.G. 14.977 Desagüe Gutiérrez o Del Banco, Hijueta Los Claveles, Código 4905/0008. Deudas: Rentas años 97 1º al 98 3º \$ 82, del 23/7/98. Irrigación años 83 a 97 \$ 5.613,40 con plan pago Expediente 96/640398 Resolución 640/95 del 25/9/98. Embargos: \$ 2.280 autos 62.435 «Bco. Bansud S.A. c/Susana G. Duarte p/Cambiaría», del 19/11/97. Embargo: \$ 3.400 más \$ 4.000 autos 93.919 «López Vda. de Duarte Eugenia c/Susana Graciela Duarte p/Ej. Sentencia», del 28/5/98. Mejoras: sin edificaciones, tierra apta cultivo en blanco, estado abandono, cierre perimetral alambrado mal estado. Ocupación: desocupado. Comprador abonará acto remate 10% seña 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal. Saldo, 3% Ley 23.905 en D.G.I. e impuestos que correspondan una vez aprobado el mismo. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos del mismo

después de realizada la subasta. Caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675 Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Abel P. Rousse, Juez.

Bto. 54299

10/12/16/18/22/3/99 (5 P.)

\$ 104,50

Orden Cámara Quinta del Trabajo, autos Nº 6.606 caratulados «ANTONUCCIO DANIEL c/JOHN A. WALKER S.A.C.I. y A. p/ORDINARIO». El día ocho abril próximo, hora once, en calle Garibaldi 68, Ciudad, Mendoza, se subastará bienes muebles propiedad de la demandada, consistentes en: Lote 1: Una máquina para alinear y balancear, marca F.M.C., computarizada con monitor y teclado, modelo V-6-B, serial Nº W6-1-LN-046, con 4 proyectores e impresora Okidata, modelo Microline 184 Turbo 9 Pint Printer, serie Nº 53AY3130644K. Lote Nº 2: Un montacarga hidráulico marca Cobi Nº 590811556, modelo C-10, con motor Corradi, 2CV, tipo MTA-90C/2. Sin base, mejor postor, estado que se encuentran. Exhibición: día de subasta en calle Garibaldi 68, Ciudad de Mendoza. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión y 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. Informes: Martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, piso 1º, of. 2, Ciudad. 12/15/16/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Orden Tercer Juzgado de Paz, Sec. 5, autos 175.363 «FLUIXA RICARDO RAFAEL c/ALBERTO ROMULO RINALDI p/EJ.». El día dieciocho marzo próximo, hora once treinta, en calle Salta 650/52, Ciudad, se subastará bienes muebles propiedad del demandado, consistentes en: Lote 1: Televisor color «Sanyo 27», control remoto, modelo Fuzzy Stereo, Nº R-80491837204N; Mesa para televisor enchapada, tres niveles, un cajón parte inferior. Lote 2: Mesa de comedor de madera de 2 x 1 mts. aprox., con 2 patas y seis sillas de madera tapizadas en pana floreada. Lote 3: Equipo musical «Record», giradiscos, doble casetera, radio AM-FM, ecualizador, s/n visible. Lote 4: Un escri-

torio enchapado con dos cajones y sillón giratorio, con apoyabrazos, tapizado en pana gris. Lote 5: Bargeño tapizado en terciopelo rojo, con barra en parte inferior, de 1 x 0,80 mts. aprox. Lote 6: Dos sillas de madera tapizadas en pana verde. Lote 7: Ventilador de pie «Convair» con 4 rueditas y rejilla de apoyo, N° 30-015724 y N° 30043. Lote 8: Juego de living, tapizado en cuerina marrón, compuesto por sofá de 3 cuerpos y dos sillones de un cuerpo. Estado que se encuentran y exhiben. Sin base, mejor postor. Comprador depositará acto subasta el 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Informes: Martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, piso 1º, of. 2, Ciudad.

Bto. 54380

12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 34,20

Orden Séptimo Juzgado Civil autos 75.838 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MARTINO HUMBERTO DOMINGO p/EJ. HIPOT.». El día dieciocho marzo próximo, hora doce, se subastará en calle Salta 650/52, Ciudad, automotor marca Peugeot 504 PUD 5V, tipo pick-up, dominio M-253.449, chasis marca Peugeot N° 8013185, motor marca Peugeot N° 572273. Estado que se encuentra y exhibe. Sin base mejor postor. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% de comisión y 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. Informes: Martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, piso 1º, Of. 2, Ciudad.

Bto. 54379

12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 17,10

Orden Segundo Juzgado Civil, autos 136.333 «ABRAHAM CARLOS A. M. c/F. C. y CIA. CERVANTES FERNANDO Y OT. p/CAMB.». El día diecisiete marzo próximo, hora diez, se subastará en calle Salta 650/52, ciudad, automotor marca Fiat modelo Duna 1.5 S.E., tipo sedán 4 puertas, dominio UBN-040, chasis marca Fiat N° 9BD146000-N3944407, motor marca Fiat N° 149CI000-8663335. Estado que se encuentra y exhibe. Sin base mejor postor. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% de comisión y 1,5% de

impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. Informes: Martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, piso 1º, Of. 2, Ciudad.

Bto. 54378

12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 17,10

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael. Autos N° 38.171/2 «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ RAUL CERVANTES Y OTRA P/ EJEC. HIPOTECARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día Cinco de abril próximo a las once horas, Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n, ciudad: Inmueble con edificio propiedad de la co-demandada, María Ilsa Quiroga de Andreola, ubicado con frente a calle Salas 1070, Distrito Cuadro Nacional, San Rafael; designado como Fracción «A» en el plano de mensura actualizada, confeccionado en setiembre 1993 por Agrimensor Sergio L. Marinelli, archivado en Dirección de Catastro al N° 36.874, constante una superficie total según título y mensura de 1.572,20 m2., limitando: Norte: 55,57 mts. con prolongación calle Belgrano, y en 1,00 mts. con Fracción E; Sur: 34,56 y en 21,90 mts. con Fracción E; Este: 40,15 mts. con Fracciones B y E; Oeste: 21,10 mts. con calle Salas, y en 4,60 y 14,40 mts con Fracción E. Inscripciones: Matrícula 28.034/17, Asiento A-1 Folio Real, Padrones Territoriales 17/76439 y 17/76445, Nom. Catastrales 17-99-07-2001-574301/5742840000-8, Padrón Municipal 681-Sec. 35. Tiene derecho riego carácter definitivo por Río Diamante, Canal Salas. Mejoras: a) Vivienda familiar construcción mampostería material cocido, estructura hormigón, techo fibrocemento sobre tirantillos madera, cielorraso yeso, carpintería madera, piso cerámica; consta dos dormitorios, cocina comedor, baño instalado y lavadero; sup. cubierta aprox. 50 m2.; b)- Galpón mampostería material cocido, estructura hormigón, techo zinc sobre tirantillos madera y correas de hierro, piso cemento, carpintería madera, ventiluces metálicos y madera, portón de madera corredizo; división interna material cocido: sup. cub. aprox. 111,00 m2.; c)- Tinglado abierto al Este; techo zinc, piso cemento llaneado; sup.

cub. aprox. 62 m2., con una construcción interior de material cocido de 4x2,50 mts., piso cemento llaneado, cielorraso madera machihembrada, carpintería madera; d)- Un quincho exagonal de paja brava con seis palos de palmera, piso cemento llaneado; sup. cub. aprox. 36 m2.; e) Plataforma obra en construcción inconclusa; f)- Cierre perimetral material cocido sobre costado Norte, con un portón hacia calle Belgrano de chapa acanalada de dos hojas; costados S y O de material cocido; Oeste: tela tejida metálica y portón metálico; servicios; energía eléctrica 220 y 380 wts. y agua corriente. Gravámenes: Hipoteca favor Montemar Cía. Fin. S.A. por U\$S 8.500,08 Esc. 65 fs. 171 del 20-5-97- Ent. 1148 del 27-5-97; Embargo autos 38.171/2 «Montemar Cía. Fin. S.A. c/Raúl Cervantes y otra p/Hip.» Por U\$S 18.210,56 Reg. a fs. 50 T° 117 - Ent. 505 del 22-4-98. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 83,00 al 30/4/98; Irrigación \$ 695,97 con mayor superficie al 27-5-98; Municipalidad \$ 305,75 al 13-7-98, gestión Vía Apremio; todas reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$10.610. Base venta 70 % avalúo; \$ 7.427,00. Comprador depositará acto remate 10 % seña, 3 % comisión martillero más 2,5 % Ley Fiscal. Saldo precio e impuestos que pudieren corresponder, aprobada subasta. Asimismo, deberá abonar ante D.G.I. Sec. San Rafael, el 1,5 % concepto Transferencia Inmuebles. En caso de fracasar la subasta por falta de postores por la base fijada, el remate se efectuará media hora más tarde sin base al mejor postor. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o martillero. Granaderos 546, Tel. 26608. San Rafael. Juan Carlos Sáez, Secretario. Dr. Enrique G. Pelayes, Juez. Bto. 42464

12/16/18/22/24/3/99 (5 P.)

\$ 175,75

María Angélica Adaro, Martillero Público, matrícula N° 2519, orden 3º Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N°

12.567, caratulados « ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ TERESITA RAQUEL VICENTE, Y OTROS, por EJECUCION PRENDARIA», rematará el próximo 19 de marzo de 1999, a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado, Aristóbulo del Valle 140 de la ciudad de Rivadavia, Mendoza, los siguientes vehículos automotores: 1) Un automotor marca Volkswagen, tipo furgón, kombi, modelo tipo II furgón año 1982, motor marca Volkswagen N° BZ502086, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ21ZCR002271, Dominio M-231.516, sin repatentar, cuatro cubiertas armadas, medidas 735814, en regular estado, color rojo; 2) Un automotor marca Chevrolet, tipo pick-up- modelo Chevrolet C10, año 1978, sin repatentar, motor marca Chevrolet N° A231A86690, chasis marca Chevrolet N° F172463, dominio M-196.178, con cuatro cubiertas armadas, medida 65016, en regular estado, color turquesa; 3) Un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-up, modelo Saveiro CLD/1992, motor diesel marca Volkswagen, N° BE072502, Chasis marca Volkswagen N° 9BWZZZ30ZNP212804, dominio M-282.717, reempadronado bajo dominio TNM 361, con cinco cubiertas armadas, 4 marca Pirelli, en regular estado, 1 de auxilio en buen estado, color gris oscuro. DEUDAS: Los automotores a subastar registran las siguientes deudas por impuestos a los Automotores: 1) Dominio N° M-231.516, \$ 705,44, correspondientes a los ejercicios 94 (1-3-4), 95-96-98. Dominio N° M-196.178 \$ 797,31, correspondientes a los ejercicios 90 (3-4-5), 91-92 (2), 94-95-96-98, en apremio, Dominio N° TNM 361, registra deuda por \$ 2.013.23, correspondientes a los siguientes períodos 94 (2-3-4), 95-96-97 (4) y 98, estos importes serán actualizados a la efectiva fecha de pago. DEUDA PRENDARIA: Los automotores mencionados, reconocen deuda prendaria con endoso a favor de la actora, de conformidad al siguiente detalle, el automotor Volkswagen, tipo furgón, identificado con el N° 1 más arriba, prenda con registro fija, inscripta bajo el N° M 231.516, anotada con fecha 27 de diciembre de 1995, el automotor marca Chevrolet, detallado como N° 2, reconoce prenda con

registro fija, inscripta bajo el N° M 196.178, anotada con fecha 12 de enero de 1996 y el vehículo Volkswagen modelo Saveiro, detallado con el N° 3 más arriba, prenda con registro fija N° M 282.717, anotada con fecha 30 de enero de 1996 y se encuentran embargados según constancias en Autos hasta cubrir la suma de pesos Cuarenta y cuatro mil (\$ 44.000.-). La subasta se llevará a cabo sin base y al mejor postor, debiendo él o los adquirentes abonar en el acto del remate, en efectivo, el 10% de seña y a cuenta de precio más el 10% por comisión martillero. Al aprobarse el remate se abonará, en efectivo, el saldo de precio, el impuesto fiscal y el I.V.A. correspondiente. Se hace saber al o a los adquirentes, que obtenida la inscripción de los vehículos en el Registro respectivo, se hará entrega del automotor subastado. Los vehículos serán entregados en el estado que se encuentran y no se admite reclamo posterior alguno por concepto ninguno. Los bienes a subastar pueden examinarse en calle Wenceslao Núñez 657 (Taller Montaldi) de la ciudad de Rivadavia, Mendoza, a partir del 12 de marzo de 1999 en el horario de 9 a 12 y 17 a 20. Para mayores informaciones, Secretaría del Juzgado y/o domicilio del Martillero, Pasaje 7 Local 18 del Centro Comercial Echesortu y Casas de la ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, teléfono 02623-424394. Bto. 54328
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 79,80

Zulema Alicia Muñoz, martillera matrícula N° 1.581 orden Primer Juzgado Paz Sec. N° 1, autos N° 158.649 caratulados: «LAURÍA CARLOS c/CLAUDIA BEATRIZ CESAR DE MORON, JULIO VICTOR BAZAN y HUMBERTO IGNACIO PACNOTI p/COB. ALQ.» Rematará: veintiséis de marzo de 1999 a las once horas, pasillo norte del quinto piso ala misma orientación, Palacio de Justicia, frente a la puerta del Primer Juzgado Paz Sec. N° 1, inmueble urbano correspondiente a una fracción de terreno sin mejoras. Propiedad co-demandado Sr. Julio Víctor Hugo Bazán, ubicado: en calle San Vicente N° 1727, entre callas Lautaro y Rioja, del Dpto. Godoy Cruz, Mza., pertenecientes

según títulos «Villa Leopoldo Suárez» de Godoy Cruz. Designado lote N° 2, manzana «L». Superficie: 330,42 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: lote tres, Carlos H. Panelo un 25 mts.; Sur: lote uno, Carlos A. Bornarequi en 25,83 mts.; Este: lote veintiséis, Jelindo Drini en 13 mts. Todos los indicados de la misma manzana «L»; Oeste: calle pública San Vicente un 13,02 mts. Inscripciones: Registro Público Propiedad Raíz a nombre de Julio Víctor Hugo Bazán, al N° 11.073, fs. 286, T° 63 «B» Godoy Cruz. D. Padrón de Rentas N° 03-080439. Padrón territorial N° 08043/03. Nomenclatura catastral N° 05-01-01-0048-000028. Padrón municipal N° 14.122/05. O.S.M. Identificación 056-0100312-000-4. Deudas de impuesto inmobiliario \$ 385,84. O.S.M. \$ 5.409,65. Municipalidad Godoy Cruz \$ 259,70 deudas actualizadas a la fecha de pago. Gravámenes: embargo de autos anotado al N° 72 fs. 72 Tomo 45 Embargos de Godoy Cruz. \$ 1.907,72. Ampliación Embargo fs. 15, Tomo 47 Emb. Godoy Cruz. Mejoras: fracción de terreno sin edificación, desocupado. Avalúo \$ 5.100. Base del remate \$ 3.570,00 (70% del avalúo). Títulos y oficios agregados en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo, moneda de curso legal, seña 10%; impuesto fiscal 2,5%; comisión 3%. El saldo actualizado una vez aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Mármol 500, Dorrego, Gllén. Mza. Certificado catastral a cargo del comprador. Bto. 54386
12/16/18/22/24/3/99 (5 Pub.) \$ 95,00

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte.: 88.040 «PALACIOS MIGUEL c/JUAN UMANA - ALDO MONTENEGRO - COB.», rematará Diecinueve marzo próximo, diez horas, en Salta 650, Ciudad. Automotor «Ford» modelo Sierra-GL, sedán 5 puertas, dominio TKI-215, año 1993, motor JPAZ11380, chasis KA61JP03257, inscripto Registro Automotor N° 11 nombre: Aldo Javier Montenegro. Gravámenes: Prenda U\$S 15.640,

Carmelo Campo. Estado que se encuentra. Exhibición día subasta. Sin base, mejor postor, comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero, 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 54.398
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 14,25

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría 7, autos Nro. 74.980, caratulados, «BANCO DEL SUQUIA S.A. c/ SIDE S.R.L., SALVADOR E. SCARDINO Y JORGE A. MARCY p/EJ. TIP.», rematará dieciocho de marzo próximo, diez horas, en calle Salta N° 650/52 de Ciudad, sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentra, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defectos del mismo. Un automotor marca Peugeot, tipo, sedán 4 ptas., modelo 405 GR TF, motor marca Peugeot N° 10CWN41004750, chasis Peugeot N° 8AS4 BD2H2*R5117878, dominio AAB 432, modelo/año: 1994, de Salvador E. Scardino. Deudas y/o gravámenes: D.G.R. \$ 3.920,20, se actualizará a su efectivo pago; embargo de estos autos de \$ 9.922,71 del 22/10/98; autos N° 80.067, del 8° Juzgado de Paz, de \$ 6.779,52, del 13/5/97; Prenda a favor del The First National Bank of Boston, de U\$S 22.080 del 1/12/94. Comprador abonará en ese acto, dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Exhibición día y lugar del remate. Informes Juzgado autorizante o martillero España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559. Bto. 54432
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 37,76

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría 4, autos Nro. 105.717, caratulados, «AUTOTRANSPORTE S ANDESMAR S.R.L. c/DOMINGO ROMERO VARGAS p/EJEC. PREND», rematará veinticuatro de marzo próximo, once horas, en calle Rodríguez Peña N° 2831, Godoy Cruz, Mendoza, sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentra, no admitiéndose con

posterioridad cuestión alguna por falla o defectos del mismo. Un automotor para transporte de pasajeros, marca Decaroli, modelo SL 751/2/87, motor marca Deutz N° 800647 F, chasis Decaroli N° 0044, dominio M TEE 882, modelo/año: 1987, de propiedad del demandado. Deudas y/o gravámenes: Prenda a favor de Autotransportes Andesmar S.R.L., de U\$S 33.000 del 12/3/97; embargo de estos autos de \$ 46.200 del 21/10/98. Comprador abonará en ese acto, dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Exhibición día y lugar del remate. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559. Bto. 54433
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 30,90

Jorge Alberto Medel, martillero público matrícula 2347, remataré 16 de marzo 1999, hora 9.00, en Luján de Cuyo, Mendoza, calle Mitre 1962, Chacras de Coria, autos N° 191580 caratulados «SIEMENS S.A. c/RAFAEL RAGUSA p/SUM.», orden juez 4° Juzgado de Paz, Secretaría 8, estado que se encuentran, sin base y al mejor postor, bienes propiedad demandado: Torno Parquino-Milano para mecanizar piezas. Color azul. Máquina agujerear Schuchard de pie, color azul. Máquina soldar Gatti de 400 amperes, color azul. Limadora Veniere, color azul. Máquina agujerear San Carlos M-2, color azul. Lavadora Pasac 5050, color anaranjado. Soldadora Miller 650, color azul. Compresor «M.M» de 12 HP, color azul. Supervisará el acto señor Mario O Donnell, juez. Acto subasta comprador abonará: 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto. Saldo aprobación. Exhibición: día y lugar de subasta. Informes: Juzgado o martillero, España 161, Ciudad. Bto. 54456
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 25,65

Sandra J. Musa, martillera pública matrícula N° 1904, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 2, autos N° 161.262 CMR FALABELLA c/PEDRO MOREL TEJEDA p/P.V.E., rematará el día 17 de marzo de 1999 a las 11.15 hs. sin base y al mejor postor, en calle Salta 650 de Ciudad: Un equi-

po de música marca Philips con control remoto. Un televisor Noblex de 20» con control remoto. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación de la misma, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, P. Mendocinas 591, Ciudad. Bto. 54452
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 17,10

Juan Gabriel Miletich - Martillero Matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2, Mendoza, Secretaría N° 2, autos N° 13.813/2, caratulados: «OSPRERA c/BYSER SA. por EJECUCION FISCAL», rematará día 19 (Diecinueve) de Marzo de 1.999, hora 10:30, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Provincia de Mendoza, un inmueble urbano, inscripto a nombre de la firma demandada en autos, Byser SA, de acuerdo al siguiente detalle: Ubicación: frente a carril Rodríguez Peña s/n o N° 1.628, Distrito Luzuriaga, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza. Superficie: según título y según plano N° 22.145 archivado en Dirección Provincial de Catastro de 4 Ha. 6.441,05 m2. Límites y medidas perimetrales, según fotocopia título de dominio, fs. 38/42 de autos: Norte: calle Progreso en 140,09 m2. Sur: carril Rodríguez Peña en 140 m. Este: Raúl Antonio García en 340,47 m. Oeste: Luis Alberto Pagliara en 340,08 m. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Matrícula N° 69.404/7, Departamento de Maipú. D.G.R.: Padrón Territorial N° 17.442/07, Nomenclatura Catastral N° 07-99-03-0800-800650. Municipalidad de Maipú Padrón N° 16.018, categoría Edificio-Comercio y Ficha Cuenta N° 02-1961-1 por Comercio e Industria. Departamento General de Irrigación: derecho de riego definitivo para 4 Ha. 6.441 m2, Padrón General N° 234.741, Padrón Parcial N° 692, Código Cauce N° 1.036. Pozo N° 1/1632 de 8" para riego. RUE N° 100.317. Afectaciones: A) Hipotecas: 1) a favor de «La Castellana» SAICA, A 29.280.000 equivalentes a U\$S 160.000, As. B-1, 29-06-89. 2) a favor de Miguel Policarpo González; Ana Mariana Hartmann

de González; Gerardo González; Mercedes González de González; Eduardo González; Elina del Valle Abdala de González; Luis González; Engracia Gutiérrez de González y Dolores González de González, A 1.112.000.000 equivalentes a U\$S 200.000, As. B-3, 19-11-90, refinanciada por U\$S 190.000, As. D-1, 02-10-91. B) Embargos: 1) en estos autos anotado fs. 82, T° 3 embargos Maipú, \$ 10.000, 15/10/96. 2) Autos 16.818/T, «DGI c/Byser SA por Ejecución Fiscal», Juzgado Federal N° 2, Mendoza, anotado fs. 75, T° 4 embargos Maipú, \$ 5.500, 18/9/97. 3) Autos 143.307, «Chorolque Damiana V. y ots. en J 143.149 Chorolque Damiana V. y ots. c/ Héctor R. Torres y ots s/D y P p/ Emb. Prev.», 3° Juzgado Civil, Mendoza, anotado fs. 204, T° 4 embargos Maipú, \$ 190.000., 16/03/98. 4) autos 17.804/4, «OSECAC c/Byser SA por Ejecución Fiscal», Juzgado Federal N° 2, Mendoza, anotado fs. 5, T° 5 embargos Maipú, \$ 6.036,35, 3/6/98. Deudas: D.G.R. Impuesto Inmobiliario al 8/3/99, \$ 2.854,87. Departamento General de Irrigación al 22/2/99: por aguas superficiales \$ 2.827,86, RUE al 9/3/99 \$ 4.749,07, aguas subterráneas al 10/3/99 \$ 1.376,10. Municipalidad de Maipú por Tasas por Servicios al 17/2/99, \$ 913,28, por Comercio e Industria \$ 140,41. Mejoras: Se trata de una propiedad urbana, destinada actualmente a la explotación comercial de gallinas ponedoras. Cuenta al frente con cuatro construcciones independientes entre sí, utilizadas actualmente como depósito, oficinas, galpón de empaque y depósito o habitación para herramientas respectivamente y playa de estacionamiento descubierta. Toda la construcción es antisísmica abarcando un total aproximado de 490 m2. En el sector de oficinas se encuentra una habitación donde actualmente vive un sereno, según informa una empleada sin dar a conocer mayores detalles. Hay dos baños completos para empleados. En general las construcciones tienen pisos con baldosas, paredes pintadas y techos de losa, excepto el galpón cuyo techo es de chapas. Hay dos tanques de agua para aprovisionamiento de personal y depósitos. Sobre el resto de la propiedad se encuentran construidos 14 gallineros completos

estando en actividad 12, con sus respectivos silos para alimentos cada uno. Ocupan en totalidad una superficie de 1 Ha. 3.000 m2 cubiertos aproximadamente. Hay un corral para animales. Cuenta con dos entradas para vehículos por carril Rodríguez Peña, la cual es calle pavimentada. La propiedad está actualmente ocupada, siendo explotada comercialmente como avícola. Según manifiesta una empleada administrativa en inspección ocular, ella es empleada de la firma Integración Económica SRL, desconociendo más datos. Posee agua, luz, teléfono, gas por tubos. Cerrada totalmente en su perímetro. Horario de visita: 08:00 a 18:00 hs. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos en los mismos. Condiciones de venta: El remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra el inmueble adjudicándose al mejor postor. Base del remate: \$ 335.777,33 (dos terceras partes de avalúo fiscal año 1.999: \$ 503.666). Acto del remate comprador depositará dinero efectivo 10 % seña y 1,5 % comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Francisco Moyano 1.418, Ciudad. Tel.: 4240724, Cel: 155121624. Bto. 54465
15/16/3/99 (2 P.) \$ 91,20

Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli, Martillero Matrícula N° 1784, Autos N° 14564/T, caratulados «D.G.I. c/CAVAGNARO, ERNESTO, MARIA CRISTINA Y MABEL MIRIAN p/EJEC. FISCAL»; rematará día 22 marzo 1999, 11.30 horas, Estrado Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; Dos inmuebles propiedad Sr. Ernesto Cavagnaro, ubicados Provincia Mendoza, Departamento Godoy Cruz, a saber: 1) calle España N° 1398 y 2) Córdoba 780; ambos Bº Trapiche. Límites y medidas perimetrales 1) Norte: Lote 6 en 11 mts.; Sur: calle Córdoba en 8,70 mts.; Este: Lote 8 en 21,33 mts.;

Oeste: calle España en 19,55 mts.; 2) Norte: Lote 6 en 12 mts.; Sur: calle Córdoba en 12,07 mts.; Este: Rita Rodríguez Vda. de Pérez en 20 mts.; Oeste: Lote 7 en 21,30 mts. Superficies terrenos: 1) 236,87 m2 y 2) 247,98 m2, ambos s/mensura. Inscripciones: (1º y 2º respectivamente) Registro Público y Archivo Judicial, Matrícula N° 07027/05 y 03234/05 - Folio Real; Padrones Territoriales 20152/05 y 20153/05; Nomenclaturas Catastrales 05-04-02-0003-000016 y 15; Padrones Municipales 21723 y 24; OSM. Cta. 056-0071328-000-9. Deudas: Rentas sin deuda al 10/3/99; Municipalidad \$ 80 al 8/3/99, OSM. \$ 4.696,85, 8/3/99. Todas actualizadas momento pago. Gravámenes: (ambos inmuebles) Embargo de Autos, \$ 10.000 c/u, 3/12/97. Mejoras: 1) Construcción antisísmica ladrillos, 139 m2 cubiertos s/Catastro, esquina NE. España y Córdoba, frente piedras negras y parte pintura, techos losa y pisos granito mayor parte, living comedor ventanas Sur y Oeste con chimenea y biblioteca madera empotrada, cocina comedor completa, lavadero cubierto, tres dormitorios con placares, dos baños completos, pisos y paredes en cerámicos, garage un auto y entrada vehículos unida al patio, despensa, patio frontal y patio trasero con churrasquera, terraza con membrana impermeabilizante; estado general mantenimiento, excelente. Estado ocupación: Ocupado por Sr. Cavagnaro, Ernesto y familia. 2) Terreno baldío frente portón chapa y pared ladrillo, con cierre perimetral, pared Este adobes. (Demás detalles, ver Constatación agregada autos fs. 181 y 182). Avalúo fiscal: \$ 24.565 y \$ 4.999. Base Subasta: 2/3 partes avalúo fiscal o sea \$ 16.376,66 y \$ 3.332,66. Ofertas a partir base. Comprador abonará acto subasta, 10% seña, 1,5% comisión manos martillero. Saldo dentro los 5 días posteriores aprobación subasta. Obtención Certificado Catastral, cargo comprador. Títulos y deudas agregados autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero, Tel.: 066601577. Bto. 54423
15/16/3/99 (2 P.) \$ 38,00
Viviana Edith Carrizo, martillera,

Mat. 2202, orden del 3ro. Juzg. Civil Comercial y Minas, autos N° 103.272, caratulado «JOSE NADAL E HIJOS S.R.L. C/JORGE Y M. LIPSTEIN S.A. p/P.V.E.» rematará el 18 de marzo de 1999, hora 11,30, en calle Perú, propiedad contigua al N° 1529, Ciudad - Mendoza, cinco bienes consistentes en una registradora marca CASIO- HASAR N° 7300690; una camara para frio marca GOLDMAN de 3 x 5 x 4 metros completa con equipo marca CIPELAND QUALITY N° 577-0420-02; un televisor HITACHI a color con control remoto; un reloj de pared de madera, industria Alemana de 0,80 x 0,25, todo actualmente en funcionamiento y un equipo de refrigeración FRIGGIDARE (sin funcionar). Condiciones de venta, en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor. Acto subastas seña 10%, comisión 10%, más Impuesto de Sello 1,5%, saldo y retiro de las unidades indefectiblemente a los 3 días de notificada la aprobación. Exhibición día del remate. Informes Secretaría del Tribunal y Martillera, Pedro Molina 127 Mendoza. Adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Nota: en virtud de las dimensiones de la cámara para frío y para evitar una gravosa situación en el desarme y traslado del bien a rematar, y por otra parte puede perjudicar la importancia del bien a subastar por encontrarse desarmado, se ordena la realización de la subasta en el inmueble donde se encuentra el bien embargado; autorizándose el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio, en caso de ser necesario. Retiro, carga y descarga por cuenta del comprador.

Bto. 54489

15/16/17/3/99 (3 Pub.) \$ 35,15

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso, of. «A» Ciudad. Orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría Siete, autos 69.524 caratulados «BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ TECNICAS TUBULARES S.A. y OTS. p/EJECUCION HIPOTECA-RIA», rematará abril doce 1999, diez horas, en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal, (tercer piso ala norte, Palacio Justicia): 100% inmueble propiedad de Alberto Enrique Jakubson y Clara Graciela

Spektor, ubicado en calle Pividal s/n esquina Noya, Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires; a unos 91 km. de la Capital Federal; a 2,5 Km. de la Ciudad de Zárate y a 5 cuadras del futuro acceso principal a la Ciudad de Zárate (Avenida Antártida Argentina que desemboca en la Ruta N° 9). Superficie: 20.000 m2. Límites: Noreste: calle Rafael Pividal. Sudeste: parcela treinta y nueve. Sudoeste: parte parcela cuarenta y Noroeste: parcela treinta y ocho. Forma y medidas perimetrales: Parcela de forma regular, 85,08 mts. de frente sobre calle Pividal, 85,08 mts. en su contrafrente al sudoeste, 234,90 mts. en su lateral al noroeste y 235,26 mts. en su otro lateral al sudeste. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial 038-006252-6. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad Entrada 58206, matrícula 4033 del Partido de Zárate. Nomenclatura catastral en la Circunscripción II, Sección Rural, Parcela 39; Partida de Origen 6252. Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario \$ 17 al 4-3-99 (deuda actualizable al pago). Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor del Banco de Crédito Argentino por \$ 95.000 al 13-7-94. Mejoras: terreno baldío libre de mejoras. No presenta riesgo de inundación. Restricciones: en la zona de electroducto no podrá realizar ningún tipo de construcción ni plantar árboles. Avalúo fiscal \$ 2.448. Base del remate (70%) \$ 1.713,60, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador, como asimismo la obtención del certificado catastral correspondiente), saldo aprobación. Títulos agregados expediente, donde podrán consultarse (incluso tasación realizada por Sevasa Argentina S.A.) -macro y micro localización, aspectos y actividades de la zona, descripción del inmueble a subastar, etc. que determinó el valor de mercado del inmueble en la suma de \$ 120.000); no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (Cel. 02616525436). Bto. 54484
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 104,50

(*)

Jorge Alberto Villegas, martillero mat. 1839, orden Juzgado de Paz de Luján, autos N° 30.741 caratulados «IBORRA ANTONIO c/MAURO VIEDAL p/CAMB.», rematará veintiséis de marzo de 1999, diez horas, Estrados Juzgado de Paz de Luján, sin base y al mejor postor: Un televisor color de veintiún pulgadas sin control remoto, serie Z N° 044676; Un equipo de música marca Goldstar doble casetera, con una compactera con dos bafles, con control remoto en funcionamiento. Comprador abonará acto remate: 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Don Bosco 65, piso 1°, dpto. 8, Ciudad. Tel. 4275209.
Bto. 54494
16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Luis Apatye, martillero público matrícula 1329, domicilio en calle Fray Inalacán N° 344, Malargüe, Mza., designado en autos N° 14.264 caratulados «SCHAJNOVETZ MARCELO c/ ISIDORO HECTOR MENDEZ y ANA MARIA CRUZ DE MENDEZ p/CAMBIARIA», rematará día 8 abril de 1999, 11.30 hs. sin base mejor postor, en los Estrados del Juzgado de Paz de Malargüe: 1 computadora compuesta por monitor «Aurora», teclado Aurora, mousse, sin número visible y sin constatar funcionamiento. Un escritorio Platinum de 1,20 x 0,80 mts. aproximadamente, con un nivel elevado, un cajón y un estante. Un televisor color loki de 20" sin tapa de controles, con número de serie 209FJ00730, sin constatar funcionamiento. Una video reproductora Goldstar N° 495466, con control remoto, sin constatar funcionamiento. Una freidora marca Fornax S.R.L. de acero inoxidable y enlozada, con base de hierro, dos rejillas tipo canasta para freír a gas envasado, con cuatro perillas y manómetro sin constatar funcionamiento. Comprador abonará acto de remate efectivo 21,5%, saldo aprobación efectivo. Informes: Secretaría o martillero.
Bto. 42471
16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 31,35

(*)

Orden Juez 2° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli, Martillero matrícula N° 1748, autos N° 20568/3/T, caratulados «A.N.Se.S. c/TORRES, HUMBERTO p/EJEC. FISCAL»; rematará día 23 marzo 1999, 11,30 horas, Estrado Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; 33,33% indiviso, inmueble condominio, propiedad demandado y otros, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Guaymallén, Distrito General Belgrano, Barrio Sarmiento, calle Los Paraísos N° 1408. Límites y medidas perimetrales: Norte: Flora Céspedes, en 29,96 mts.; Sur: Isaas Cohen, Ventura Domínguez Enrique J. Flores e Italo A. Matto, en 30,44 mts.; Este: calle Los Paraísos, en 10 mts.; Oeste: Susana Arce Godoy, en 10 mts. Superficie terreno: 301,95 m2, s/título y mensura. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial, Matrícula N° 09269/04 - Folio Real; Padrón Territorial 30690/04; Nomenclatura Catastral 04-05-06-0040-000014; Padrón Municipal 18333; O.S.M. Cta. 059-81175-9. Deudas: Rentas \$ 3.913,90, 10/3/99; Municipalidad \$ 3.275,98, 25/2/99; OSM. \$ 6.988,74, 25/2/99. Todas actualizadas momento pago. Gravámenes: 1) Embargo de Autos, \$ 40.000, 16/2/95; 2) Embargo Autos 16035/4/T, \$ 5.000, 26/3/96. Mejoras: Construcción antisísmica ladrillos: Planta baja: 267 m2 cubiertos s/Catastro, salón 7x13 aproximadamente, con cocina, baño y dormitorio; entrada vehículos cubierta; despensa y/o depósito; patio con contrapiso; 2 habitaciones y baño sin habilitar. Planta Alta: 110 m2 cubiertos s/Catastro, departamento 3 dormitorios con placares, baño azulejado, living comedor, cocina comedor, comedor diario, balcón terraza pisos calcáneos y baranda metálica al frente, patio en «U» (obra gruesa futuro salón). Techos losa. Pisos calcáneos mayor parte. Estado ocupación: Ocupado por Sr. Humberto Torres y familia. (Demás detalles, ver constatación agregada autos fs. 106 y 107). Avalúo Fiscal: \$ 28.538. Base Subasta: 2/3 partes avalúo fiscal o sea \$ 19.025,33. Ofertas a partir base. Comprador abonará acto subasta, 10% seña, 1,5% comisión manos Martillero. Saldo den-

tro los 5 días posteriores aprobación subasta. Obtención Certificado Catastral, cargo Comprador. Títulos y deudas agregados Autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero, Tel.: 066601577. Bto. 54498
16/17/2/99 (2 P.) \$ 34,20

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden 2º Juzgado Paz, Secretaría 3, autos 148615, caratulados «BANCO BISEL S.A. c/JORGE DANIEL DIAZ y ANGELA MARTA RODRIGUEZ, EJEC. CAMB.», rematará 31 marzo, hora 11, frente Secretaría Tribunal, Piso 5º, Ala Norte, Palacio Justicia. Un Inmueble, ubicado con frente a calle Provincia del Chaco 3302, del lugar Sexta Sección, Distrito Ciudad, Capital, Mendoza (hoy calle Chaco N° 3.174). Superficie: según título y plano 183,30 m2. Límites y medidas: según constancias fs. 45 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Angela Marta Rodríguez, en el Registro de la Propiedad Matrícula N° 58634/1; Padrón Territorial N° 21980/1, Padrón Municipal Manzana 618, parcela 010. O.S.M. cuenta N° 080-0043785-000-4. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.241,18; Municipalidad \$ 1.014,98; O.S.M. \$ 966,29 reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: Registra constitución de usufructo, uso y habitación permanente y gratuito, vitalicio, con derecho de acrecer a favor de Angela Sofía Malti de Carrera y Zulma Eloisa Carrera. Derecho de reversión Art. 1841 y conc. a favor de Zulma Eloisa Carrera. Embargo estos autos por \$ 5.250; Embargo autos 94141 del 5º Juzgado Paz por \$ 2.100; Embargo autos 94139 del 5º Juzgado Paz por \$ 1.200; Embargo autos 174583 del 3er. Juzgado Paz por U\$S 1.450 más \$ 40. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción antisísmica, destinada a vivienda, compuesta de comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, lavandería y patio; al fondo departamentito compuesto de dormitorio y baño, techo de losa, carpintería madera, pisos calcáreos. Posee todos los servicios, se encuentra ocupada por la Sra.

Angela Marta Rodríguez con sus hijos menores y Zulma Eloisa Carrera. Base de remate \$ 13.676 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El certificado catastral a fin de la inscripción registral y la aprobación del mismo, es a cargo del adquirente. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 54537
16/18/22/24/26/3/99 (5 Pub.)
\$ 85,50

(*)

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública mat. N° 1.988 con domicilio en calle Belgrano N° 1069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos N° 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará el día veintiséis de marzo de 1.999 a las nueve y treinta horas en los estrados del Tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Planta Baja de Ciudad - Mendoza, inmueble propiedad de la fallida, ubicado en calle Garibaldi N° 180 de Ciudad Mendoza, individualizada como Cochera: Unidad 56 - 2º Subsuelo - Edificio Rical 2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Régimen de Propiedad Horizontal asentado al N° 5927, entrada N° 162, C.I. de Título de Subasta a fs. 109 del Tomo 17 Impar de Ciudad Este. Superficie: Cubierta Propia: 12,35 m2, Superficie común 11,64 m2, Superficie total 23,99 m2, porcentaje en relación al valor total del inmueble 0,273%. Los bienes comunes se detallan a fs. 11, Tomo N° 68 de Reglamentos. Inscripciones: Padrón Territorial 01 43511 4, Nomenclatura Catastral 01 01 11 0024 000031 0359 3, Padrón municipal: 171 013 055, Cuenta de Obras Sanitarias N° 080-2141-272. Asimismo las deudas anteriores tienen que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura a los términos del Art. 240 L.C.Q., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar el título de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C. Base de remate: \$ 837,50 (50% Avalúo Fis-

cal 1999) desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación Subasta, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por fallas, defectos u omisiones. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillera al Tel. 430 4306.

16/17/18/19/22/3/99 (5 P.)
A/Cobrar

(*)

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública, matrícula N° 1.988, con domicilio en calle Belgrano 1.069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos N° 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará veintiséis de marzo de 1.999, nueve treinta horas en los estrados del tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Planta Baja de Ciudad Mendoza, inmueble propiedad de la fallida ubicado en calle Buenos Aires N° 33/39 - 2º piso - sobre Galería Kolton de Ciudad Mendoza inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asiento N° 5182, entrada N° 229 a fojas N° 653 del Tomo 14 par de Ciudad Este individualizada como oficina 2/2 del 2º piso. Superficie: Cubierta Propia: 89,60 m2, cubierta común 46,99 m2, total cubierto: 136,59. Porcentaje: 8,068% del edificio. Los bienes comunes se detallan a fs. 22 Tomo 80 de reglamentos. Inscripciones: Nomenclatura Catastral: 01 01 11 0013 000002 0018 3, Padrón Territorial: 01 57308 8, Padrón municipal manzana 158 parcela 2 subparcela 16, O.S.M.: 080 0000507 018 3. Asimismo las deudas anteriores tienen que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura, a los términos del Art. 240 L.C., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar los títulos de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C. Mejoras: Este inmueble se encuentra unido de hecho con la oficina 2/3 del mismo piso, por lo tanto el adquirente toma a su cargo todos los actos útiles y gastos que implique la división de los inmuebles (tabique medianería). Esta oficina tiene vista a la calle mediante importantes ventanales.

Carpintería metálica, pisos plásticos, cielorraso phonex, luces embutidas. Calefacción y aire acondicionado central. Pasillo y dos toiles (mujeres y hombres) comunes a las oficinas del mismo piso. Se accede mediante escaleras y ascensor. Base de Remate: \$ 34.527,5 (70% del avalúo fiscal 1999) desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Seña, 3% comisión y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo aprobación Subasta no admitiéndose reclamos posteriores a la Subasta por defectos, fallas u omisiones. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillera al Tel. N° 4304306.

16/17/18/19/22/3/99 (5 P.)
A/Cobrar

(*)

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública, matrícula N° 1.988, con domicilio en calle Belgrano 1.069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos N° 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará veintiséis de marzo de 1999, nueve treinta horas en los estrados del tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Planta Baja de Ciudad Mendoza, inmueble propiedad de la fallida ubicado en calle Buenos Aires N° 33/39 - 2º piso - sobre Galería Kolton de Ciudad Mendoza inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asiento N° 5184, entrada N° 229 a fojas N° 657 del Tomo 14 par de Ciudad Este individualizada como oficina 2/3 del 2º piso. Superficie: Cubierta Propia: 58,75 m2, cubierta común 30,81 m2, total cubierto: 89,56 m2. Porcentaje: 5,29% del edificio. Los bienes comunes se detallan a fs. 22 tomo 80 de reglamentos. Inscripciones: Nomenclatura Catastral: 01 01 11 0013 000002 0019, Padrón Territorial: 01 57309 6, Padrón municipal manzana 158 parcela 2 subparcela 17, O.S.M.: 080 0000507 019 1. Asimismo las deudas anteriores tienen que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura, a los términos del Art. 240 L.C., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar los títulos de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C.

Mejoras: Este inmueble se encuentra unido de hecho con la oficina 2/2 y oficina 2/4 del mismo piso, por lo tanto el adquirente toma a su cargo todos los actos útiles y gastos que implique la división de los inmuebles (tabique medianería). Esta oficina tiene vista, mediante importantes ventanales en toda la pared sur. Carpintería metálica, pisos plásticos, cielorraso phonex, luces embutidas. Posee tabiques de vidrios, estructura metálica formando dos privados. Calefacción y aire acondicionado central. Pasillo y dos toilettes (mujeres y hombres) comunes a las oficinas del mismo piso. Se accede mediante escaleras y ascensor. Base de Remate \$ 25.171 (70% del avalúo fiscal 1.999) desde dónde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Señá, 3% comisión y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo aprobación Subasta, no admitiéndose reclamos posteriores a la Subasta por defectos, fallas u omisiones. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillera al Tel. N° 4304306.

16/17/18/19/22/3/99 (5 P.)
A/Cobrar

(*)

Juana Carpenito de Bajda, Martillera Pública, matrícula N° 1.988, con domicilio en calle Belgrano 1.069 de Godoy Cruz - Mendoza, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza, autos N° 46.240 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. p/QUIEBRA» rematará veintiséis de marzo de 1.999, nueve treinta horas en los estrados del tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Planta Baja de Ciudad Mendoza, inmueble propiedad de la fallida ubicado en calle Buenos Aires N° 33/39 - 2° piso - sobre Galería Kolton de Ciudad Mendoza inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asiento N° 5186, entrada N° 229 a fojas N° 661 del tomo 14 par de Ciudad Este individualizada como oficina 2/4 del 2° piso. Superficie: Cubierta Propia: 44,43 m2, cubierta común 23,30 m2, total cubierto: 67,73 m2. Porcentaje: 4,001% del edificio. Los bienes comunes se detallan a fs. 22 tomo 80 de reglamentos. Inscripciones: Nomenclatura Catastral: 01 01 11

0013 000002 0020, Padrón Territorial: 01 57310 4, Padrón municipal manzana 158 parcela 2 subparcela 18, O.S.M.: 080 0000507 020 9. Asimismo las deudas anteriores tienen que ser verificadas y las posteriores están a cargo de la Sindicatura, a los términos del Art. 240 L.C., estando también a cargo de la Sindicatura acompañar los títulos de dominio y cumplir con el Art. 250 C.P.C. Mejoras: Este inmueble se encuentra unido de hecho con la oficina 2/3 del mismo piso y además donde debería ser el ingreso está cerrado con muros, por lo tanto el adquirente toma a su cargo todos los actos útiles y gastos que implique la división de los inmuebles y apertura de ingreso a la oficina (tabique medianería, etc.). Esta oficina tiene vista, mediante importantes ventanales en toda la pared sur. Carpintería metálica pisos plásticos, cielorraso phonex, luces embutidas. Posee tabiques de vidrios, estructura metálica formando dos privados. Posee una pequeña habitación y cocina. Calefacción y aire acondicionado central. Pasillo y dos toilettes (mujeres y hombres) comunes a las oficinas del mismo piso. Se accede mediante escaleras y ascensor. Base de Remate \$ 19.015 (70% del avalúo fiscal 1.999) desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 10% Señá, 3% comisión y 2,5 Impuesto Fiscal. Saldo aprobación Subasta no admitiéndose reclamos posteriores a la Subasta por defectos, fallas u omisiones. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillera al Tel. N° 4304306.

16/17/18/19/22/3/99 (5 P.)
A/Cobrar

(*)

Por orden Segundo Juzgado Civil, Secretaría Sáez, San Rafael, Mendoza, autos 36630/2 «BANCO DE MENDOZA S.A. c/ESEVICH CHERNY BERNARDO p/PRENDARIA», Martillero Raúl Willan Morales, matrícula 1697, en lugar guarda habitual, sito Finca La Estrella, Tirasso s/n, distrito El Cerrito, día veintitrés marzo 1999, hora once, en estado uso, conservación que encuéntrase, con faltantes piezas mecánicas, por su orden Rematará: 1) Una enfiadora marca Mainero, Mo-

delo R F 90, serie 2, N° 64, capacidad 10 toneladas p/h. 2) Una segadora pasto marca Mainero para 20 HP, sin verificar modelo ni número, antes 031, Modelo 602. 3) Un guinche extractor silaje marca Mainero, Serie 4, N° 084, modelo G H 1000, con bomba hidráulica marca Rotag N° 40. 4) Un preparador raciones marca Mainero, modelo 2050, serie 62, N° 7734. 5) Un vagón raciones marca Mainero N° 592029, en lanza N° 1322, capacidad 2500 kilogramos. 6) Un triturador forraje marca Mainero, Modelo U 2 1 O B, N° 592030, dos ruedas armadas. Reconocen estas afectaciones: prenda primer grado, privilegio N° 123619 anotada registro Créditos Prendarios local al 2-11-92; reinscripta por nuevo periodo legal al 31-10-97 a favor Banco de Mendoza S.A. U\$S 69.125. Embargo (fs. 28-30) capital U\$S 69.125, más costos, costas U\$S 63.000 diligenciado al 5-12-97 e inscripto en Registro citado, por oficio N° 052314 al 8-4-98. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, quien abonará, dinero, billetes al contado: a) acto subasta: 10% señá; 10% comisión, 1,5% reposición fiscal. b) Dentro tercer día hábil quedar firme auto aprobatorio subastas saldo precio. A fs. 40 D.G.I. consideró demandado responsable no inscripto en I.V.A., por tanto compradores no abonarán el impuesto sobre lo comprado. Adquirentes toman a cargo desmontaje, traslado máquinas que retirarán lugar guarda una vez cancelada deuda por todo concepto. No se admitirán reclamos posteriores fecha subasta por defectos mecánicos, errores descripción o marca. Exhibición: 10 a 12 hs. - 15 a 17 hs. Informes: Secretaría autorizante, calle Las Heras entre Maza e Independencia. Estudio Bayón, Maza 84, Tel. 426325, Martillero: Day 326, Tels. 424388; 425064. No se verificó funcionamiento máquinas. Bto. 54526

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 62,70

(*)

Por orden Segundo Juzgado Civil, Secretaría Sáez, San Rafael, Mendoza, autos 36631/2 «BANCO DE MENDOZA S.A. c/ESEVICH CHERNY BERNARDO p/PRENDARIA», Martillero Raúl Willan Morales, matrícula 1697, en lugar guarda habitual, sito Finca La

Estrella, Tirasso s/n, distrito El Cerrito, día veintidós marzo 1999, hora once, en estado uso, conservación que encuéntrase, con faltantes piezas mecánicas, por su orden rematará: 1) Una rastra chipiquera, seis movimientos, sin número ni marca, antes, Giambenedetti Hnos. N° 592021. 2) Una rastra, catorce discos, cada uno 21" N° 1237 para levante hidráulico, sin verificar marca, antes San Saloni. 3) Un rastrón marca El Labrador N° 59203 para levante hidráulico. 4) Un arado viñatero, marca Giambenedetti N° 13284, con dos discos, c/u 15", faltan otros dos y surqueador para levante hidráulico. 5) Una sembradora grano grueso, marca Schiarre, capacidad cinco surcos, rodado 650/16, sin verificar número, ni modelo, antes N° 7295 - modelo SA88, N° 592026. Una turbo bomba profundidad, marca Sylwan S.A., modelo P 250 L D 4, N° 5 3 4 5; r.p.m. 1760 cabezal modelo P X L 8 N, N° 8742 cinco correas, con motor Diesel, marca Deutz N° 292/1/401793, modelo A 4 L - 1114-1971, r.p.m. 1800, sin bomba inyectora, potencia 66 HP y 80 CV. Afectaciones: Reconocen prenda primer grado, registrada N° 123621 inscripta Registro Créditos Prendarios, San Rafael, 4-11-92, reinscripta por nuevo periodo legal al 31-10-97 a favor Banco de Mendoza S.A., hasta U\$S 15.000 capital. Por oficio fs. 36 inscribese embargo U\$S 15.000 capital; más U\$S 8.000, costos, intereses, en citado registro al 8-4-98. Condiciones: sin base, al mejor postor, quien abonará billetes al contado, moneda corriente: a) acto subasta: 10% señá; 10 % Comisión; 1,5% reposición fiscal; b) dentro tercer día hábil quedar firme auto aprobatorio subasta: saldo precio. D.G.I. consideró demandado responsable no inscripto, por lo que adquirentes no abonarán I.V.A. sobre ventanas (fs. 52). Compradores toman a cargo desmontaje, traslado máquinas que retirarán lugar guarda una vez cancelada deuda por todo concepto. No se admitirán reclamos posteriores fecha subasta por defectos mecánicos, errores descripción o marcas. Exhibición: 10 a 12 hs. - 15 a 17 hs. Informes: Secretaria autorizante, Las Heras entre Maza e Independencia. Estudio Bayón, Maza 84, Tel. 426325; Martillero: Day 326, Tels. 424388 - 425064.

No se verificó funcionamiento máquinas citadas.

Bto. 54525

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 68,40

(*)

Por orden Segundo Juzgado Civil, Secretaría Sáenz, San Rafael, Mendoza, autos 34653 «ENTE DE LOS FONDOS RESIDUALES DE LOS BANCOS DE MENDOZA S.A. y PREVISION SOCIAL S.A. c/GLADYS N. de CERVANTES y OT. p/CAMBIARIA, Martillero Raúl Willan Morales, matrícula 1697, en depósito calle San Juan N° 547, día veinticinco marzo 1999, once horas, en estado uso, conservación que encuéntrase, por su orden, Rematará: 1) Un compresor, marca LOIBI, con motor marca Corradi N° 11772, 0,75 HP. 2) Una Garlopa marca Inelco, metálica, N° 062-003, base 1 m. 80 cm. x 0 m. 33 cm., en guía N° 2018 y/o 2018, con motor sin marca ni número visibles. 3) Una Escuadradora, metálica, carro móvil, 1 m. x 1 m. 80 cm., con motor Corradi N° 297.358. Sin verificar funcionamiento. Afectaciones: Embargo, fs. 45, estas actuaciones, capital \$ 1000, costos, costas \$ 500 al 11-12-95. Sin prendas. Condiciones: sin base, al mejor postor, quien abonará, dinero, billetes al contado: a) acto subasta: 10% seña; 10% comisión; 1,5% reposición fiscal; b) dentro tercer día hábil quedar firme auto aprobatorio subastas saldo precio. I.V.A.: Gladys Noemí Rodríguez de Cervantes, CUIT 27-11920868-3, es responsable inscripta por lo que adquirentes abonarán: en acto, responsable inscripto, 21%; responsable no inscripto 31,50%, demás derechos correspondan. Deudas, ajustables época efectivo pago. Adquirentes toman a cargo gastos traslado. Exhibición máquinas, días hábiles, 8 a 12 hs. previo contactarse martillero, Day 326, Tel. 24388; 25064, quien informará; como lo harán Secretaría autorizante, Las Heras entre Independencia, Maza; Estudio Bayón, Maza 80, Tel. 26325. Bto. 54527
16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 48,25

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N°

155.474 «C.M.R. FALABELLA c/ TORRES LUCERO, LUIS p/ P.V.E.» rematará el 19 de marzo de 1999, hora 10,30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/ 52 de Ciudad Mendoza, Un Televisor color marca SANYO de 21 pulgadas, con control remoto y sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5 % en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, P. Mendocinas 591 Ciudad. Bto. 54501
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 160.989 «C.M.R. FALABELLA c/ JORGE JAVIER VARA AHUMADA p/P.V.E.» rematará el 19 de Marzo de 1999, hora 9.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 850/ 52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un Televisor color marca KENIA de 20 pulgadas, con control remoto y sin número visible, Lote N° 2: Un equipo de música marca SANSEI, doble casetera, dos bafles, sin número visible; Lote N° 3: Una heladera marca SACCOL, de 11 pies aproximados, color beige, sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5 % en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, P. Mendocinas 591 Ciudad. Bto. 54500
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N° 159.464 «C.M.R. FALABELLA c/ DANIEL G. OJEDA ANDRADA p/ P.V.E.» rematará el 19 de Marzo de 1999, hora 10.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/

52 de Ciudad Mendoza: Una video reproductora marca NOBLEX, sin control y sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5 % en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, P. Mendocinas 591 Ciudad. Bto. 54502
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 204.997 «C.M.R. FALABELLA c/ MARCELO ROSAS LUQUEZ p/ P.V.E.» rematará el 19 de Marzo de 1999, hora 11.30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/ 52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un Televisor color marca TOSHIBA de 20 pulgadas, sin control remoto y sin número visible, Lote N° 2: Un equipo de música marca AIWA, modelo NSX 590 doble casetera, dos bafles, sin número visible; Lote N° 3: Una videograbadora marca PHILCO sin número visible y con control remoto. Comprador depositará acto de subasta 21,5 % en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que encuentran. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, P. Mendocinas 591 Ciudad. Bto. 54499
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

María Haydeé Ciccioli, Martillera, Mat. 2067, Por Orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mza. Autos N° 22.909, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/GRENCI RICARDO CARMELO; y OTRO P/EJEC. CAMBIARIA». Rematará día veinticuatro de marzo próximo a las doce horas, en calle Ingeniero Lange N° 83, Ciudad, Gral. Alvear, Mendoza, sin base, dinero al contado y al mejor postor los siguientes

tes bienes muebles: Un televisor color 20'' marca PA-NASONIC, con control remoto N° RP-9090776, Modelo TC-2140 NR; Un mueble de madera con un cajón una puerta y tres compartimientos con divisiones; Un juego de comedor compuesto por una mesa rectangular de madera antigua y seis: sillas de madera de Algarrobo con respaldo alto; dos sillones de madera de Algarrobo con asientos y respaldos tapizados en tela color verde, la mesa presenta detalles de pintura.- Debiendo el comprador depositar acto de remate 10% seña, 10% comisión martillero 1,5% por Impuesto Fiscal, resto aprobada que sea la venta.- Publíquense los Edictos por el termino de tres días, en el Boletín Oficial y Diario UNO. - Informes Secretaría del Juzgado a cargo del Sr. Ernesto García o Martillero Intendente Morales N° 455 T.E. 02625 425069.-Juan Ernesto García, secretario. Bto. 25712
16/18/22/3/99 (3 Pub.) \$ 37,05

(*)

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales - Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, en autos N° 37.181 caratulados «PEREZ LATORRE OSCAR DANIEL p/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA», Secretaría Sr. Jorge Giaroli, comunica que el martillero Lázaro Musale, mat. N° 1702, rematará día veintidós de marzo 1999 a las once horas (y días subsiguientes hasta terminar stock) sin base y al mejor postor, mercaderías ramo deporte, muebles, útiles y automotor, la que se realizará en Avda. Mitre N° 200 (Vita Sport), San Rafael, Mendoza. Lotes a subastar: Bienes de Cambio - Mercaderías: 1- 72 slips distintas marcas y tallas. 2- 41 cinturones karate talle único marca Adidas. 3- 48 ojotas para niños y adultos (dos bolsas) marcas Reebok, Towys, Cavattini. 4- 49 pares medias cotton deportivas - unisex. 5- 54 pares medias de vestir y deportivas; 16 can-can. 6- 49 pares medias de fútbol adultos marca Reebok. 7- 59 pares medias de fútbol adultos (River - Ferro - Vélez). 8- 46 pares medias de fútbol adultos (Boca - Vélez). 9- 42 pares medias de fútbol adultos (San Lorenzo - Talleres). 10- 59 pares medias de fútbol talle único (River - AFA). 11- 56 pares

medias de fútbol talle único (Boca - Vélez). 12- 62 pares medias de fútbol adultos (Boca - Ind.). 13- 106 pares medias de fútbol adultos surtidos colores. 14- 30 pares ojotas niños marca Reebok. 15- 26 pares ojotas niños marca Reebok. 16- 25 pares medias de fútbol adultos talle único - surtido. 17- 95 pares plantillas calzados Adidas - surtido talles. 18- 34 pares plantillas para masajes. 19- 19 pares guantes arqueros (niños y adultos). 20- 15 rodilleras anatómicas marca Neoprene. 21- 16 musleras, 18 rodilleras anatómicas, 26 tobilleras marca Prócer. 22- 10 tobilleras, 44 rodilleras, 12 musleras. 23- 38 pares canilleras distintas marcas. 24- 42 cremas para calzados marca Adidas, 21 ceras para calzado (Brilyet, Monje Negro). 25- 97 cremas para calzado marca Wimbledon, 17 talcos antideslizantes para manos. 26- 19 vinchas tenis, 10 vendas elásticas, 9 pares muñequeras, 3 muñequeras, 4 fajas elásticas, 13 cámaras de fútbol, 11 antiparras, 6 correas raquetas tenis. 27- 16 musleras y rodilleras. 28- 37 frenos rollers, 7 protectores de rollers. 29- 2 antiparras deportivas, 21 silbatos árbitro metálicos, 24 silbatos árbitro plástico, 7 correas para silbato, 3 juegos de tarjetas, 14 reglamentos deportes varios. 30- 9 cámaras de fútbol, 98 agujas para coser fútbol, 5 bolsas taponos fútbol, 18 picos de fútbol, 10 mariposas para taponos botines. 31- 150 pares cordones zapatillas marca Wimbledon. 32- 150 pares cordones zapatillas marca Wimbledon. 33- 497 pares cordones Adidas. 34- 180 pares cordones zapatillas marca Wimbledon. 35- 180 pares cordones zapatillas sueltos. 36- 20 remeras blancas adultos, marca Usas, 8 remeras adultos lisas y estampadas, 4 remeras niños lisas y estampadas. 37- 9 remeras adultos marca Reebok, 5 chombas algodón adultos. 38- 7 shorts jean damas, 9 short algodón dama diversas marcas, 8 remeras damas estampadas y bordadas, 3 buzos damas. 39- 5 jean niños azul marca Autobús, 6 jean niños azul y color marca Novach, 5 jardineros cortos niño colores varios. 40- 6 camperas jean niños (Novach y Full Back). 41- 12 vaqueros jean hombres diversas marcas y talles. 42- 12 vaqueros jean hombres diversas marcas y talles. 43- 8 vaqueros jean color, hombre; 3 pan-

talones corderoy hombres, 5 pantalones vestir hombre. 44- 9 vaqueros jean color, hombre; 3 pantalones corderoy hombres, 4 pantalones vestir hombre, 6 vaqueros jean color damas, 1 pantalón náutico dama. 45- 700 pares cordones Adidas. 46- 5 faldas algodón niñas, 6 pantalones gimnasia niños, 6 calzas rectas algodón damas, 5 calzas rectas algodón niñas, 2 short algodón damas, 3 conjuntos deportivos De Sire niños. 47- 4 faldas algodón niñas, 3 pantalones gimnasia niños, 7 calzas rectas algodón damas, 7 calzas rectas algodón niñas, 2 short algodón damas, 2 pantalones joggins niños, 2 conjuntos sire niños, 1 conjunto camiseta y bombacha nena, 1 vestido nena. 48- 14 pantalones náuticos hombres diversos colores y talles. 49- 15 pantalones joggins hombres, diversos talles, excelente calidad; 2 pantalones de gimnasia hombres. 50- 870 pares cordones diversas marcas y colores. 51- 3 camisas estampadas damas, 4 faldas estampadas damas, 3 faldas algodón lisas damas, 7 pullovers surtidos colores, damas. 52- 3 rompevientos hombre, 1 chaleco polar hombre, 8 buzos algodón hombres, surtidos colores primera calidad. 53- 3 rompevientos hombre, 1 campera hombre tela avión, 7 buzos algodón hombres, primera calidad surtido colores. 54- 12 camisas manga corta niñas talles surtidos, 5 camisas manga larga niñas talles surtidos, 6 camisas manga larga niños talles surtidos, 4 pullovers lana niños talles surtidos, 10 mallas niñas colores y talles surtidos, 3 mallas damas. 55- 24 buzos niños algodón primera calidad, talles y colores surtidos. 56- 19 gorras deportivas con visera hombres, 27 gorras niños con visera, 20 gorras hombre, 1 sombrero lona. 57- 31 short de baño niño y hombres, colores y talles surtidos. 58- 5 resortes para ejercitar manos marca Titán, 6 juegos gimnasio de bolsillo marca Titán, 6 extensores marca Titán. 59- 5 camisas escocesas manga larga hombre, 10 camisas hombre sport y vestir manga larga y corta. 60- 13 conjuntos gimnasia adultos, marca Adidas colores verde y azul. 61- 11 conjuntos gimnasia adultos y niños, marca Adidas colores verde y azul. 62- 7 kimonos de karate color negro, 3 kimonos de karate color blanco. 63- 6 kimonos de

karate color negro, 4 kimonos de karate color blancos. 64- 12 equipos deportivos de jersey niños talles 4 al 6, colores azul y marrón. 65- 11 equipos deportivos de jersey niños talles 4 al 16 colores azul y marrón. 66- 38 camisetas de árbitro jersey todos los talles. 67- 13 camisetas rugby niños, todos los talles, colores blanco y rojo. 68- 17 remeras ciclistas surtido colores, 3 calzas ciclistas color negro, 6 guantes ciclistas. 69- 2 guardapolvos damas bordados, 2 faldas dama en algodón color negro, 4 short dama en algodón, 16 mallas de gimnasia damas, 2 short de dama jean. 70- 19 pantalones fútbol niños, marca Adidas color negro, 6 pantalones fútbol hombre algodón blancos. 71- 12 camisetas fútbol manga corta y larga colores surtidos, 12 short de tenis adultos, 3 short de tenis niño. 72- 17 camisetas básquet adultos. 73- 28 camisetas fútbol distintos clubes. 74- 17 pantalones fútbol jersey talles grandes color azul. 75- 35 pantalones fútbol jersey talles surtidos, color azul. 76- 42 pantalones fútbol jersey talles surtidos, color rojo. 77- 18 pantalones fútbol jersey talles surtidos, color celeste. 78- 14 pantalones fútbol River marca Adidas, talles surtidos. 79- 15 pantalones fútbol River marca Adidas diversos talles. 80- 14 pantalones fútbol River marca Adidas diversos talles. 81- 15 pantalones fútbol River diversos talles. 82- 14 pantalones fútbol niños marca Adidas color blanco con tres rayas azules. 83- 18 pantalones fútbol marca Sport 2000, color blanco, todos los talles. 84- 24 pantalones fútbol todos los talles, rojos. 85- 20 pantalones fútbol todos los talles, blancos. 86- 18 pantalones fútbol, todos los talles, azules. 87- 21 pantalones de árbitro de fútbol todos los talles. 88- 33 pantalones fútbol diversos talles y clubes. 89- 10 pantalones fútbol niños de algodón (Boca), 18 pantalones fútbol jersey distintos talles, 7 pantalones fútbol jersey adultos. 90- 2 camisetas de árbitros marca Sport 2000, 2 camisetas de árbitros marca Reusch, estampadas manga larga adultos, 1 pantalón de árbitro marca Reusch adulto, 3 pantalones de árbitro marca Adidas adultos, 9 pantalones árbitro marca Sport 2000 adultos. 91- 23 pares guantes de sky adultos marca Thin Sulate, colores surtidos. 92- 26 pares guantes

de sky adultos marca Thin Sulate, colores surtidos. 93- 35 pares guantes de sky niños marca Thin Sulate, colores surtidos. 94- 39 pares guantes de sky niños marca Thin Sulate, colores surtidos. 95- 45 gorritos de lana colores surtidos, 17 pares guantes de lana y cuerina, 7 pares manoplas polar, 2 vinchas polar. 96- 25 pantalones fútbol marca Adidas (Boca) talles surtidos. 97- 20 pantalones fútbol todos los talles (Boca). 98- 17 pantalones fútbol todos los talles (River). 99- 17 pantalones fútbol todos los talles (River). 100- 7 cintos cuero vaquero hombres, 40 gorras surtidas (corderoy, paño, sire, polar), 3 cintos damas. 101- 50 gorras surtidas (corderoy, paño, sire, polar). 102- 14 camisetas fútbol adulto manga corta (River). 103- 10 equipos de gimnasia marca Prócer, talles surtidos, color marrón. 104- 18 camisetas niños (River) manga corta, todos los talles. 105- 19 camisetas todos los talles (River). 106- 6 pelotas básquet Dunlop número y colores varios. 107- 6 pelotas básquet Dunlop número y colores varios. 108- 4 pelotas básquet Molten, 3 pelotas básquet Leo. 109- 8 camisetas fútbol infantil algodón (Argentina), 12 camisetas jersey infantil (Argentina - AFA), 6 camisetas fútbol jersey color celeste. 110- 19 camisetas fútbol surtido talles y clubes. 111- 6 remeras arquero adultos, 8 pantalones arquero adultos, 2 pantalones arqueros niños. 112- 6 pelotas básquet Molten números surtidos. 113- 5 pelotas básquet Penalty oficial nros. varios. 114- 5 pelotas básquet nros. y marcas surtidos. 115- 4 pelotas fútbol 5. 116- 6 pelotas baloncesto, 1 pelota handboll. 117- 5 raquetas de tenis Rossignol con estuche, 2 raquetas de tenis Veliz, 1 estuche de raqueta tenis Topper, 5 marcos de raqueta Rossignol, 9 pelotas tenis. 118- 2 paletas paddle, 2 paletas paddle con estuche, 1 paleta de pelota paleta. 119- 10 cintas para forrar palos de hockey, 14 palos hockey, 12 pelotas hockey. 120- 5 pantalones joggins 1º calidad, 5 pares chinelas hombre, 6 can-can de lana, 3 short de vestir hombre, 7 mallas hombre surtido talles y colores, 1 camiseta malla, 1 slip hombre Eyelit, 1 par medias algodón, 4 calzoncillos largos de algodón, 3 camisetas hombre manga larga, 1 can-can jersey, 5 pares medias

niño River. 121- 6 pelotas básquet usadas. 122- 3 pelotas básquet Medicinal usadas. 123- 5 pelotas voley usadas. 124- 7 pelotas papi-fútbol usadas. 125- 7 pelotas fútbol usadas. 126- 2 pelotas baloncesto usadas, 2 pelotas handboll usadas. 127- 4 tableros infantiles de mini-básquet, 1 tablero mediano de básquet, 3 palos de bowling, 4 bochas, 14 pelotitas de ping pong. 128- 11 mochilas Topper. 129- 10 mochilas infantiles niños. 130- 6 mochilas Montagne. 131- 10 mochilas infantiles niños Marca Montagne. 132- 6 mochilas Montagne. 133- 3 bolsos de viaje, 6 mochilas. 134- 3 red de arco Nylo. 135- 20 pares chinelas Adilette Marine Adidas Nº 34, 35 y 36. 136- 16 pares chinelas Adilette Marine Adidas Nº 34, 35 y 36. 137- 14 pares zapatos Cavattini hombre, dama, niño. 138- 12 pares zapatillas bebé marca Klin Baby surtido números y modelos. 139- 2 pares zapatillas náuticas Topper, 24 pares zapatillas náuticas niños marca Troop números 26 al 36, 7 pares alpargatas damas estampadas nros. surtidos. 140- 5 pares botitas cuero bebé marca Mickey Kids Nº 22, 23 y 24, 2 pares zapatillas cuero Adidas Nº 22, 5 pares zapatillas náuticas Topper Nº 29, 30, 31; 2 pares zapatillas náuticas Nº 20, 25; 1 par zapatillas Reebok Nº 28. 141- 16 pares chinelas Adilette Marine Adidas Nº 34, 35, 36; 8 pares chinelas de paño hombres. 142- 12 pares botas gamuza media caña Nº 35 al 42. 143- 5 pares botas treeking Hi-Tec Nros. surtidos, 2 pares botas treeking distintas marcas, 7 pares botas gamuza nros. surtidos; 2 pares zapatillas. 144- 4 pares zapatillas básquetbol Reebok Nº 45, 16 pares zapatillas distintos números y marcas, 3 pares alpargatas damas, 1 par botas de goma para el agua. 145- 5 pares botitas gamuzas niños Nros. 25 y 31, 4 pares zapatos bebés cuero Disney Nº 20 y 21, 2 pares zapatos Dufour cuero Nº 21 y 31, 1 par castañuelas. 146- 11 pares botines fútbol Superbol Nº 38 al 43, 11 pares botines fútbol Fulvence 42 al 45, 3 pares botines fútbol Mitre. 147- 27 pares botines fútbol Topper Nº 38 al 43, 2 pares botines fútbol Sporlandia. 148- 4 pares botines fútbol Reebok Nº 39 al 41, 10 pares botines fútbol Topper Nº 39 al 41. 149- 11 pares botines fútbol

niños Topper Nº 29, 30 al 31, 5 pares botines fútbol niños Fulvencito Nº 27 al 31, 4 pares botines fútbol niños Superbal 28 al 31, 5 pares botines fútbol niños marcas varias Nº 27 al 31. 150- 8 pares botines fútbol Adidas Nº 30 y 35, 7 pares botines fútbol Sporlandia Nº 27 al 31, 6 pares botines fútbol Mitre Nº 29 al 31. 151- 5 pares zapatos para bochas Fulvence Nº 39 y 41, 1 par zapatos para bochas Adidas. 152- 10 pares zapatos ciclista Adidas. 153- 5 pares botas para patines cuero. 154- 2 pares rollers Nº 35 y 36, 1 par roller Nº 37. 155- 1 par sky Rossignol usados. 156- 1 caja con ocho rollos tansa raqueta tenis. 157- 70 pares hombreras diversos tamaños. 158- 1 caja repuestos para patines hockey. Bienes de Uso - Muebles y Utiles: 1- 2 vitrinas estructura madera cedro 1,80 x 1,60 x 0,40, 3 estantes vidrio. 2- 2 vitrinas estructuras madera cedro 1,80 x 1,60 x 0,40, 3 estantes vidrio. 3- 1 mostrador madera frente negro, tapa neolite blanco, 1,80 x 1,10 x 0,50, tres cajones, dos estantes. 4- 3 cuerpos estantería metálica 0,90 x 2,00 x 0,30, desarmable, seis estantes, soporte ajustable. 5- 1 cuerpo estantería metálica, seis estantes y 36 gavetas. 6- 3 cuerpos mostradores metálicos tapa neolite, 0,90 x 1,00 x 0,50, dos estantes. 7- 3 cuerpos mostradores metálicos unidos 3 y 4 estantes, 2,70 x 1,00 x 0,60. 8- 3 portatubos fluorescentes doble de 60 wats usados incompletos. 9- 4 portatubos fluorescentes simples de 60 wats usados incompletos. 10- 5 portatubos fluorescentes simples, usados incompletos. 11- 3 portatubos fluorescentes simples, usados incompletos. 12- 1 portatubo fluorescentes doble, usado incompleto. 13- 2 plafones redondos fluorescentes usados. 14- 1 par porta sky marca Trans Polar. 15- 1 par porta sky marca Trans Polar. 16- 2 percheros caño laminado, exhibidores medias con ganchos cromados (1,75 x 0,70 y 1,10 x 0,70). 17- 2 exhibidores madera terciada, uno rectangular 16 avisperos y otro triangular 8 avisperos. 18- 1 estantería caño cromado, división vidrios, 1,90 x 1,30 x 0,35, 24 avisperos. 19- 1 exhibidor de caño y tela de alambre cinco estantes, 2,00 x 1,75 x 0,40. 20- 4 mostradores caño laminado y tela alambre color celes-

te sin tapa, 1,40 x 1,00 x 0,50. 21- 3 mostradores caño laminado blanco y tela alambre sin tapa, 1,40 x 1,00 x 0,50. 22- 2 vitrinas mostrador en cedro dos estantes, 1,60 x 1,30 x 0,50. 23- 1 exhibidor de caño con separadores tela de alambre con estante vidrio, 1,00 x 1,65 x 0,50. 24- 4 espejos. 25- 1 exhibidor caño laminado 4 estantes, 3 vidrios color amarillo, 0,60 x 1,00 x 0,50. 26- 2 cuerpos estantería metálica unidos con 6 estantes cada uno, 1,80 x 2,00 x 0,30, soporte ajustable. 27- 2 cuerpos unidos estantería metálica con 6 estantes cada uno, soporte ajustable, 1,80 x 2,00 x 0,30. 28- 3 cuerpos unidos estantería metálica desarmable, 6 estantes, soporte ajustable, 2,70 x 2,00 x 0,30. 29- 4 enrejados metálicos rectangulares marcos caño laminado de 2,40 x 1,20 - 2,20 x 1,20 - 2,00 x 1,40 y 2,00 x 2,50; 2 enrejados metálicos triangulares marco caños laminado de 1,20 x 0,80 - 1,70 x 1,30. 30- 4 percheros metálicos rodantes color blanco, sin vidrios, 1,30 x 1,30 x 1,00. 31- 3 percheros giratorios para cintos. 32- 1 perchero rodante 1,30 mts. alto parte superior circular. 33- 1 soporte hierro con 2 portanúmeros. 34- 3 percheros hexagonales cromados, tres patas caño negro. 35- 1 mástil bandera ceremonias. 36- 1 mástil bandera ceremonias. 37- 1 mástil bandera ceremonias. 38- 1 mástil bandera ceremonias. 39- 1 exhibidor medidas. 40- 2 exhibidor medidas. 41- 2 exhibidor medidas. 42- 1 exhibidor madera para calzado 1,25 x 0,30 x 0,30. 43- 2 exhibidores de chapa para botines fútbol 1,50 mts. 44- 2 exhibidores chapa madera para medias 1,70 alto. 45- 1 exhibidor de chapa para calzado Adidas 0,90 x 0,30. 46- Un perchero exhibidor medias caño laminado, 1,70 x 0,70. 47- 1 repisa madera cedro, 2,60 x 0,25 x 0,40. 48- 3 cuerpos estanterías metálicas unidos, 5 estantes cada uno, soporte ajustable, 2,60 x 0,30 x 2,70. 49- 1 estantería metálica desarmable, 5 estantes, 2,50 x 2,40 x 0,40. 50- 5 exhibidores madera enrejada color verde. 51- 1 mostrador madera, 3 estantes, 1,00 x 1,00 x 0,50. 52- 1 mostrador machimbre en «L» 1,30 x 1,80 x 0,40, 5 cajones, 2 estantes. 53- 3 cuerpos estanterías metálicas, 2 de 6 y 1 de 4 estantes. Medidas: 2,00 x 0,90 x 0,30

- 2,00 x 0,60 x 0,30 y 1,00 x 0,90 x 0,30. 54- 3 exhibidores medias caño laminado, 2,60 x 1,70 - 1,60 x 1,30 y 2,40. 55- 1 perchero rodante caño laminado, 2,30 x 1,50. 56- 1 vitrina mostrador. 57- 2 percheros en cedro rodantes, tapa vidrio, 1,80 x 1,30 x 0,40. 58- 1 vitrina mostrador 25 cajones 2,00 x 0,90 x 0,60. 59- 1 mampara cedro totalmente vidriada, 3 cuerpos, 3,40 x 2,60 con puerta con cerradura. 60- 3 cuerpos estanterías desarmables, 5 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30; 1 estantería metálica desarmable, 3 estantes, 1,80 x 1,00 x 0,30. 61- 6 tableros enchapados cedro, 2,00 x 0,50 y 1,00 x 0,50. 62- 1 mueble enchapado terciado pino, 32 cajones, 2,00 x 1,00 x 0,50. 63- 1 repisa álamo, fondo terciado, 2,20 x 0,40 x 0,30. 64- 1 bicicleta paseo dama rodado 28, color blanco, con canasto sin numeración. 65- 2 percheros parte superior circular cromada. 66- 1 pesa con 4 elementos de 7 1/2 kg. c/u. 67- 2 cuerpos estanterías cedro lustradas 44 divisiones c/u. 68- Anulado. 69- 1 caja utensillos cocina. 70- 1 mesa ratonera oval vidrio y caña 3 estantes. 71- 1 caño laminado largo 4 mts. 72- 9 caños laminados. 73- 4 exhibidores fútbol caño laminado, 2,40 mts. largo. 74- 1 perchero cromado rodante, 1,40 x 1,20. 75- 4 exhibidores caño laminado 5 estantes. 76- 2 máquinas numeradoras etiquetas engomadas, modelo PMV Nros. en relieve: 6728 y 6528, con base madera, cajón y tipología de nros. y letras; 1 etiquetadora manual marca Neto. 77- 2 cajones pino, 1 bolsa accesorios trofeos varios. 78- 6 espejos 2,00 x 0,40 y 1,00 x 0,25. 79- 8 placas maderas terciadas forradas, 2 de 1,80 x 0,50 y 6 de 1,00 x 0,50 aprox. 80- 8 láminas vidrios distintas medidas de 8» y 4». 81- 58 láminas vidrios usadas, diversas medidas. 82- 32 láminas vidrios usadas, diversas medidas. 83- 1 calefactor Orbis Calorama. 84- 3 teléfonos de plástico. 85- 3 cajas de luz, 1 tablero con llaves, varios balastros de luz, llaves térmicas, cables, arrancadores. 86- 13 cajas accesorios electricidad (balastros, tapas de llaves de luz, conectores, cajas). 87- 3 cajas conteniendo: reflectores vidrieras, reflectores dicroicas con transformadores, 3 grupos caños luces dicroicas y rieles para luces. 88- 1

lámpara a gas incompleta, sin garrapa; 1 caja porta stereo con transformador, 1 calentador eléctrico. 89- 1 cubo madera forrado, 0,50 x 0,50. 90- 1 silenciador de escape nuevo sin marca. 91- 1 letrero luminoso Adidas. 92- 283 perchas cromadas para mallas dama. 93- 310 perchas cromadas para mallas damas. 94- 310 perchas cromadas para mallas damas. 95- 1 perchero caño laminado color verde rodante 1,10 x 1,00 x 0,50. 96- 4 banderas argentinas, 1,40 x 0,80; 40 banderines distintos países, 3 bandas escoltas, 1 banda española para abanderado, 3 puntas mástil, 1 bandera ceremonias y banda. 97- 2 cuerpos estanterías metálica 5 estantes 2,00 x 0,90 x 0,30. 98- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 99- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 100- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 101- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 102- 2 cuerpos estanterías metálica 4 estantes 2,40 x 0,90 x 0,30 c/u. 103- 2 cuerpos estanterías metálica 9 estantes. 104- 2 cuerpos estanterías metálica 5 estantes 2,00 x 0,90 x 0,30 c/u. 105- 2 cuerpos estanterías metálica 5 estantes 2,00 x 0,90 x 0,30. 106- 1 estructura caño laminado 2,00 x 1,85 x 0,25. 107- 1 estantería metálica desarmada 4 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 108- 1 estantería metálica desarmada 3 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,60. 109- 1 estantería metálica desarmada 12 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 110- 1 estantería metálica desarmada 4 estantes, 1,10 x 0,90 x 0,30. 111- 1 estantería metálica desarmada 4 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 112- 1 estantería metálica desarmada 4 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 113- 1 estantería metálica desarmada 4 estantes, 1,00 x 0,90 x 0,30. 114- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 115- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 116- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 117- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 118- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 119- 1 estantería metálica desarmada 8 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 120- 2 cuerpos estantería metálica desarmada 8 estantes,

3,00 x 1,60 x 0,30. 121- 1 estantería metálica desarmada 6 estantes, 3,00 x 0,60 x 0,30. 122- 1 estantería metálica desarmada 5 estantes, 2,00 x 0,90 x 0,30. 123- 1 estantería metálica desarmada 19 estantes y 88 gavetas. 124- 2 cuerpos estantería metálica desarmada 8 estantes, 3,00 x 1,80 x 0,30. 125- 1 estantería álamo 6 estantes, 2,20 x 1,80 x 0,34. 126- 1 estantería álamo 6 estantes, 2,20 x 1,80 x 0,34. 127- 1 estantería álamo 6 estantes, 2,20 x 1,80 x 0,34. 128- 39 ménsulas estanterías reforzadas 0,48 mts. 129- 20 ménsulas estanterías reforzadas 0,48 mts. 130- 39 ménsulas estanterías reforzadas 0,48 mts. 131- 40 ménsulas estanterías reforzadas 0,38 mts. 132- 69 ménsulas estanterías reforzadas 0,28 mts., 11 ménsulas estanterías hierro cromado 0,30 mts. 133- 10 caños soportes ménsulas varias medidas. 134- 49 estantes para estanterías 0,90 x 0,30; 16 estantes 0,30 x 0,30. 135- 1 máquina estampado letras camisetas 220 wats con mesa madera, dos cajones, tres estantes incluyendo 45 cajas con 7.000 números y letras aproximadamente. 136- 1 compresor con motor eléctrico 1/4 HP. 137- 10 transformadores luz neón usados, 5 tubos neón color rosa, 1 caja conteniendo letrero neón «DEPORTE»; 2 cajas conteniendo letrero acrílico azul «DEPORTE». 138- 120 perchas plásticas. 139- 490 perchas plásticas. 140- 180 perchas para faldas. 141- 1 turbocirculador Kenwood. 142- 1 turbocirculador Stylo. 143- 1 caloventor Ultracomb. 144- 1 turbocirculador Kenwood. 145- 1 ventilador Electro-Air (desarmado). 146- 1 lustraspiradora Ultracomb con bolsa accesorios desarmada. 147- 1 aspiradora Yelmo con accesorios. 148- 1 estantería madera, 1 estante, 1,00 x 0,40. 149- 1 matafuegos Galini, 10 kg. 150- 1 matafuegos Galini, 10 kg. 151- 1 matafuegos Galini, 10 kg. 152- 1 matafuegos. 153- 6 paquetes papel celofán 1 m. ancho. 154- 4 terciados cedros, 1,45 x 0,28. 155- 8 perfiles caño cromado 1 m. 156- 2 portarrollos papel medidas 0,20 a 0,60. 157- 3 atados caño negro para perchero 1 m. 158- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 6 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 159- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 6 estantes, 2,00

x 1,80 x 0,30. 160- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 6 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 161- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 6 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 162- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 5 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 163- 2 cuerpos estantería metálica unidos, 5 estantes, 2,00 x 1,80 x 0,30. 164- 3 cuerpos estantería metálica 2 unidos, 5 estantes y 1 seis estantes. 165- 4 cuerpos estantería metálica de 6 y 5 estantes. 166- 7 cuerpos estantería metálica de 4, 5 y 6 estantes. 167- cuerpos estantería 3 estantes. 168- 8 cuerpos estantería 5 estantes. 169- 4 cuerpos estantería unidos, 6 estantes. 170- 1 vitrina 20 cajones, 2,00 x 0,90 x 0,50. 171- 1 vitrina mostrador madera pino, patas torneadas, 30 cajones, 2,00 x 0,90 x 0,60. 172- 1 vitrina mostrador patas torneadas, 2,00 x 0,90 x 0,60. 173- 1 vitrina mostrador pino color verde, 50 cajones, 3,00 x 0,60 x 0,90. 174- 1 vitrina mostrador 40 cajones, 2,65 x 0,90 x 0,60. 175- 1 mueble para cajero madera maciza, 1 cajón con divisiones, tres estantes tapa vidrio. 176- 1 mostrador cedro detalle relieve, 3 estantes, 2,70 x 1,10 x 0,33 tapa vidrio. 177- 1 mostrador cedro detalle relieve, 4 cajones, 3 estantes, 1,56 x 1,10 x 0,53 tapa vidrio. 178- 1 mostrador cedro detalle relieve, 3 cajones, 3 estantes, 1,30 x 1,10 x 0,53 tapa vidrio. 179- 1 mostrador cedro detalle relieve, 7 cajones, 3 estantes, 3,30 x 1,10 x 0,52 tapa vidrio. 180- 1 mostrador cedro detalle relieve, 6 cajones, 2 estantes, 3,00 x 1,10 x 0,50. 181- 1 mostrador frente machimbre cedro tapa neolite, 5 cajones, dos estantes, 2,00 x 1,15 x 0,60. 182- 2 repisas madera, una 2 estantes 2,00 x 0,50 x 0,34, otra 7 estantes 1,85 x 0,40 x 0,30. 183- 2 repisas madera álamo, 2 y 3 estantes fondo terciado. 184- 2 repisas madera álamo, 2 estantes, 1,25 x 0,80 x 0,30. 185- 1 estantería tipo avispero, madera pino, 63 divisiones, 2,40 x 1,95 x 0,34. 186- 1 estantería tipo avispero, madera pino, 72 divisiones, 2,40 x 1,95 x 0,34. 187- 1 estantería tipo avispero, madera pino, 72 divisiones, 2,40 x 1,95 x 0,34. 188- 15 tableros para estanterías enchapados en terciado, medidas 2,00 x 0,50 - 2,00 x 0,60 y 1,00 x 0,50. 189- 5 cajas acústicas madera lustrada con parlantes 8» c/u. 190- 4 pane-

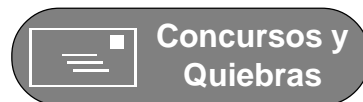
les enchapados madera (exhibidores calzado y medias) con 169 soportes para calzados y medias. 191- 3 paneles madera enchapados neolite (exhibidores calzado y medias) con 169 soportes para calzados y medias. 192- 3 paneles madera enchapados neolite (exhibidores calzado y medias) con 169 soportes para calzados y medias. 193- 3 paneles madera enchapados neolite (exhibidores calzado y medias) con 169 soportes para calzados y medias. 194- 3 paneles madera enchapado neolite (exhibidor calzado - medias). 195- 1 espejo 0,50 x 0,70, base madera. 196- 2 espejos base madera, 1,42 x 0,78 y 0,67 x 0,76. 197- Un exhibidor calzado 6 estantes, enchapado neolite, 1,84 x 1,30. 198- 1 repisa madera cedro lustrada con perchero, 2,09 x 0,49 x 0,28. 199- 1 vitrina 3 estantes vidrios, vidrios corredizos, 1,20 x 1,00 x 0,23. 200- 3 exhibidores medias caño laminado distintas medidas. 201- 1 exhibidor madera con 4 canastos, 1,58 x 0,60 x 0,40. 202- 2 exhibidores madera para calzado, 2 estantes, 1,20 x 0,70 c/u. 203- 3 vitrinas estructura madera, 1,67 mts. largo c/u, 3 y 4 estantes. 204- 3 mesas madera lustradas, 2 estantes, tapa neolite y 1 cajón, 1,13 x 0,90 x 0,80 c/u. 205- 3 mesas madera lustrada, 2 estantes tapa neolite, 1 cajón, 1,09 x 0,90 x 0,56. 206- 4 percheros rodantes estructura caño laminado, 3 tapa vidrio, 1,15 x 1,20 x 0,50 c/u. 207- 2 percheros rodantes estructura caño laminado, tapa vidrio, 1,15 x 1,20 x 0,50 c/u. 208- 2 percheros rodantes estructura caño laminado, tapa vidrio, 1,15 x 1,20 x 0,50 c/u. 209- 3 percheros rodantes estructura caño laminado, tapa vidrio, 1,15 x 1,20 x 0,50 c/u. 210- 3 percheros rodantes estructura caño laminado, tapa vidrio, 1,15 x 1,20 x 0,50 c/u. 211- 3 exhibidores pelotas estructura madera base hierro, 2,85 x 0,45 color blanco. 212- 3 exhibidores pelotas estructura madera base hierro, 2,45 x 0,20 c/u. 213- 4 tubos fluorescentes 105 wats. 214- 1 mesa estructura metálica, 1 estante tapa madera enchapada neolite, 0,87 x 0,70 x 0,60. 215- 1 fichero metálico 4 cajones, 1,35 x 0,70 x 0,47. 216- 1 escritorio madera lustrada, 2 cajones, cubierta vidrio, 1,20 x 0,75 x 0,70, con silla girato-

ria tapizada. 217- 1 escritorio madera lustrada, 2 cajones, cubierta vidrio, 1,20 x 0,75 x 0,70 con silla giratoria tapizada. 218- 1 escritorio madera lustrada, 3 cajones, cubierta vidrio, 1,20 x 0,75 x 0,70 con silla giratoria tapizada. 219- 1 mesita rodante madera lustrada tapa vidrio, 1 cajón, 0,68 x 0,60 x 0,40. 220- 1 mesita rodante madera lustrada tapa vidrio, 1 cajón, 0,68 x 0,60 x 0,40. 221- 2 mesitas rodantes madera lustrada, 1 estante, tapa vidrio, 0,68 x 0,45 x 0,35. 222- Una mesita rodante base caño tapa neolite, 1 cajón 0,70 x 0,59 x 0,39. 223- Una mesita rodante base caño, 1 cajón, tapa neolite, 0,70 x 0,70 x 0,50. 224- 1 perchero madera pino, 4 patas y ganchos torneados. 225- 1 perchero madera pino, 4 patas y ganchos torneados. 226- 3 sillones para escritorio tapizados cuerina marrón. 227- 3 sillas tapizadas cuerina negra. 228- 1 sillón giratorio tapizado tela. 229- 6 banquetas tapizadas. 230- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° L-2373. 231- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° 6. 232- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° 5. 233- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° L-4641. 234- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° 11. 235- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° L-2363. 236- 1 calculadora Olivetti Logos 442 N° 7. 237- 1 detector billete. 238- 1 detector billete. 239- 1 teléfono General Electric digital con memoria. 240- 1 teléfono Ericson. 241- 1 máquina escribir eléctrica IBM 82 C. 242- 3 ficheros, máquina tarjeta crédito y otros artículos escritorio. 243- Artículos varios escritorio. 244- 1 escalera metálica 6 peldaños. 245- 1 escalera metálica 6 peldaños. 246- 1 escalera metálica 5 peldaños. 247- 1 escalera metálica 5 peldaños. 248- 1 escalera metálica 4 peldaños. 249- 98 rollos papel máquina calcular distintas medidas. 250- 1 bicicleta reparto con canasto Rod. 28; 251- 1 bicicleta reparto con canasto Rod. 28; 252- 1 cartel luminoso «Adidas» 2,45 x 0,82 x 0,21; 253- 1 cartel luminoso metálico, 2,00 x 1,00 x 0,45; 254- 2 marcos metálicos, 2,38 x 3,58; 255- 1 cuadro marco madera, 1,00 x 0,70; 256- 2 banquetas cubo forrada; 257- 1 cartel luminoso 0,85 x 0,18; 258- 11 copas, trofeos y medallas diversas; 259- 11 copas, trofeos y medallas diversas; 260- 1 caja fuerte Trela con combinación y llave,

caja seguridad interna, 2 gavetas, 4 estantes 1,45 x 0,65 x 0,60; 261- 1 caja fuerte Trela con combinación y llave, caja seguridad interna, 2 gavetas, 4 estantes 1,22 x 0,60 x 0,60; 262- 50 perchas cromadas/faldas; 263- 50 perchas cromadas/faldas; 264- 50 perchas cromadas/faldas; 265- 50 perchas cromadas/faldas; 266- 76 perchas cromadas/faldas; 267- 100 perchas cromadas/faldas; 268- 100 perchas cromadas/faldas; 269- 50 perchas cromadas; 271- 50 perchas cromadas; 272- 100 perchas cromadas; 273- 150 perchas cromadas; 274- 105 perchas cromadas; 275- 240 perchas cromadas; 276- 250 perchas cromadas; 277- 70 perchas mallas damas; 278- 4 maniquís: hombre-dama-niños; 279- 4 maniquís: hombre-dama-niños; 280- 3 maniquís: hombre-juvenil-niños; 281- 1 maniquí niña; 282- 1 maniquí dama; 283- 1 maniquí juvenil; 284- 1 maniquí niña; 285- 1 maniquí niño; 286- 1 maniquí niña; 287- 1 maniquí hombre; 288- 1 maniquí hombre; 289- 4 maniquís: hombre-dama-niños; 290- 3 maniquís: hombre-dama-juvenil; 291- 2 maniquís niños; 292- 1 maniquí hombre; 293- 1 maniquí dama; 294- 3 maniquís dama (medio cuerpo); 295- 2 cajas maniquís desarmados; 296- 2 cabezas maniquí hombre; 297- 3 manos maniquí grandes; 298- 2 manos maniquí chicas; 299- 5 exhibidores can-can; 300- 16 exhibidores medias para vidrieras; 301- 2 exhibidores calzado, 6 cubos cromados, 4 conos metálicos p/vidriera; 302- 1 caja accesorios vidrieras; 303- 2 veladores luces dicroicas; 304- 1 caja hormas de plástico p/calzado (100); 305- 9 papeleros metálicos usados; 306- 1 calefactor Eskabe N° 20359; 307- 1 calefactor Spart modelo 1241 4.000 calorías; 308- 1 Luisa; 309- 1 computadora 386-4Mb, s/número-HD-110V, 1 monitor Herc N° X1448 en funcionamiento, 1 teclado; 310- 1 computadora 386-4Mb, s/número-HD, 1 monitor VGA mono N° CH8423T, 1 teclado; 311- 1 computadora 366-4Mb, HD-43Mb modenmouse, 1 monitor color N° JK 1473, 1 teclado; 312- 1 computadora 386 DX, 4 Mb, sin HD, 1 monitor VGA ME48 N° 210159450, 1 teclado; 313- 1 computadora 386 DX-1 Mb-sin HD, 1 monitor Hércules DX 00168, 1 teclado; 314- 1

computadora 386-4Mb-HD sin Mb, 1 monitor VGA mono, sin n° visible; 315- 1 monitor Datas modelo N° 3423T fallado; 316- 1 impresora Epson matriz de punto carro ancho, modelo FX 1050 N° 0611164992; 317- 4 teclados computadores; 318- 1 caja artículos varios computadoras. Automotor: 319- 1 Automóvil sedan cuatro puertas marca Hyundai Electra GLS-1.6 carrocería KHHF31RPRU 497571, gris metalizado, motor: GUCRP031252, dominio N°: VPL-505. Condiciones de venta: quienes resulten compradores abonarán en el acto de la subasta en dinero efectivo, diez por ciento (10 %) seña, y diez por ciento (10 %) comisión, saldo de precio con más 1,5 % Impuesto Sellos y demás impuestos que correspondan una vez aprobada la subasta. Más informes: secretaría autorizante, síndico, 25 de Mayo 89 San Rafael, Telf. (02627) 425226 y martillero, Francia N° 124 San Rafael, Mza. Teléfonos (02627) 431817/422638. Bto. 54463

16/17/18/3/99 (1 Pub.) \$ 947,70



Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3 a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 79/80 de los autos N° 2.880 caratulados «**MASSETTI ALDO MARTIN p/ QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 12 de febrero de 1999. Y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Aldo Martín Massetti, D.N.I. N° 5.273.255, con domicilio real en Maipú 1894, San José, Guaymallén, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 L.C.Q.)... 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus

bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese, regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Ctdora. María Fernanda Norte, con domicilio en Paso de Los Andes N° 2160, Ciudad, Mendoza. Héctor R. Fragapane, secretario.

11/12/15/16/17/3/99 (5 P.)

A/Cobrar

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3 a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 268/270 de los autos N° 2.717 caratulados «**PEÑAFIEL EDUARDO p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 5 de febrero de 1999. Y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Eduardo Peñafiel, L.E. 6.936.769, con domicilio Granaderos 25, Eugenio Bustos, San Carlos, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 L.C.Q.)... 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido,

los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese, regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Ctdor. Luis A. Balaguer, con domicilio en Pedro Molina N° 461, 7º piso, dpto. C, Ciudad, Mendoza. Héctor R. Fragapane, secretario.

11/12/15/16/17/3/99 (5 P.)

A/Cobrar

Juzgado Comercial Especial N° 1, sito en calle Rivadavia 473 Este, piso 2º, Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Jorge Gutiérrez Gallo, Secretaría Dra. Ana María Videla de Almirón, autos N° 3.177 «**JOSE BORBORE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**», ha resuelto: «San Juan, 17 de febrero de 1999. I- Declarar la apertura del concurso preventivo de José Borbore S.A. ... III- Hasta 31-3-99 pedidos de verificación ante el síndico, Estudios Buteler-Sánchez y Asociados, calle General Acha 384 Sur, piso 1º, dpto. A, Ciudad, San Juan, horario de atención los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 hs. IV- Publíquense edictos de ley y en su caso ordénanse las rogatorias necesarias... IX) 14-5-99, informe individual. X) 30-6-99 informe general. XI) Vencimiento del plazo del periodo de exclusividad 21-10-99 y 14-10-99 a las 10 hs. la audiencia informativa, en el recito de este Juzgado o en el que se designe oportunamente. Si las fechas precedentemente indicadas coincidirán con días inhábiles judiciales, asuetos, feriados, etc., se trasladarán automáticamente al día hábil inmediato posterior, sin necesidad de nueva publicación de edictos... XIII- Comité Provisorio de Acreedores: Cattorini Hnos. S.A., Cavas del Lago S.A. y Santa Florencia S.A. Firmado: Dr. Jorge Gutiérrez Gallo, juez. San Juan 3 de marzo de 1999. Cristina Carmona, prosecretaria. Bto. 54427
15/16/17/18/19/3/99 (5 Pub.)
\$ 57,00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Javier

Dubois (h), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, saber que en los autos «**FLOWSA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**» se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el 16 de Febrero de 1999, designándose Síndico (clase «A») a Tacsir -Goldemberg - Eidelman y Asociados con domicilio en la Avda. Comentes 524, Piso 8º, de Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1999. Fijándose los días 30 de junio de 1999 y 26 de agosto de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1999 a las 11,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Buenos Aires, 23 de febrero de 1999. Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria. Bto. 54511
15/16/17/18/19/3/99 (5 Pub.)
\$ 57,00

(*)

Autos N° 40342 «**GOMEZ CHAVERO ALFREDO p/QUIEBRA**», Segundo Juzgado de Concursos y Quiebras. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C. sindicatura informa que a fs. 344 se encuentran regulados los honorarios profesionales y a fs. 345 de autos está el proyecto de distribución. Bto. 54515
16/17/3/99 (2 P.) \$ 5,70

(*)

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 20.201 caratulados «**LUIS CROCCO y CIA. S.R.L. p/QUIEBRA**», se hace saber a los interesados que se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han regulado los honorarios profesionales de la síndico. Bto. 54522
16/17/3/99 (2 P.) \$ 7,60

Títulos Supletorios

Juez Civil Gral. Alvear (Mza.), Expte. N° 23.771, caratulados «**PERFUMO ESTEBAN c/ EDUARDO SUBERCASEAUX p/ TITULO SUPLETORIO**», cita a Eduardo Subercaseaux de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que pretende usucapir el actor ubicado en calle España N° 270, Dpto. de Gral. Alvear (Mza.), constante de una superficie según mensura de 250,00 m2 y según título de 117 ha. 3.000 m2, Nomenclatura catastral N° 18-01-02-0034: 000006, inscripto en la Propiedad Raíz, como 1ª inscripción al N° 2096 Folio 109 Tomo 16, Departamento de Gral. Alvear, padrón Rentas al N° 01234/68, padrón municipal N° 1446/1, cuyos linderos son los siguientes: Norte: en 25 mts. con propiedad del Sr. Héctor E. Perfumo. Sur: en 25 mts. con propiedad del Sr. Esteban Perfumo. Oeste: en 10 mts. con propiedad del Sr. Sergio Perfumo. Este: en 10 mts. con calle España. Emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días. Dr. José Saponara, juez y Sr. Juan E. García, secretario. Bto. 25663
15/18/23/26/2 y 3/8/11/16/19/24/3/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 6157 «**CUELLO FLORENCIO POR TITULO SUPLETORIO**» notifica a posibles herederos de Fructuoso Irusta y a todos los interesados que se consideren con derecho al inmueble cuya usucapión se demanda, ubicado en calle Sarmiento s/n, Medrano, Junín, Mza., constante de una superficie según plano de 897,51 m2 y según título 900 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1ª inscripción bajo el N° 2007, fs. 135, Tº 15 de Junín; Rentas al N° 1605/09; Municipalidad de Junín al N° 2190; con derecho de agua por Río Tunuyán, Canal Medrano, Desagüe Cañada del Moyano, PP 43, PG 64 382, Cód. 2431. Límites: Norte: Severo Guillermo Baldo Bendini en 60 mts. Sud: Roberto Echeagaray en 60,00 mts. Este: Abelardo Cuello en 15,00 mts. y Oeste: calle Sarmiento en 14,92 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez

días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 39683

12/16/18/22/24/26/30/3 y 5/7/9/4/99 (10 P.) \$ 95,00

Notificaciones

Juez Primer Juzgado Civil, autos N° 156.666 «**TONELLI ANGEL AGUSTIN c/ARMANI HUMBERTO AUGUSTO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Saavedra N° 142, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza; fs. 50 proveyó: «Mza., 16-12-98. De la demanda instaurada, dése traslado por diez días al titular registral con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 C.P.C.). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, juez. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 50530

24/26/2 y 2/4/8/10/12/16/18/22/3/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.642 «**TRIONE MIGUEL y TRIONE ISABEL p/SUCESION**», notifica a herederos y acreedores con citación y emplazamiento para que concurren los que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes, la siguiente providencia: «Mendoza, 22 de febrero de 1999. A los fines ordenados a fs. 35 de autos, fijar la audiencia del día dieciocho de marzo próximo a las doce horas. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario Uno. Fdo. Dra. Laura Aranda, secretaria.

Bto. 50861

4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez 13º Civil, autos N° 109.041 «**BANCO BISEL S.A. c/ CASADO MIGUEL ANGEL p/ INC.**», hace saber lo decretado a fs. 27: «Mendoza, 12 de noviembre de 1998. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia emplázase a los presuntos he-

rederos de Casado Miguel Angel, denunciados a fs. sub 14/15, para que en el plazo de treinta días, procedan a promover el juicio sucesorio de la misma, bajo apercibimiento de ser iniciado por el tercero interesado... Reg. Not. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 50871
4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$14,25

Juez Cuarto Juzgado Civil en autos 107.730 caratulados «ZANGOLI CRISTIAN EVELINA c/ PAEZ DE VALDIVIA ADELA y OTS. p/INCIDENTES», emplaza a herederos del Sr. Gregorio Washigton Valdivia, a que en el plazo de treinta días procedan a promover el juicio sucesorio del mismo bajo apercibimiento de ser iniciado por el tercero interesado. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, juez. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 50893
4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, autos N° 68.668 caratulados «ABDALA JULIO OMAR p/CANCELACION CAMBIARIA». Autos y vistos... Resuelvo: II- Habilitar la feria del mes de enero de 1999 a los efectos solicitados... V- Hágase saber a Banco Mendoza S.A. que deberá abstenerse de hacer efectivo el pago correspondiente a los cheques de la Cuenta Corriente N° 710-04621/0 del Banco de Previsión Social, Sucursal San Rafael, cuyos números correlativos van desde el N° 00544501 al 00544525 inclusive, previa constitución de la fianza respectiva... Fdo. Miryam L. del Valle de Mazurencó, juez. Miguel A. Sumarán, secretario. Bto. 48171

5/8/9/10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/24/25/3/99 (15 P.) \$ 85,50

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de ISABEL VICTORIA GARRO por reclamo indemnización Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Asesoría Letrada de la D.G.E., sita en 1er. piso, cuerpo central, Casa de Gobierno. Bto. 25698
8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Quinto Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial en autos N°

41996/5 caratulados «SANTANA GEORGE EDUARD y OTS. POR TENENCIA», cita, emplaza al progenitor de los menores George Eduard, Jhon Paul, Olga Vanesa y Omar Antonio Santana, para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación edictal, comparezca a este Tribunal, a fin de tomar conocimiento de la actual situación de los menores, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 21, 66, 74, 75, 167, 212 y conc. del C.P.C. Ley 1304 y Ley 6354. Secretaría, 18 de febrero de 1999. Rosa Romano de Díaz, secretaria. 8/11/16/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Sexto Juzgado Civil, Mendoza, autos N° 121.801 «ORTIZ DE GUILLEN, M. BEATRIZ en J: N: 115.459 «SUAREZ DE PERCEVAL F. c/CARLOS AMITRANO p/ORD.», 6° JDO. CIVIL, COMERCIAL Y MINAS p/EJECUCION DE SENTENCIA», notifica a Carlos Amitrano, de domicilio real ignorado de la siguiente resolución: «Mendoza, 10 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago al demandado Carlos Amitrano por el cobro de la suma de Pesos seis mil treinta y seis (\$ 6.036,00), que le reclama la actora, con más la de Pesos un mil ciento sesenta y cuatro (\$ 1.164), que se fija provisoriamente para intereses que correspondan y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de Pesos siete mil doscientos (\$ 7.200,00). Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. II- Cítase a la demandada para defensa por el término de tres días, y conminásele a la constitución de domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). III- Téngase presente la cesión de honorarios de fs. 7. Cópiese. Cúmplase y notifíquese. Fdo. Dra. Lucía Martín, juez. Silvana Romero, prosecretaria. Bto. 51513
8/11/16/3/99 (3 P.) \$ 34,20

Juez Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría Trece, autos N° 112.257, caratulados: «DURAN ANTONIO RAUL c/FABIAN GUSTAVO PALMAROCCHI Y OT. p/D.

y P.» notifica a Fabián Gustavo Palmarocchi, codemandado, de ignorado domicilio, el proveído de fs. 31 vta. que dispone: «Mza., 23 de abril de 1998. Téngase presente los oficios acompañados, agréguese en autos. Téngase por ampliada la presente demanda en contra del Sr. Juna Marcelo Gil, teniendo presente el domicilio denunciado y demás expuesto. Por Mesa de Entradas, tómese debida nota en los libros pertinentes y, en la presente carátula y, por cumplido el previo de fs. 15 vta. En consecuencia, de la demanda instaurada, córrase traslado a la parte demandada por el término de diez días con citación y emplazamiento para comparecer, responder, ofrecer prueba y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado; todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra.: Norma Laciari de Lúquez. Juez Subrogante». Asimismo se notifica el proveído de fs. 52 que dispone: «Mendoza, 26 de noviembre de 1997. Autos. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que el demandado Rodolfo Alejandro Marianatti, con D.N.I. N° 12.192.522 es persona de ignorado domicilio. 2º) Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, por el término de ley, bajo responsabilidad de la parte actora la presente resolución y la de fs. 8. 3º) Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo.: Dr. César Ricardo Gloss. Juez». Asimismo se notifica el proveído de fs. 54 que ordena: «Mendoza, 16 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Considerando:... Resuelvo: I- Déjase sin efecto ni valor alguno el pto. 1º) del Resuelvo de la resolución de fs. 52 y en su lugar se ordena: «1º) Aprobar la Información Sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar que el demandado Fabián Gustavo Palmarocchi, con D.N.I. N° 24.928.568 resulta ser persona de ignorado domicilio... II- Procédase a efectuar la publicación edictal ordenada en el pto. 2º de la resolución de fs. 52, en la forma establecida en el primer apartado del Art. 97 del C.P.C. Cúmplase y notifíquese en forma conjunta con la resolución de fs.

52. Fdo.: Dr. César Ricardo Gloss. Juez» Finalmente se notifica el decreto de fs. 54 que ordena: «Mendoza, 12 de febrero de 1999. Advirtiendo el Tribunal que se han deslizado dos errores en la resolución de fs. 52, en uso de las facultades otorgadas por el Art. 46 del CPC, téngase como fecha de la misma «26 de noviembre de 1998» y sustitúyase el párrafo 2º, en su lugar decrétase «Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, por el término de ley, bajo responsabilidad de la actora la presente resolución y la de fs. 31 vta.». Fdo.: Dr. César Ricardo Gloss. Juez. Patricia Fox, prosecretaria. 8/11/16/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez del 13º Juzgado Civil Primera Circunscripción Judicial en los autos N° 108.710, caratulados: SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. P/CANCELACION DOCUMENTOS, hace saber que a fs. 23 dictó la siguiente resolución: «Mendoza, 31 de Julio de 1998. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1-Disponer la cancelación de los siguientes títulos: pagaré librado por Francisco Bou, por la suma de \$ 788, con fecha de vencimiento 22/7/98; cheques del Banco Almafuerde, Sucursal Rodeo del Medio, N° 00944661, firmante Mencar S.R.L., vencimiento 5/6/98, \$ 583,00, endosante Oliva y Grirnalt; cheque del Bco Almafuerde, Suc. Villa del Parque N° 823077, firmante Lloping SRL, vencimiento 5/6/98, \$ 1.195,92, endosante Auila Arcenio; cheques del Banco Bansud, Suc. Mendoza, N° 09983580, firmante Belgrano S.A., vto. 6/7/98, \$ 700, endosante Estancias Argentinas S.H. N° 09983581, firmante Belgrano S.A., vto. 13/7/98, \$ 799,30, endosante Estancias Argentinas S.H., Sucursal V.Delfina, N° 70775539, firmante Schwaneck Autor. S.A. vto. 9/6/98, \$ 320, endosante Vitar Jorge; cheque del Banco Bisel, Suc. Mendoza, N° 23397634, firmante Distribuidora San José, vto. 4/6/98, \$ 800, endosante Guerri Mauricio; N° 466478, firmante Multitex S.A., vto. 9/6/98, \$ 546,56, endosante Plast. Montecaseros S.F.; cheques del Banco Boston, Suc. Mendoza, N° 57755863, firmante Ojeda María Laura, vto. 6/6/98, \$ 1.776,66, endosante Estancias Argentinas

S.H., N° 58737964, firmante Ojeda María Laura, vto. 3/7/98, \$ 1.329,64, endosante Estancia Argentinas S.H.; N° 516-55508509, firmante Marín Damian, vto. 8/6/98, \$ 500, endosante Calderone Luis; Suc. Neuquén N° 2835343, firmante Don Javier S.A., vto. 5/6/98, \$ 3.000, endosante Aparicio Carlos; cheques del Banco Citibank, Suc. Mendoza, N° 82387008, firmante Mauri Hugo, vto. 8/6/98, \$ 1.020, endosante Bonifase Emilio; N° 81733832, firmante Fernández Pedro Eduardo, vto. 2/7/98, \$ 4.790, endosante Fernández Pedro E.; N° 282841004, firmante Mauri Hugo C., vto. 21/7/98, \$ 600, endosante Bonifase Emilio; N° 82618171, firmante Rossi Agustin, vto. 5/8/98, \$ 900, endosante Di Rocco Domingo; N° 81431887, firmante Ferrigno Benedicto, vto. 6/6/98, \$ 425, endosante Ocelli Daniel; N° 48945042, firmante Saucedo Jose, vto. 5/6/98, \$ 520, endosante Vitar Jorge; N° 282841005, firmante Mauri Hugo C., vto. 5/8/98, \$ 600, endosante Bonifase Emilio; cheques del Corp Banca, Sucursal Mendoza, N° 99007656, firmante Bonnet Fanny, vto. 9/6/98, \$ 239,80, endosante Calderone Luis; Suc. San Martín N° 13002563, firmante Enocap SRL, vto. 18/6/98, \$ 744,88, endosante Química Mendoza SAIC; cheques Banco Credicoop, Sucursal Abasto, N° 31845857, firmante Edezu SRL, vto. 8/6/98, \$ 1.000, endosante Raiola Reynaldo; Suc. Dorrego, N° 1636822, firmante Agrinda S.A., vto. 30/6/98, \$ 1.166,22, endosante Química Mendoza SAIC; N° 1636820, firmante Agrinda S.A., vto. 31/7/98, \$ 1.200, endosante Química Mendoza SAIC; Suc. Maipu, N° 02736172, firmante Segar S.A., vto. 5/6/98, \$ 1.800, endosante Vangieri Roberto; Suc. Mendoza, N° 00590693, firmante Sigal Raúl, vto. 5/6/98, \$ 1.900, endosante Chalub Natalio; cheques del Banco de Crédito Argentino, Suc. Bariloche, N° 53265991, firmante Exert-Ingen. S.R.L., vto. 9/6/98, \$ 310, endosante E.I.N.; Suc. Mendoza, N° 4739, firmante Méndez Pablo, vto. 5/6/98, \$ 2.500, endosante Marín Damián; Suc. San Martín N° 27212215, firmante Comensa S.A., vto. 8/6/98, \$ 1.500, endosante Palazzo Jorge; cheques del Banco Crédito de

Cuyo S.A., Suc. Barraquero, N° 3239331, firmante Gómez y Grima, vto. 5/6/98, \$ 1.200, endosante Frandlich Julio; Suc. Godoy Cruz, N° 50125674, firmante Imdec S.A., vto. 4/6/98, \$ 540, endosante Aciar Gregorio; Suc. San José, N° 3068850, firmante Pérez Ramón, vto. 4/6/98, \$ 123,50, endosante Ayanian Vicente; N° 50157104, firmante Ocelli Fco. y Daniel, vto. 4/6/98, \$ 937, endosante Ocelli Daniel; cheques de la Banca Nazionale del Lavoro, Suc. Godoy Cruz, N° 69157102, firmante Pesce Rosí, vto. 6/6/98, \$ 260, endosante Olivera Miguel; N° 68819094, firmante Farina Juan Carlos, vto. 8/6/98, \$ 216, endosante Rico Eduardo; cheque del Banco Exprinter, Suc. Mendoza, N° 232854, firmante Dos Ruedas S.A., vto. 9/6/98, \$ 1.000, endosante Copia Juan Carlos; cheques del Banco Frances, Suc. Mendoza, N° 85014971, firmante Baras Lilian, vto. 8/6/98, \$ 300, endosante Pinturería Rodeo; Suc. San Juan, N° 72553514, firmante Fuente Luis, vto. 7/6/98, \$ 700, endosante Auila Arsenio; cheques del Banco de Galicia, Suc. Maipú, N° 1096038, firmante Arturo Astie, vto. 7/6/98, \$ 3.345,53, endosante Di Rocco Domingo; Suc. Mendoza, N° 01953682, firmante Vicari Gerardo, vto. 7/6/98, \$ 550, endosante Ocelli, Daniel; Suc. Palmares Mendoza, N° 04798653, firmante Cáceres Bernardo, vto. 20/8/98, \$ 527,31, endosante Aciar Gregorio; Suc. San Martín, N° 2544289, firmante Sánchez Arturo, vto. 15/6/98, \$ 2.230, endosante Di Rocco Domingo; N° 2544290, firmante Sánchez Arturo, vto. 19/7/98, \$ 2.000, endosante Di Rocco Domingo; cheque del Banco La Pampa, Suc. Santa Rosa, N° 625249, firmante Maldonado Héctor, vto. 6/6/98, \$ 842,16, endosante Currenti Vicente; cheque del Lloyds Bank, Suc. Mendoza, N° 1162553, firmante Dimensión S.A. vto. 4/6/98, \$ 232,32, endosante Alterio Antonio; cheques del Banco Mendoza, Suc. Gutierrez, N° 931295, firmante Tinsa, vto. 20/7/98, \$ 1.500, endosante Transp. S. Muñoz SRL; Suc. Mendoza, N° 301076, firmante Mallar Juan, vto. 8/6/98, \$ 950, endosante Chalub Natalio; N° 0054394, firmante Montivero Enrique, vto. 8/6/98, \$ 81,64,

endosante Ayanian Vicente; N° 00392173, firmante Pedro López e Hijos S.A., vto. 3/7/98, \$ 2.034,42, endosante Dattola Francisco; cheque del Banco Mercantil, Sucursal Liniers, N° 80899060, firmante Multienvase S.H., vto. 4/6/98, \$ 2.400, endosante Fernández Gerardo; cheques del Banco Nación, Suc. Godoy Cruz, N° 667284, firmante Cubemart S.A., vto. 27/6/98, \$ 741,85, endosante Química Mendoza SAIC; Suc. Lavalle, N° 4201191, firmante Cicarelli Pedro, vto. 6/6/98, \$ 595, endosante Orts. Ramón; cheque del Banco Provincia de Buenos Aires, Suc. San Antonio de Padua, N° 61791309, firmante Nicodemo Victorio, vto. 5/6/98, \$ 2.419, endosante Auila Arsenio; cheques del Banco de Previsión Social, Suc. Acceso Este, N° 00332358, firmante Trend S.A, vto. 5/6/98, \$ 785, endosante Estancias Argentinas S.H.; N° 00332407, firmante Trend S.A., vto. 5/6/98, \$ 689,70, endosante Parronchi Orlando; Sucursal Godoy Cruz, N° 185290, firmante Vicino de Malmot, vto. 8/6/98, \$ 910, endosante Guerci Mauricio; N° 86246, firmante Gómez Horacio Luciano, vto. 15/6/98, \$ 100,60, endosante El Naciente S.A.; N° 00481423, firmante Maqui-bo, vto. 30/7/98, \$ 1.628, endosante Pavoni Roberto; N° 00481422, firmante Maqui-bo, vto. 20/9/98, \$ 1.422, endosante Pavoni Roberto; Suc. Las Heras, N° 0153993, firmante Prodin S.A., vto. 8/6/98, \$ 500, endosante Vigazzola Miguel; Suc. Trapiche, N° 178887, firmante Delicat S.A., vto. 9/6/98, \$ 447,80, endosante De Orsi Horacio; cheque del Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Cruz del Eje, N° 23655006, firmante Peral Hnos. vto. 5/6/98, \$ 758,20, endosante Oliva Juan José; cheques del Banco Quilmes, Suc. Mendoza, N° 26580161, firmante Barrera Oscar, vto. 6/6/98, \$ 230, endosante Reyes Fernando; N° 200/00043, firmante Rua Carlos Angel, vto. 6/8/98, \$ 1.252, endosante Pavoni Roberto; N° 200/00044, firmante Rua Carlos Angel, vto. 1/9/98, \$ 1.377, endosante Pavoni Roberto; cheque del Banco Regional de Cuyo, Suc. Gutiérrez, N° 00252977, firmante Distribuidora Libertad, vto. 30/6/98, \$ 232, endosante Berenguer Juan; cheque del Ban-

co Río, Suc. Neuquén, N° 2434338, firmante Pride Internacional S.A., vto. 6/6/98, \$ 980,10, endosante El Naciente S.A.; Suc. Mendoza N° 16779229, firmante Ferrer Antonio, vto. 5/6/98, \$ 110, endosante Gómez José; N° 438336, firmante Linardelli Carlos, vto. 8/6/98, \$ 480, endosante Orts Ramón; N° 18625, firmante Impellicieri Mario Hugo, vto. 14/6/98, \$ 119,30, endosante El Naciente S.A.; cheque del Banco Roberts, Suc. Mendoza, firmante Calise Carlos, vto. 8/6/98, \$ 300, endosante Marín Damián; cheque del Banco de Salta, Suc. Catamarca, N° 0522234931, firmante Bascope Carmen, vto. 5/6/98, \$ 850, endosante Plast. Montecaseros S.F.; cheque del Banco San Juan, Suc. San Juan, N° 50082840, firmante Castro Claudia, vto. 5/6/98, \$ 745,03, endosante Estancias Argentinas S.H.; cheque del Banco Sudameris, Suc. Mendoza, N° 6008871471, firmante Primo Meschini S.A., vto. 27/6/98, \$ 2.353, endosante Parronchi Orlando; cheque del Banco Supervielle, Suc. Buenos Aires, N° 77765, firmante Auca Alfredo, vto. 6/6/98, \$ 637,50, endosante El Naciente S.A.; cheques del Banco Tornquist, Sucursal Mendoza, N° 02308324, firmante Muñoz M. Francisco, vto. 4/6/98, \$ 1.850, endosante Transp. S. Muñoz SRL; N° 19393216, firmante Manso Esteban, vto. 5/6/98, \$ 460, endosante Parlanti Silvio; cheque del Banco Transandino, Suc. San José, N° 20042737, firmante Cortes y Conti, vto. 1/7/98, \$ 1.500, endosante Transp. S. Muñoz S.R.L.... Regístrese y Notifíquese. Firmado: Dr. PEDRO FOS ZUÑIGA (Juez). A fs. 30 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 2 de octubre de 1998.... Téngase presente lo expuesto y por desistido de la presente acción con respecto a: pagaré librado por Francisco Bou, por la suma de \$ 788, con fecha de vencimiento 22/7/98. Cheque del Corp Banca Suc. Mendoza, N° 99007656, firmante Bonet Fanny vto. 9/6/98, \$ 239,80, endosante Calderón Luis; cheque del Banco de Crédito Argentino, Suc. Bariloche N° 53265991, firmante Exert-Ingen. S.R.L., vto. 9/6/98, \$ 310, endosante E.I.N.; cheque del Banco Credito de Cuyo, Suc. San José, N° 3068850, firmante Pérez

Ramón, vto. 4/6/98, \$ 123,50, endosante Ayanian Vicente; cheques de la Banca Nazionale del Lavoro, Suc. Godoy Cruz, N° 69157102, firmante Pesce Rosi, vto. 6/6/98, \$ 260, endosante Olivera Miguel, N° 68819094, firmante Farina Juan Carlos, vto. 8/6/98, \$ 216, endosante Rico Eduardo; cheque del Lloyds Bank, Suc. Mendoza, N° 1162553, firmante Dimensión S.A., vto. 4/6/98, \$ 232,32, endosante Alterio Antonio; cheque del Banco Mendoza, Suc. Mendoza, N° 0054394, firmante Montivero Enrique, vto. 8/6/98, \$ 81,64, endosante Ayanian Vicente; cheque del Banco de Previsión Social, Suc. Godoy Cruz, N° 86246, firmante Gómez Horacio Luciano, vto. 15/6/98, \$ 100,60, endosante El Naciente S.A., cheques del Banco Quilmes, Suc. Mendoza, N° 26580161, firmante Barrera Oscar, vto. 6/6/98, \$ 230, endosante Reyes Fernando; cheque del Banco Regional de Cuyo, Suc. Gutiérrez, N° 00252977, firmante Distribuidora Libertad, vto. 30/6/98, \$ 232, endosante Berenguer Juan; cheques del Banco Río, Suc. Mendoza, N° 16779229, firmante Ferrer Antonio, vto. 5/6/98, \$ 110, endosante Gómez José, N° 4438336, firmante Linardelli Carlos, vto. 8/6/98, \$ 480, endosante Orts Ramón, N° 18625, firmante Impellicieri Mario Hugo, vto. 14/6/98, \$ 119,30, endosante El Naciente S.A. y cheque del Banco Roberts, Suc. Mendoza, firmante Calise Carlos, vto. 8/6/98, \$ 300 endosante Marín Damian, efectuado por la parte actora. Notifíquese el presente decreto juntamente con la resolución de fs. 23/27 de autos. Firmado: Dr. PEDRO FOS ZUÑIGA (Juez). A fs. 92: Mendoza, 10 de febrero de 1999. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1- Aclarar la resolución de fs. 23/27, en su parte resolutive, respecto de los siguientes títulos: 1) Respecto del cheque perteneciente al Banco Bansud, Suc. V. Delfina, el mismo pertenece a «Suncursal Valentin Alsina». 2) Respecto del cheque perteneciente al Banco Crédito Argentino, Suc. Mendoza, el mismo, debe agregarse como «primer endosante: Julio A. Cabañez, D.N.I. N° 5.266.044». 3) Respecto del cheque Banco Frances, Suc. Mendoza, debe agregarse que el endosante es Pinturería Rodeo de

María Cecilia Sánchez, D.N.I. N° 10.275.965. 4) Respecto del cheque del Banco Río, Suc. Mendoza, N° 18625, deberá completarse su número el cual completo es «87118625». 5) Respecto del cheque del Banco de Salta, deberá aclararse que el endosante es: «Plásticos Montecaseros de Antonio Ibsen». 6) Respecto del cheque del Banco Transandino, aclarar que el «primer endosante es Francisco Muñoz Morales y el Segundo endosante es Transportes Secundino Muñoz e Hijos S.R.L. II- Publíquese edictos por quince días con intervalos regulares en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes. III- Publíquese la presente juntamente con la resolución de fs. 23/27 y el Decreto de fs. 30/31. Regístrese y Notifíquese. Firmado: Dr. Pedro Fos Zúñiga. (Juez). Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 50921
4/10/12/16/18/22/24/26/30/3 y 5/7/9/13/15/19/4/99 (15 Pub.) \$ 1.410,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN PEDRO ECHEVERRIA MARLO o MERLO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 54317
10/11/12/15/16/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el señor SERGIO GUSTAVO OLGUIN, D. N. I. N° 24.486.172, tramita la inscripción de Corredor de Comercio y Martillero Público, autos 30403. Sec. Dr. Hugo E. Asensio. Bto. 54322
10/12/16/3/99 (3 Pub.) \$ 5,70

Jueza Segundo Juzgado de Menores -San Martín, cita y emplaza a Claudia Manuela Romero, de ignorado domicilio, y demás interesados, comparezcan y respondan -término diez días- autos N° 16411 «ROMERO MARIA GUADALUPE p/ADOPCION», bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario. Bto. 39680
10/12/16/18/22/3/99 (5 P.) \$ 14,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUVAL NICOLAS BONELLI BONELLI para reclamos derechos

Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 54278
10/11/12/15/16/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez de Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que el Sr. ZUFIA SERGIO MAURICIO, con D.N.I. N° 16.179.804 tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio, autos N° 48.952. Secretaria Dra. Gloria Cortez. Bto. 54298
10/12/16/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Juez del Cuarto Juzgado de Menores, en autos N° 23562/4 caratulados «CARAY SUAZO GISELA ANGELA y FLAVIA CARMEN POR AUT. VIAJAR», cita y emplaza a estar a derecho por diez días a Juan José Garay, de ignorado domicilio. Dra. Adriana Gurgui de Nacif, secretaria. Bto. 54294
10/12/16/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Juez Séptimo Civil, autos 75.590 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/SILVIA M. WEIDMANN p/EJ. CAMB.», notifica a Silvia Mónica Weidmann, de ignorado domicilio, lo siguiente: ...Ordenar se requiera de pago al demandado Silvia Mónica Weidmann, por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses U\$S 4.570 que le reclama el actor, con más la de U\$S 1.690,90 que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, procédase al embargo de los bienes hasta cubrir la suma total de Pesos U\$S 6.260,90, fijados para responder a costas, capital e intereses de Ley 3939. A sus efectos, autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario... Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 229, 230 y cc. del C.P.C.). Fdo. Dr. Ricardo Yacante, juez. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 54285
10/12/16/3/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez de Primer Juzgado de Procesos Concursales informa que en autos N° 30385 caratulados «BARRAZA FLORES RAUL FERNANDO p/INC. DE

MARTILLERO», el Sr. Raúl Fernando Barraza Flores, D.N.I. 92.322.729, ha solicitado su inscripción como martillero público. La presente publicación lo es a los efectos del Art. 2° Ley 3043. Secretaria a cargo Lucía R. Sosa. Bto. 54293
10/12/16/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Juez Décimo Civil, Expte. N° 26.827 caratulado «PORTABELLA OSCAR N. c/RUGGIERI JOSE p/EJEC. HON.», hace saber al Sr. Ruggieri José de ignorado domicilio, que el Juzgado, con fecha 24-11-98 dictaminó lo siguiente: Autos y vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Portabella Oscar N. contra Ruggieri José, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio, hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos novecientos (\$ 900) con más sus intereses legales y costas. Regulando los honorarios profesionales del Dr. Oscar N. Portabella en la suma de Pesos cuarenta con 50/100 (\$ 40,50) y del Dr. Oscar R. Portabella en la suma de Pesos ochenta y uno (\$ 81) respectivamente. Secretaria: Carla Zanichelli. Nancy E. Boronat, prosecretaria. Bto. 54337
11/16/19/3/99 (3 P.) \$ 19,95

Juez Tercer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Sexta, en autos N° 174.776 caratulados «BANCO DEL SUQUIA S.A. c/CORREA LILIANA ELBA p/EJ. TIP. (P.V.E.)», notifica a Liliana Elba Correa, D.N.I. N° 13.425.353 y a Luis Bruno Pravato, D.N.I. N° 16.908.360, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 30 y fs. 13 de autos, las que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 30 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1- Declarar que los demandados Liliana Elba Correa y Luis Bruno Pravato, son de ignorado domicilio. 2- Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de la parte actora, junto con el Decreto de fs. 13 de autos, durante tres veces con dos días de intervalo. 3- Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y

notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez». «Mendoza, 5 de agosto de 1998. Téngase presente la boleta acompañada. Téngase presente la persona autorizada a fs. 10. Cítase a los Sres. Liliana Elba Correa y Luis Bruno Pravato, en calidad de demandados, para que comparezca a este 3er. Juzgado de Paz, Sec. 6, a reconocer firma y contenido de la documentación acompañada bajo apercibimiento de ley, dentro del tercer día hábil posterior su notificación (Art. 229 inc. I del C.P.C.). Se hace saber que deberá comparecer muniendo de su correspondiente documento de identidad. Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez». Marcelo Fekonja, secretario Ad-Hoc.

Bto. 54320

11/16/19/3/99 (3 P.) \$ 42,75

Juez Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 107.283 caratulados «BANCO DEL SUQUIA S.A. c/LEVY DE PESCHIN REBECA y OTS. p/EJ. TIP.» notifica a Rebeca Levy de Peschin, L.C. Nº 3.046.260, de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 11 de autos, la que copiada en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de agosto de 1998. Por presentado, parte y domiciliada en el carácter invocado a tenor de las constancias acompañadas. Téngase presente la documentación acompañada y agréguese. Cítase a los demandados a reconocer contenido y firma de la documentación acompañada a estos estrados en día y hora de audiencia (de 8 a 8.30 hs.) y a constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74 y 75 y 299 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, juez subrogante. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 54321

11/16/19/3/99 (3 P.) \$ 25,65

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE LUCAS MADRID DUARTES o DUARTE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 54347

11/12/15/16/17/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RICARDO o RICARDO EDUARDO GUIRALDES CABUT para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 54353

11/12/15/16/17/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Quinto Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, en autos Nº 40.060/5 caratulados «RAMIREZ LORENA VANESA, PAOLA VERONICA, SANDRA YESICA IVANA p/PRIV. DE PATRIA POTESTAD», cita, emplaza al progenitor de las menores Lorena Vanesa Ramírez, Paola Verónica Ramírez y Sandra Yésica Ivana Ramírez, para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación edictal, comparezca a este Tribunal, a fin de tomar conocimiento de la acción de pérdida de patria potestad a favor de las menores, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 17, 21, 309 y conc. del C.P.C. y 307 y conc. del C.C. Fdo. María Amanda Fontemachi de Bianchi, juez. Mendoza, 9 de marzo de 1999. Rosa Romano de Díaz, secretaria.

Bto. 54351

11/16/19/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Autos Nº 115.353 caratulados «PEREZ FERNANDEZ JOSE ROSALINDO s/SUCESION AB INTESTATO» del Sexto Juzgado Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Mendoza, el Tribunal a fs. 7 y 48 resolvió: notificar a Norma del Carmen Urrea, de ignorado domicilio, el siguiente decreto: «Mendoza, 20 de setiembre de 1995. Autos y vistos... Resuelvo:... 2º) Declarar abierto el proceso sucesorio de José Rosalindo Pérez Fernández, y para que tenga lugar la audiencia del día veintitrés de noviembre próximo a las doce horas como lo determina el Art. 318 inc. 2º) del C.P.C., para la cual cítase y emplázase a los herederos y demás interesados a quienes se les notificará mediante cédula y a los desconocidos o de domicilio ignorado mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y diario Uno, durante cinco veces en el mes haciéndoles saber que deberán acreditar los derechos que en di-

cho acto invoquen, bajo apercibimiento de ley (Art. 319 del C.P.C.)... Fdo. Dra. Lucía Martín, juez». Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 54364

11/12/15/16/17/3/99 (5 Pub.)

\$ 33,25

Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Número Tres, notifica a Raúl Ernesto Corvalán, D.N.I. 13.772.827, de domicilio desconocido, en los autos Nº 150.385 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ RAUL ERNESTO CORVALAN p/ COBRO DE PESOS», la sentencia de fs. 48/49: «Mendoza, 2 de febrero de 1999. Autos y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda sumaria promovida por Banco Río de La Plata S.A. en contra del Sr. Raúl Ernesto Corvalán, y en consecuencia condenar a este último a pagarle a la primera en el plazo de diez días de quedar firme esta sentencia, la suma de Pesos un mil quinientos sesenta y nueve con 76/100 (\$ 1.569,76), con más los intereses legales desde el 1-7-97, hasta la fecha de su efectivo pago. Imponer las costas al demandado vencido. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Jorge D. Jurczynszyn, Ignacio Fares, en las respectivas sumas de Pesos trescientos trece con 95/100 (\$ 313,95) y Pesos ciento cincuenta y seis con 97/100 (\$ 156,97), sin perjuicio de sus complementarios (Arts. 4 inc. a), 19 y 31 de la Ley 3641 y Dec. Ley 1.304/75). Notifíquese. Fdo. Susana Miri de Heras, juez.

Bto. 54354

11/16/19/3/99 (3 P.) \$ 28,50

Sexto Juzgado de Paz, Secretaría 12, autos 99.104 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ALUCH ROSA y ANTONIO GIMENEZ POR D. y P. (COBRO DE PESOS)», notifica a Rosa Aluch y Antonio Giménez, de ignorado domicilio, el decreto de fs. 16, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 17 de junio de 1998. Por presentado y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda traslado a los demandados con citación y emplazamiento de 10 días para que comparezcan, fijen domicilio legal y respondan bajo apercibimiento de ley (Arts. 31, 74,

212 y 431 del C.P.P.). Guárdese la documentación original. Notifíquese. Repóngase. (Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez). Se acompañan dos traslados en 12 fojas cada uno. Emilio M. Oki, secretario.

Bto. 54369

11/16/19/3/99 (3 P.) \$ 17,10

Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría 14, autos 113.816 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ MARTINEZ EMILIO POR EJ. C.A.M.B.», notifica a Emilio Martínez, de ignorado domicilio, el auto mandamiento de fs. 16, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 8 de julio de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos un mil cuatrocientos noventa y seis (\$ 1.496) que le reclama el actor con más la de Pesos un mil cincuenta y cinco (\$ 1.055) de igual moneda, que se fija provisoriamente para responder intereses y costas del juicio... II- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Repóngase y notifíquese. (Fdo.) Dr. César Ricardo Gloss, juez». Lucila Lucero de Tarqui, secretaria.

Bto. 54368

11/16/19/3/99 (3 P.) \$ 19,95

Octavo Juzgado de Paz, Secretaría Dieciséis, autos 83.276 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ HUMBERTO ENRIQUE COLOMBARINI POR EJ. C.A.M.B.», notifica a Humberto Enrique Colombarini, de ignorado domicilio, el auto mandamiento de fs. 44, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 8 de mayo de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses mil quinientos sesenta y siete con 87/100 (US\$ 1.567,87) o su equivalente en pesos moneda nacional al momento de hacerse efectivo el pago, más la de Pesos veintiocho (\$ 28) por gastos de protesto, que le reclama el actor, con más la de Dólares estadounidenses novecientos sesenta y seis con 69/100 (US\$ 966,69) de igual moneda,

que se fija provisoriamente para responder a costas del juicio e intereses legales... III- Cítase a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74, 75 y concs. del C.P.C.). Cópiese, repóngase, notifíquese. (Fdo.) Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez».

Bto. 54367

11/16/19/3/99 (3 P.) \$ 22,80

Se notifica y hace saber a Stella Maris Romano, de desconocido domicilio, que en los autos N° 7.703, caratulados «BOLLEA BERNARDO c/STELLA MARIS ROMANO TITULAR DEL INSTITUTO PRIVADO SAN FRANCISCO DE ASIS p/SUM.», la Sexta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Mendoza (local del Tribunal Calle Rioja 1165, 6° Piso de Ciudad, Mza.), a fs. 55 proveyó: «Mendoza, 23 de febrero de 1999. Vistos y Considerando:... Resuelve: I- Ordenar se notifique el proveído de fs. 12 y las demás notificaciones que pudieren corresponder a la demandada Stella Maris Romano de ignorado domicilio, mediante edictos que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo exclusiva responsabilidad de la actora. II- Remítase los edictos y oficiése (Art. 21 del CPL). III- Dése intervención al Sr. Defensor Oficial (Art. 75 CPC y 108 CPL). Regístrese y notifíquese, Fdo. Dra. Laura B. Lorente de Cardello, Juez de Cámara. Dr. Orlando C. Farruggia, Presidente». Y a fs. 12 proveyó: «Mendoza, 9 de marzo de 1998.- Autos y vistos:... Resuelve: 1) Declarar rebelde al demandado Stella Maris Romano, titular del Instituto Privado San Francisco de Asís debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento para contestar la demanda. 2) Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del CPC. Notifíquese y Regístrese. Fdo. Dr. Mario A. C. Cittadini, Juez de Cámara. Dr. Orlando C. Farruggia, Juez de Cámara. Dra. Laura B. Lorente de Cardello, Presidente».

11/12/15/16/17/3/99 (5 P.)

A/Cobrar

1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registro - Mendoza. Hace saber que el Sr. JOSE LUIS RECHE, D.N.I. N° 10.040.535, tramita su inscripción como martillero y corredor de comercio en autos N° 30.397. Dra. Lucía Sosa, Secretaria.

Bto. 54375

12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, hace saber que OSCAR ALBERTO PEDREGOSA, D.N.I. N° 23.786.995, tramita inscripción como corredor de comercio y martillero público. Autos N° 100.568. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 42463

12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 21.754 caratulados «MASPOLI SUSANA MONICA POR USUCAPION» notifica y hace saber al señor Pedro Martín y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido y a Daniel Norberto Martín, Roberto Santiago Segura y Santiago Segura, ubicado en el lugar denominado Chimbas, Departamento de Gral. San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto al dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble al N° 4845, fs. 68 del Tomo 35 de San Martín con fecha 24/09/65 a nombre de Pedro Martín y Santiago Segura; que se aprobó la información sumaria rendida en autos, en la que ha quedado demostrado y al sólo y único efecto de este proceso que para la actora el demandado Pedro Martín es persona de ignorado domicilio, también se corre traslado a los titulares registrales Pedro Martín y Santiago Segura, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 54392

12/16/18/22/24/26/30/3 y 5/7/8/4/99 (10 P.) \$ 85,50

Dr. Leopoldo Dante Barbera, Presidente de la Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributaria de la Cuarta Circunscripción Judicial en autos N° 1.279 carat.

«HERRERA GABRIELA NIDIA c/ GUILLERMO TELLO y JORGE SANCHEZ p/SUMARIO», notifica al Sr. Jorge Sánchez de ignorado domicilio, la resolución que en fecha y parte pertinente dice: «Tunuyán, Mza., 16 de agosto de 1995... Y vistos... Resuelve: 1-... 2- Declarar rebelde a los demandados... y Jorge Sánchez, debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento para contestar la demanda. 3-... Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dres. Leopoldo Dante Barbera y Beatriz Sáez de Silvano, Jueces de Cámara.

12/16/18/3/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALFREDO PAEZ LOPEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 54396

12/15/16/17/18/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RUFO SEGUNDO LEMOS SUAREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 54437

15/16/17/18/19/3/99 (5 P.) \$ 4,75

Dirección General de Escuelas

«cita a herederos del Sr. HECTOR PEDRO GOMEZ por reclamo indemnización -Art. 33 Dcto. 560/73-. Comparecer a Aseoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno».

Bto. 54.457

15/16/17/18/19/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO ROBERTO LUCERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 54486

16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN CARLOS BOTTACABOLI o BOTTACABOLLI RIVEROS o RIVERO para recla-

mos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 54493

16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE BENJAMIN SOSA MARTINEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 54528

16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALDO ANIBAL LOPEZ CORRERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 54523

16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Presidente de la Cámara Primera de Trabajo, autos N° 29.497 caratulados «LOPEZ CARLOS R. y OTRO c/ALBERTO GUTIERREZ y OTRO ORD.», notifica a demandado y codemandado Alberto Gutiérrez y ANG Empresa de Servicios, de ignorado domicilio, de la resolución dictada a fs. 6 de autos y que dice: «Mendoza, 19 de setiembre de 1997. Por presentado, domiciliado y parte. De la demanda traslado a la demandada por el término de ocho días hábiles posteriores al de su notificación, perentorios e improrrogables; debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L.; 21 y 74 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. Dése intervención al Sr. Fiscal de Cámaras. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis César Salassa - Pte. de Cámara Primera del Trabajo.

16/17/18/19/22/3/99 (5 P.)

A/Cobrar

(*)

Presidente de la Cámara Primera de Trabajo, autos N° 28.537 caratulados «MORALES MARCOS E. c/MARIO CAYLA Y OTS. ORD.», notifica a codemandados Mario Cayla, Alejandro Lagos y Serem, de ignorado domicilio, de la resolución dictada a fs. 5 de autos y que dice: «Mendoza, 16 de mayo de 1996. Por presentado,

domiciliado y parte. De la demanda traslado a la demandada por el término de ocho días hábiles posteriores al de su notificación, penentorios e improrrogables; debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L.; 21 y 74 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. Dése intervención al Sr. Fiscal de Cámaras. Notifíquese. Fdo. Dra. Angélica Campellone - Pte. de Cámara Primera del Trabajo.

16/17/18/19/22/3/99 (5 P.)
A/Cobrar

(*)

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 16277/O/98, caratulado «Obras Privadas /Orden de Trabajo N° 2161» notifica al señor ARMANDO RAMON BRONZINI, de domicilio desconocido, la Resolución N° 2898 de fecha 11-12-98, mediante la cual se le aplica una sanción de multa de Pesos treinta y cinco (\$ 35), conforme al Art. 77° de la Ordenanza 4128/97 por transgredir los Caps. V.I.2.I y V.I.4. de la Ordenanza 20/71. Asimismo por el Art. 2° lo emplaza en el término de diez (10) días a partir de la publicación del presente edicto, para que proceda a realizar limpieza, cierre y vereda reglamentarios del inmueble de calle Sáenz Peña 1660 de este Departamento - Padrón N° 4.315. Además el Art. 3° expresa que el transgresor deberá hacer efectivo el pago de la multa impuesta, dentro de los diez (10) días de notificada la presente resolución en la Dirección de Rentas. A su incumplimiento se procederá al cobro por Vía de Apremio.

16/17/18/3/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 28,50

(*)

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 16539/O/98 caratulado «Obras Privadas E/Nota N° 3529/98 Unión Vecinal Villa Mercedes», emplaza al señor JUAN BAUTISTA CONTRERAS en su carácter de propietario de la vivienda ubicada en calle Mármol N° 1602 - Padrón N° 3757 de este Departamento, para que proceda a completar los trabajos de demolición de la citada vivienda, por encontrarse en mal estado de se-

guridad, como así también levantar los escombros, dejando en perfectas condiciones de higiene el terreno en un plazo de treinta (30) días a partir de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que a su incumplimiento los trabajos serán ejecutados con personal municipal, más la aplicación de las sanciones que pudieran corresponder y gastos a su cargo.

16/17/18/3/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 22,80

(*)

Juez del Cuarto Juzgado de Menores, en autos N° 43440/4 caratulados «GONZALEZ GALVEZ KATHERINA ANDREA y CAROLINA POR AUTORIZACION PARA VIAJAR», cita y emplaza a estar a derecho, por diez días a David Gerardo González Luque, de ignorado domicilio. Dra. Adriana Gurgui de Nacif, secretaria.

Bto. 54496

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 21.564 caratulados «OCHOA ANGEL RAMON POR SUCESION», notifica y hace saber la siguiente resolución que transcripta en su parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mendoza, 22 de febrero de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar abierto el juicio sucesorio de Angel Ramón Ochoa y en consecuencia, señalar la audiencia del día doce de abril próximo a las ocho horas para que tenga lugar el comparendo de herederos y acreedores. II-... III- Dar intervención al Sr. Agente Fiscal, Ministerio Pupilar, Dirección de Rentas y Caja Forense. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, juez. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 54488

16/18/22/24/26/3/99 (5 Pub.)

\$ 28,50

(*)

Por disposición del S.S. señor Juez de la Excma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos N° 2715, caratulados «LEYES ELIDA E. c/ CARLOS A. GAUVRON Y OT. p/ ORDINARIO», se ha dispuesto notificar a codemandado Carlos

Gauvron el decreto dictado por este Tribunal a fs. 99 el que textualmente expresa: «///Rafael, 21 de agosto de 1997... para que tenga lugar la audiencia de vista de causa, fíjase nuevamente el día dos de junio de 1999 a las nueve horas. Rija en sus partes pertinentes lo ordenado a fs. 87 vta. y 88 vta. de autos. Notifíquese y ofíciase. Fdo. Dr. César E. Guiñazú, Ministro». A fs. 87 vta. se decretó: «///Rafael, 10 de febrero de 1998... Cítese a comparecer a la misma a las partes, al actor de autos Sra. Elida Esmen Leyes a absolver posiciones, a los testigos ofrecidos Sres. ..., todo ello bajo apercibimiento de ley. Emplázase a la parte demandada para que en el término de diez días anteriores a la audiencia fijada precedentemente a acompañar los libros de Sueldos y Jornales, recibos de pago, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese». Fdo. Dr. César E. Guiñazú, Ministro».

16/1/99 (1 P.) A/Cobrar

(*)

Juez Séptimo Civil, autos 75.312 «ZELAYA DE ALVELDA NORMA E. c/CARLOS M. ALVELDA p/DIV. VINC.», notifica a Carlos Marcelo Alvelda, de ignorado domicilio, lo siguiente: «///doza, 23 de abril de 1998. Para que las partes intenten la reconciliación que establece el Art. 302 del C.P.C., a la cual deberán concurrir en forma personal, fijase el día veinte de mayo próximo a las diez treinta horas. Fdo. Dr. Yacante, juez. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 54517

16/3/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a CACCAVO CECILIA A., D.I. N° 23.849.507, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.980. Secretaría: Dra. Gloria Cortez.

Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a MONTAÑA ANDREA VERONICA, D.I. N° 25.968.815, tramita su inscripción

como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.976. Secretaría: Dra. Gloria Cortez. Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a OLIVARES G. MARIA GABRIELA, D.I. N° 24.893.517, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.988. Secretaría: Dra. Gloria Cortez. Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a MARTINEZ SANDRA VIVIANA, D.I. N° 16.555.571, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.974. Secretaría: Dra. Gloria Cortez. Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a GATTO FERNANDEZ MARIA ROSARIO, D.I. N° 92.141.733, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.990. Secretaría: Dra. Gloria Cortez. Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a MACIEL MARIA, D.I. N° 26.495.510, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.968. Secretaría: Dra. Gloria Cortez. Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a SILVINA N. MARTINEZ, D.I. N° 25.564.029, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.966. Secretaría: Dra. Gloria Cortez. Bto. 54537

16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a GUAJARDO ELINA ALICIA, D.I. N° 11.180.056, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.970. Secretaría: Dra. Gloria Cortez. Bto. 54537
16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a MONICA GABRIELA SANCHEZ, D.I. N° 23.591.738, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.978. Secretaría: Dra. Gloria Cortez. Bto. 54537
16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a LEGRAND ANDREA, D.I. N° 21.376.091, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.992. Secretaría: Dra. Gloria Cortez. Bto. 54537
16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a SOCIONOVO CARMEN VIVIANA, D.I. N° 25.221.402, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.972. Secretaría: Dra. Gloria Cortez. Bto. 54537
16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que el Sr./a RAMIREZ ESTELA LILIANA, D.I. N° 12.691.372, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio en autos N° 48.986. Secretaría: Dra. Gloria Cortez. Bto. 54537
16/18/22/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 366.644-B-98 Acum. N° 368.797-V-98. Por ello y en uso de sus facultades: El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Emplázase al Sr. CAR-

LOS BADANO y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada al N° 22658 en el término de cinco (5) días a partir de la recepción de la Cédula de Notificación a la limpieza del predio ubicado en calle Pasco s/n del Distrito Belgrano, Dpto. de Guaymallén y como asimismo deberá dar cumplimiento en el término de treinta (30) días a partir de la Cédula de Notificación a la construcción de cierre y vereda reglamentaria. Artículo 2° - Notifíquese al Sr. Carlos Badano y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada al N° 22658, que se le da vista además de la Ley N° 3909, en su Art. 160 para el ofrecimiento de defensa, en diez (10) días, ante el incumplimiento. Si todo lo ordenado no ocurriere la Comuna efectuará los trabajos con cargo a la propiedad. Artículo 3° - Notifíquese. Cumplido a la Dirección de Obras Privadas a sus efectos.
16/17/18/3/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 353.168-IO-97. Por ello y en uso de facultades El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplícase una multa al Sr. LOMBARDO JOSE LUIS y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 71.744, dicha multa está indicada en el Apartado V.C.6 inciso b) pto. 8) del Código de Edificación y Ordenamiento Territorial en vigencia, arrojando un resultado de Pesos cuarenta y ocho (\$ 48), según constancias obrantes en Expte. N° 353.168-IO-97. Artículo 2° - Notifíquese al Sr. Lombardo José Luis y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 71.744 que deberá hacer efectiva la multa aplicada en un término de diez (10) días hábiles posteriores a su notificación, en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna y en un plazo de quince (15) días para dar cumplimiento al Mandato Municipal (adecuar puente).
16/17/18/3/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Municipalidad de Guaymallén

Por ello y en uso de sus facultades. El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplícase una multa al Sr. LOPRESTI

CAYETANO y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 27.167, dicha multa está indicada en el Art. 14° de la norma citada, arrojando un resultado de Pesos veintiocho mil quinientos (\$ 28.500), según constancias obrantes en Expte. N° 197.926-U-89. Artículo 2° - Notifíquese al Sr. Lopresti Cayetano y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 27.167 que deberá hacer efectiva la multa aplicada en un término de diez (10) días hábiles posteriores a su notificación, en el Departamento Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna y en un plazo de veinte (20) días para dar cumplimiento al Mandato Municipal (ejecutar cierre y vereda reglamentaria y mantener el mismo en buenas condiciones de higiene).
16/17/18/3/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 4, notifica a Sucesores de José Antulio Agüero, de ignorado domicilio real, autos N° 148922 caratulados «PEÑALVA H. y GIL SACI c/JUAN ALBERTO FERREYRA Y OT. p/ TIPICA», a fs. 54 dice: «Mendoza, 13 de febrero de 1997. Autos y vistos... Resuelvo: I.-II- Ordenar se requiera de pago a los sucesores de José Antulio Agüero, por el cobro de la suma de Pesos ciento sesenta y ocho con 75/100 (\$ 168,75) en concepto de capital que le reclama el actor, con más la suma de Pesos doscientos noventa y seis con 25/100 (\$ 296,25) que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. Hasta cubrir la suma total de Pesos cuatrocientos sesenta y cinco para responder a capital, intereses y costas. III- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria. Bto. 54534
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 28,50

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 4, notifica a Espinoza Miguel de ignorado domicilio real, autos N°

154700, caratulados «GARAY SANTIAGO Y OT. c/ESPINOZA MIGUEL p/ORDINARIO» a fs. 12 dice: De la demanda instaurada traslado por diez días con citación y emplazamiento a fin que comparezca, responda y ofrezca pruebas (Art. 212 del C.P.C.). Constituyan domicilio legal la demandada dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21 y 74 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, Juez. (A publicarse por tres días con dos días de intervalo en el BOLETIN OFICIAL y diario Uno, bajo responsabilidad de la actora). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria. Bto. 54535
16/19/24/3/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro, hace saber que MIGUEL ANGEL MANUEL PERROTTA, D.N.I. N° 16.011.968, tramita su inscripción como martillero y corredor de comercio. Autos N° 30059. Dra. Lucía Raquel Sosa, secretaria. Bto. 54532
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, autos N° 29.559 caratulados «LOPEZ MARTA G. c/ GIRALDO TEOFILO R. y OTROS ORD.», notifica codemandados Transervit S.R.L., de ignorado domicilio, de la resolución dictada a fs. 81 de autos y que dice: «Mendoza, 22 de febrero de 1999. Autos y vistos... Resuelve: 1- Declarar rebelde al demandado Transervit S.R.L., debiendo notificarsele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que el fue notificado el emplazamiento. 2- Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del C.P.C. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dres. José Luis Cano - Angélica Campellone - Luis César Salassa - Jueces de Cámara Primera del Trabajo.
16/3/99 (1 P.) A/Cobrar

Autos N° 155.873. «FRITES DE SOSA ADELA R. C/EXEQUIEL E. MARTIN y Ot. P/ORD.» - El Tribunal proveyó a fs. 57 que Irma Yanet SANCHEZ Vda. DE MAR-

TIN y PABLO DANIEL MARTIN son personas de ignorado domicilio. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces. A fs. 28 el tribunal proveyó: «...De la demanda instaurada traslado a los accionados para que en el término de veinte días comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de Ley (Art. 21, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, Juez. A fs. 29 vta. «...Téngase por modificada la demanda a los términos del Art. 171 del C.P.C. Notifíquese conjuntamente al traslado de la demanda. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, Juez. A fs. 32 vta.: «...Téngase presente lo expuesto. Notifíquese el traslado ordenado a la codemandada y a los herederos denunciados del demandado fallecido...» Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani Juez. Bto. 54538
15/16/17/3/99 (3 Pub.) \$ 22,80

(*)

Juez del Séptimo Paz, Sec. N° 13. Expte. N° 112.867 «VADEX S.R.L. CONTRA NORMA B. ALLENDE. POR CAMB.». Notifica a la Señora Norma B. Allende, de domicilio ignorado las siguientes resoluciones de fs. 26: «Mendoza, 16 de diciembre de 1998. Autos, vistos y considerando: Resuelvo: 1º) Aprobar la Información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar que el demandado Norma Beatriz Allende D.N.I. N° 20.335.987, resulta ser persona de ignorado domicilio. 2º) Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de ley, bajo responsabilidad de la parte actora la presente resolución y la sentencia de fs. 13. 3º) Fecho dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cúmplase y notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss - Juez». Y a fs. 13 dice: «Mendoza, 11 de junio de 1998. Autos y vistos ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Vadex S.R.L. en contra de Norma B. Allende, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos trescientos sesenta y siete (\$ 367), con más sus intereses y costas e intereses Ley 3939. Regulando los

honorarios profesionales de los Dres. Santiago M. Gómez Arancibia y Jorge Raúl Impagliazzo en las sumas de Pesos setenta y tres con 40/100 (\$ 73,40) y de Pesos treinta y seis con 70/100 (\$ 36,70) respectivamente (Arts. 2, 19 y 31 Ley 3641 y Dec. Ley 1304/75). III- Declarar rebelde a la demandada a los términos de los Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. Cópiese - Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, Juez». Patricia Fox, prosecretaria. Bto. 54529

16/19/24/3/99 (3 P.) \$ 31,35

Sucesorios

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARCELINO CHIRINO, comparendo seis de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.059. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 50761
2/9/16/23/31/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Señor Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de RAMON MORALES y LEONOR BAQUIONI, comparendo día diecisiete de marzo próximo, a las once treinta horas, autos N° 100.678. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 48168
4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil de Gral. Alvear, autos N° 24.052 caratulados «DARDANELLI RAFAEL CARLOS p/SUCESION», cita a herederos y acreedores del causante al comparendo del día veintitrés de marzo de 1999 a las 10 hs. Fdo. Juan Ernesto García, secretario. Bto. 48170
4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil de Gral. Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores del Sr. MODESTO ANTONIO NOGUEROL, audiencia día veinticuatro de marzo a las diez horas. Autos N° 23.999. Juan Ernesto García, secretario. Bto. 25695
4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.830 caratulados «GIUBERGIA

JOSE p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día dieciocho de marzo próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 50849

4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.741 cita y emplaza herederos y acreedores de PERALTA VICTORIA CARMEN, al comparendo el día 30-3-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Nancy E. Boronat, prosecretaria. Bto. 50847
4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 106.690 «BALMACEDA ADRIANO MERCEDES POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo nueve de abril próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 50855
4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.155 caratulados «LAVOLTA JUAN PEDRO - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo treinta y uno de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 50865
4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.150 cita y emplaza a herederos y acreedores de TITA EVA ERTIVO, comparendo día cinco de abril próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 50864
4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de RAFAEL FREDES, comparendo veintinueve de marzo próximo, doce horas. Expte. 39.235. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 50854
4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita y emplaza herederos y acreedores de Trinidad Marinero, comparendo dieciocho de marzo 1999, once horas. Expte. N° 108.931 «MARI- NERO TRINIDAD SUCESION».

Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 50885
4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.342 cita y emplaza a herederos y acreedores de AMALIA DOLORES KOLTES, comparendo día quince de abril próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario. Bto. 50876

4/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.423 cita y emplaza herederos y acreedores de VILCHE ROMUALDO DE JESUS al comparendo el día 16-3-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 50966
5/8/10/12/16/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil General Alvear, autos N° 24.089 LUCERO RAUL ALBERTO p/SUCESION, cita herederos y acreedores de Raúl Alberto Lucero, comparendo dieciocho de marzo de 1999 a las diez horas. Secretario: Juan Ernesto García. Bto. 25702
8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Delgado Luis, comparendo 6 de abril de 1999 a las 11 horas. Expte. N° 109121 DELGADO LUIS SUC. Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 50981
8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.725 cita y emplaza herederos y acreedores de CEJAS ALFREDO ELPIDIO, al comparendo el día 30-3-99 a las 8.15 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 50983
8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.629 cita y emplaza herederos y acreedores de MUÑOZ DIGNO ARMANDO y MARTINESSE BEATRIZ ELENA, al comparendo el día 22-3-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 50984
8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.522 «MASSARUTTI DINO VALERIANO p/SUCESION», cita y

emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veintiuno de abril próximo a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 50987
8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.816 cita y emplaza herederos y acreedores de LAMANTIA DE BASILE, GRACIA, al comparendo el día 8-4-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 50999
8/10/12/16/18/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.909 caratulados «VEGA TOMAS EUGENIO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Tomás Eugenio Vega, al comparendo día treinta y uno de marzo próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.
Bto. 51515
8/10/12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de PAULINA PANASITI, comparendo seis de abril próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.094. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 51518
8/10/12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.031 cita herederos y acreedores de JULIO SEÑO, comparendo veinte de abril próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 51511
8/10/12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.817 cita herederos y acreedores de CRISTINA AURELIA RODRIGUEZ, comparendo ocho de abril próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 51510
8/10/12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARIA VERONICA ZEBALLOS, al comparendo del día seis de mayo próximo a las doce horas, en el Expte. N° 77.599. Fdo. Secretario

Santiago Cessetti.
Bto. 50501
8/10/12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.933 «FARIAS JUAN FELIX p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dieciocho de marzo próximo, a las ocho y treinta horas. María S. Barcenilla, prosecretaria.
Bto. 51503
8/10/12/16/18/3/99 (3 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.872 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTINA o ALBERTINA ESTEFANIA SERVANT, al comparendo del día once de mayo próximo a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 51569
9/16/23/30/3 y 9/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de PEDEMONTE RODOLFO JORGE GERARDO, al comparendo del día cinco de mayo próximo a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.714. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 54272
10/12/16/18/22/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.803 cita y emplaza herederos y acreedores de GARCIA ELSA FELISA al comparendo el día 8-4-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 54273
10/12/16/18/22/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil -San Martín, cita herederos y acreedores de ANTONIA ABDALA, comparendo veintiuno de abril próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.184. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 39681
10/12/16/18/22/3/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de NELSON PASCUAL comparendo cinco de abril próximo a las once y treinta

horas. Expte. N° 142.016. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 54287
10/12/16/18/22/3/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de PEDRO BADIN comparendo día veinticuatro de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 156.885. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 54288
10/12/16/18/22/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.849 «CUESTA ANGEL ANTONIO p/SUCESION», comparendo cinco de abril próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 54303
10/12/16/18/22/3/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.804 caratulados «CASTRO REGUEIRO JOSE p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de José Castro Regueiro, al comparendo día siete de abril próximo a las ocho horas y quince minutos.
Bto. 54315
10/12/16/18/22/3/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Felipe Carlos Luis Battistelli, comparendo 5 de abril de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 108.412 BATTISTELLI FELIPE CARLOS LUIS POR SUCESION. Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 54316
10/12/16/18/22/3/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de LUIS MERINO, comparendo día veintidós de marzo próximo a las doce y treinta horas. Expediente N° 156.945. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 54310
10/12/16/18/22/3/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.374 cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE DANIEL EGUES, comparendo día nueve de abril próximo a las diez

treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 54393
12/16/18/22/24/3/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CARLOS WENCESLAO VARGAS y ADA YOLANDA ACOSTA, comparendo día veinticinco de marzo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.762. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 54394
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.206 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIA MARGARITA GIOVAGNOLI, comparendo día veinticinco de marzo próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 54400
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.748 «OLGUIN LUCIO DIOGENES p/SUCESION», comparendo nueve de abril próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 54388
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.901 cita y emplaza en treinta días a herederos para proceder apertura del juicio sucesorio de CARLOS ALBERTO RAMON VIDA SALAS, bajo apercibimiento de ley (Art. 317 Ap. V C.P.C.). Dr. Horacio C. Gianella, juez. Secretaria: Laura Aranda.
Bto. 54387
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.029 caratulados «VARGAS DE LO PRESTI MARIA y LO PRESTI MARIANO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día ocho de abril próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 54390
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.650 caratulados «AYALA LUIS EDGARDO p/SUCESION», cita y

emplaza a herederos y acreedores de Luis Edgardo Ayala, comparendo día veinticuatro de marzo próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 54406
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.607 caratulados «CAREGA DE VIGLIETTI TOLENTINA p/ SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Tolentina Careaga de Viglietti, al comparendo día treinta de marzo próximo a las ocho horas y treinta minutos.

Bto. 54411
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.683 cita y emplaza a herederos y acreedores de SOSA FRANKLIN y CEBALLES AIDEE MERCEDES al comparendo del día veintisiete de abril próximo a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 54404
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Autos N° 146.151 «AROCA ANIBAL LUIS p/SUCESION», juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Aníbal Luis Aroca, audiencia día treinta y uno de marzo próximo a las once y treinta horas. Lilia Norma Cabrera, secretaria.

Bto. 54405
12/16/18/22/24/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.168 caratulados «MARCOS ESTER JUANA POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Ester Juana Marcos, comparendo veintinueve de marzo próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 39686
15/16/17/18/19/22/23/24/25/26/3/99 (10 P.) \$ 19,00

Jueza Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Expte. 101172, cita a herederos y acreedores de FERNANDO MATIAS TABOAS Y/E ISABEL MARTINEZ DE, comparendo treinta de marzo próximo a las once y cincuenta horas. Elba

Moyano de Porcari, secretaria.
Bto. 54.464
15/16/17/18/19/22/23/24/25/26/3/99 (10 P.) \$ 19,00

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.013 cita herederos y acreedores de JULIO MARINO FREIRE, comparendo cuatro de mayo próximo, once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 39687
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de PABLO HERIBERTO ORTIZ, comparendo veintiséis de abril próximo, once y treinta horas. Expte. 39.349. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 39688
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ALVAREZ HECTOR, al comparendo del día siete de abril próximo a las doce treinta horas, en el Expte. N° 77.145. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 49843
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.067 caratulados «ANTEQUERA JOSE MARIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y GENOVEVA MARIA MARTIN POR SUCESION», cita a herederos y acreedores de José María del Sagrado Corazón de Jesús Antequera y Genoveva María Martín, comparendo catorce de abril próximo a las diez horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 54497
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ROBERTO DANIEL MORALES, comparendo día trece de abril próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.154. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 54508
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSEFA VILLEGAS, al comparendo del día veintidós de abril próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 77.643. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 54513
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de LUIS ALBERTO LUCERO, comparendo día nueve de abril próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.064. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 54509
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.366 cita y emplaza a herederos y acreedores de HIRMA IRENE MUÑOZ, comparendo día veintinueve de abril próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 54506
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.741 cita y emplaza a herederos y acreedores de SAENZ RICARDO al comparendo del día trece de abril a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 54510
16/18/22/24/26/3/99 (5 Pub.) \$ 9,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de PELLICCIONE HILDA EMILIA MARIA y CAVAGNARO DINO al comparendo del día veintisiete de abril próximo a las doce horas, en el Expte. N° 76.811. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 54514
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE MAXIMO NAIM y/o MAXIMO JOSE NAIM, comparendo diez de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 38.036. Car-

los H. Soriano, secretario.
Bto. 54520
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de RAFAEL ALONZO, comparendo once de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 39.253. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 54521
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.796 «GLOVACKI TERESA y BONIFACE FEDERICO JOSE p/ SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo catorce de abril próximo, a las once y treinta horas. Fdo. R. Mirábile, juez. Elena Canessa de Carusso, secretaria.

Bto. 54539
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Doce Civil, autos 106.779 «SCHNEEMANN OHSZ PEDRO p/SUCESION TESTAMENTARIA», cita herederos y acreedores comparendo quince de abril próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 54540
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Primero Civil, autos N° 146.845 CANO ALICIA p/ SUC., cita y emplaza a herederos y acreedores de Alicia Cano, comparendo seis de abril próximo a las doce horas. Notifíquese. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez. Dr. Gustavo Alejandro Colotto, secretario.

Bto. 54533
16/18/22/24/26/3/99 (5 P.) \$ 9,50

Mensuras

Luis Guisasola, Agrimensor, mediará 361,29 m2 de Laura Francisca Pérez Orosco de Albanese, en calle Ayacucho 720, Ciudad, Capital. Marzo 21, hora 10.

Bto. 54413
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 2,85

María Maldonado, mediará 3014,04 m2 propietario Nora Violeta Magdalena Scandura de Vacarone y Gusta-

vo Julio Scandura. Ubicada Avenida El Libertador 2061, Ciudad, Palmira, San Martín. Marzo 21, hora 18.
Bto. 54413
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensora María Maldonado, mensurará 655,418 m2 propietario Rosario Zapata y Gobierno de la Provincia inc. 1º Art. 2342 CC pretende fracción 1: 209,25 m2 y 14,39 m2 Desiree Ana Lía Hurvitz Núñez, fracción 2: 446,84 m2 y 31,22 m2 Alfonsina Lombardo de Villalobos, respectivamente. Según mensura. Título supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Norte: Ramón Carrio. Sur: calle Rivadavia. Este: Pablo Aguirre. Oeste: calle Alsina. Rivadavia 399, Ciudad. San Martín. 21 marzo, hora 11.

Bto. 54413
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensor Emilio Ansiaume, mensurará 243,82 m2 propiedad de Juan Carlos Martín, calle Nicolás Amaya 448, Gutiérrez, Maipú. Marzo 22, hora 13.
Bto. 54413
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará 184,06 m2 propiedad Pedro Augusto Leni, Juan Larrea sin número 19 mts. este calle Cabo Pereyra, vereda norte, El Plumerillo, Las Heras. Marzo 21, hora 10.
Bto. 54413
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Alenjandro Bresolini, Agrimensor, mensurará título 1: 170,82 m2 de Magdalena Boznar, Título 2: 170,96 m2 de Josefina Boznar, ubicada calle Juan Gutenberg esquina N-E con 9 de Julio. 17.00 hs., 21 de marzo de 1999.
Bto. 54413
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 270,00 m2 propiedad Raúl Alberto Vergelin, ubicada Italia 6021, Capilla del Rosario, Guaymallén. Marzo 21, hora 17.00.
Bto. 54413
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Sonia Segura, Agrimensora, mensurará 225,00 m2 propiedad Emiliano Gallardo Noguera y Antonia Giménez Mejías de Gallar-

do, pretendida título supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58, por Nelly Norma Gallardo y Domingo Isidoro García. Juan de Dios Videla 601, Sexta Sección, Ciudad, Capital. Límites: Norte y Este: Julio Gallardo. Oeste: Carmelo Bucca y Sur: calle Juan de Dios Videla. Marzo 21, hora 8.00.
Bto. 54413
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Nelson Botta, Agrimensor, mensurará 490,40 m2 aproximadamente parte mayor extensión propietarios Mariano José Amengual, Teresa Amengual, Francisca del Pilar Truyol Amengual y Amelia Pouget de Amengual, obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 pretendida por Oscar Walter Fernández, Claudio Eduardo Fernández y Sandra Jovita Fernández, Echeverría 1446, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 22, hora 17.00. Límites: Norte: Miguel Gantuz, Romano PraBaldi, Los Proprietarios. Sur: Ricardo Benito. Este: calle Echeverría. Oeste: Antonio Fornes.
Bto. 54412
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Héctor Bercich, agrimensor, mensurará 510,34 m2., de Oscar Armando Casanova y Otro. Calle Ferrari 1224, San José, Guaymallén. Marzo 22. Hora: 16.00.
Bto. 54.418
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Héctor Bercich, agrimensor, mensurará 508,44 m2., de Oscar Armando Casanova y Otro. Calle Ferrari 1216, San José, Guaymallén. Marzo 22. Hora: 16.30.
Bto. 54.418
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Arnaldo Gómez, agrimensor, mensurará 63.803,24 m2., aproximadamente, propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza, Artículo 2342 Inc. 1º pretendida por Nelli Zapata, gestión título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: calle Ancha. Sur: Gobierno de la Provincia de Mendoza. Este: Francisco Orozco. Oeste: Perfecta Rodán, Esteban Jofré y Gobierno de la Provincia de Mendoza. Calle Ancha a 50 metros Este calle Villa Antigua o

Suárez, Villa La Paz. Marzo 22, Hora: 16.00.
Bto. 54.419
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Arnaldo Gómez, agrimensor, mensurará 200.000,76 m2. Osvaldo Argentino Salinas, calle Gómez 3.300 metros Sur de Carril Norte, costado Este, Villa Santa Rosa. Marzo 21. Hora: 16.00.
Bto. 54.419
12/15/19/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Carlos Soto, mensurará 286,74 m2., Fundo Enclavado propietario Aldo Baudino pretendida por Consorcio Jardín Residencial Maya I desde calle Maipú 302, Ciudad Godoy 77 mts. al sur por circulaciones del Consorcio Jardín Residencial Maya I y desde allí 5 mts. al Oeste gestión título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Consorcio Jardín Residencial Maya I, Sur: Neotec Soc. Enc. por Acciones, Este Consorcio Jardín Residencial Maya I, Oeste: Neotec Soc. Enc. por Acciones. Punto de reunión: Maipú 302, Ciudad Godoy Cruz. Marzo 22. Hora: 16.00.
Bto. 54.419
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 14,25

Agrimensor Carlos Soto, mensurará 324,71 m2., propietario Aldo Baudino pretendida por Consorcio Jardín Residencial Maya I desde Maipú 302, Ciudad Godoy Cruz, 55 mts. al Sur por servidumbre de paso a través de circulaciones del Consorcio Jardín Residencial Maya I, gestión título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Consorcio Jardín Residencial Maya I. Sur: Neotec Soc. Enc. por Acciones. Este Presidente Park S.A. Oeste: Consorcio Jardín Residencial Maya I. Punto de reunión: Maipú 302, Ciudad Godoy Cruz. Marzo 22. Hora: 16.45.
Bto. 54.419
12/15/16/3/99 (3 P.) \$ 14,25

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 58.714 m2 propiedad de Luciano Marañón e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, en costado norte de calle Maure, 100 mts. al este de calle Araujo, Bermejo, Guaymallén. Marzo 22, hora 15.
Bto. 54475
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 121.273,40 m2 propiedad de Juan Pedro Paganotto, en costado norte de calle Los Andes, 50 metros al este de calle Furlotti, La Consulta, San Carlos. Marzo 23, hora 15.
Bto. 54475
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 499,90 m2 propiedad de Alida Ugarte Elespuru de García, en calle Arístides Villanueva 457, Ciudad, Capital. Marzo 23, hora 17.
Bto. 54475
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 285,34 m2 propiedad de Enea Leo Neirotti e Irma Rosa Vizcaya de Neirotti, en calle Jorge Newbery 475, Ciudad, Capital. Marzo 22, hora 17.
Bto. 54475
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Eloy Aguilar, mensurará 285,46 m2 propiedad Juan José Arbol, Carril Cervantes 2310, Las Tortugas, Godoy Cruz. Marzo 22, hora 17.
Bto. 54475
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensora María Maldonado, mensurará 1.000 m2 más o menos Antonio Emilio Juan, 1.000 m2 más o menos Rosalía López de Montes, 1.000 m2 más o menos Juan Montes, 3 ha. 7.000 m2 (no hay superficie en título) Antonio Montes Riva. Pretende Matías Montes. Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Norte: Matías Montes y Armando Costana. Sur: Garcielo del Monte. Este: calle Gutiérrez. Oeste: Martínez Ricardo Humberto. Ubicadas calle Gutiérrez s/n Oeste 900 mts. sur carril Norte Alto Verde, San Martín. 22 marzo hora 19.
Bto. 54475
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 14,25

Rodolfo Genovesi, Agrimensor, mensurará 850,50 m2 de Simón Maciel Pérez, pretendida por José Alberto Quesada para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicado en Rufino Ortega 855, Ciudad, Malargüe. Límites: Norte: Luis Rivero y Daniel Tineo. Sur: Simón Pérez Maciel. Este: Alejandro Navarro. Oeste: Avda. Rufino Ortega. Marzo 22,

hora 20.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 8,55

Luis Perrotta, Agrimensor, mensurará 200 m2 de Salima Attala Attala, Agustín Alvarez s/n, Villa Atuel, San Rafael. Marzo 22, hora 16.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 9996,61 m2 propiedad Conevia Sociedad Anónima, Constructora Ind. Inmob. Financiera y otras. Ubicada Ruta Provincial 150, costado este de Villa 25 de Mayo, Distrito homónimo, San Rafael. Marzo 22, hora 16.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 5,70

Eduardo Abihaggle, Agrimensor, mensurará 311,30 m2 propiedad Julia Esther Cabezas de Arce. Paunero 673, Ciudad, San Rafael. Marzo 22, hora 14.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, mensurará para título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, 1.394,47 m2. Propietarios: María Lorenza, Josefina, Germán, Antonia, Sidonie y Juana; Thomas Antoine. Límites: Norte: en 154,25 mts. con Jorge Antonio Medaura. Sur: en 155,62 mts. con María Lorenza Thomas Antoine y otros. Este: calle El Pino en 9,40 mts. Oeste: en 8,70 mts. con Juan Velázquez. Ubicación: calle El Pino Nº 1750, Ciudad, San Rafael. Marzo 22, hora 16.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 11,40

Ramón Samuel Seder, Ingeniero Civil, mensurará 249,85 m2 propiedad de José Schiulaz, Brandsen 1669, Coronel Dorrego, Guaymallén. Marzo 23, hora 16.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Samuel Seder, Ingeniero Civil, mensurará 189,72 m2 y 967,28 m2 de Paula Nicolasa Aldeco, Perito Moreno 961/967, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 22, hora 15.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Armando Bullones, Agrimensor, mensurará 300 m2 propiedad Gaudencia Ordoñez Lucas y otros, O'Brien 202, San José, Guaymallén. Marzo 22, hora 9.
Bto. 54482
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará 228,00 m2 propiedad Antonio Ramón Carena. Laprida Nº 418, Ciudad, San Martín. Marzo 22, hora 8.30.
Bto. 54475
15/16/17/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
José Granata, Agrimensor, mensurará 1.000 m2 de Laura Nelly Ruth Ortiz de Negri en Guardia Vieja s/n, 457 mts. al norte de Sáenz Peña. Marzo 23, hora 10.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
José Granata, Agrimensor, mensurará 93.039,72 m2 de María Perla Gras de Alvarez, en La Gloria s/n colindante al norte con Arroyo Ancon, San José, Tupungato. Marzo 23, hora 16.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Claudia López, Agrimensora, mensurará 319,61 m2 parte mayor extensión de Roberto Videla Zapata, pretendida por Sofía Cuello en Remedios Escalada de San Martín 195, Gral. Gutiérrez, Maipú. Límites: Norte: Juan Domingo Orozco. Sur: calle Remedios Escalada de San Martín. Este: Margarita, Martha Ríos. Oeste: calle Poujade. Marzo 23, hora 14.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)
Oscar Pérez Solfanelli, Agrimensor, mensurará 425,75 m2 propiedad Carlos Alberto Martini y otra, Aristóbulo del Valle 452, Pedro Molina, Guaymallén. Marzo 23, hora 17.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Francisco Ortega, Ing. Civil, mensurará 1.620,24 m2 de Agueda Doña de Palmero y otra, calle José Federico Moreno 2026,

Ciudad, Capital. Marzo 23, hora 12.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Jorge Martínez, Agrimensor, mensurará 1.056,32 m2 Pilar Angela Dobro de Guisasola y otros, Sáenz Peña Nº 1.315, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 23, hora 17.00.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Darío González, Agrimensor, mensurará 393,13 m2 propiedad Michela o Miguela Carnemolla de Montoneri, Pablo Pescara 865, Ciudad, Maipú. Marzo 23, hora 8.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Jorge Carlos Martínez, Agrimensor, mensurará aproximadamente 186,58 m2 propiedad de Enrique Augusto Canafoglio, pretendida por Francisco Martín, título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Genco S.A. Sur: calle Jorge Washington. Este: Eduardo De Larrea. Oeste: Delia y Carlos Gallinelli. Coronel Dorrego. Guaymallén. Marzo 23, hora 18.00.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)
Alberto Rizzo, Agrimensor, mensurará 170.000,00 m2 de Circuncisión Quevedo de González en Florida s/n, 670,00 mts. al norte Ruta Prov. 50 costado este, Palmira, San Martín. Marzo 23, hora 18.
Bto. 54550
16/17/18/3/99 (3 P.) \$ 5,70

**Avisos
Ley 11.867**
Héctor Osvaldo Zanotti, L.E. Nº 6.889.520 propietario Bustamante 440, Luján de Cuyo, transfiere a Ariel Zanotti, D.N.I. Nº 18.447.751. Reclamamos ley fija en mismo domicilio.
Bto. 54279
10/11/12/15/16/3/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Alicia Inés Correa, L.C. 5.298.510, con domicilio real y comercial en Coronel Campos Nº 197 de San Rafael, Mza., transfiere el fondo de comercio de su pro-

piEDAD, **HOSTAL**, mediante contrato de alquiler suscripto con fecha 8-12-98 a favor de Daniel Aurelio Ceschin, D.N.I. 22.412.317, fijando domicilio en Independencia Nº 1228 de San Rafael, Mza. La transferencia del fondo de comercio, está referida únicamente a la actividad en sí, no comprendiendo objetos ni bienes, descriptos en inventario adjunto al contrato de locación.
Bto. 42473
16/17/18/19/22/3/99 (5 P.) \$ 23,75

Avisos Ley 19.550

(*)
TRIGAL S.A. - Comunica que por acta de asamblea de fecha 20 de febrero de 1999, se modificó el inciso L) del Objeto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: «L) Servicios: De comunicación por fax, telex, correspondencia, mensajerías, asesoramiento técnico, reparaciones, transporte nacional e internacional, estudios y proyectos; y todo otro servicio que pueda realizarse en forma directa o con la contratación de personal especializado o profesionales para tal fin, siempre relacionado con el objeto social». Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 30 de mayo de 1997, se designó el directorio siendo su presidente el Sr. Adolfo Antonio Tripodi y Director suplente la señora Silvia Cristina Galiano, por el término de tres ejercicios.
Bto. 54547
16/3/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)
AMEJO S.R.L. - Por acta Nº 13 se aceptó la renuncia como gerente del Sr. Miguel Angel Giuliani, 8.150.433 y se designó gerentes a los Sres. Juan Carlos Giuliani, argentino, casado, mayor de edad, L.E. Nº 8.325.984 y Francisco Giuliani, argentino, casado, mayor de edad, L.E. Nº 6.889.434, ambos domiciliados en calle La Gloria s/n, Tupungato, Mendoza. Expte. Nº 93.970.
Bto. 54545
16/3/99 (1 P.) \$ 4,75

Licitaciones

(*)
MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN
Aviso Licitación Pública Nº 37-99
Llámanse a licitación pública, para el día 8 de abril de 1999 a las once

(11.00) horas, a fin de que se realice la compra de indumentaria del personal y elementos de seguridad industrial, con destino al personal municipal; conforme a los antecedentes obrantes en Expte. N° 379.514-CS-99.

Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos doscientos (\$ 200). Valor del sellado: ciento cincuenta (150) U.T.M.

Bto. 54548

16/3/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
Licitación Pública**

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública para la compra de materiales de construcción.

Apertura: el día 31 de marzo de 1999, hora 10.30.

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones. Expediente N° 10001-D-98. Resolución N° 46-SG./99. Presupuesto oficial: \$ 28.800. Valor del pliego: \$ 50,00. Informes en Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas), Tel. 0627-22121- 24324- 28390. Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem, Tel. 061-201785 - 201475). Bto. 54531

16/3/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

**REPUBLICA ARGENTINA
BANCO INTERAMERICANO DE
DESARROLLO (BID)
MINISTERIO DE CULTURA Y
EDUCACION DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE
ESCUELAS
PROVINCIA DE MENDOZA
PROGRAMA DE REFORMAS E
INVERSIONES EN EL SECTOR
EDUCACION (PRISE)**

La Unidad Coordinadora Provincial de Programas con financiamiento externo llama a: Licitación Pública Nacional N° 1/99. Resolución N° 60-HCA-98.

Objeto: Construcción Edificio Escolar Escuela N° 1-309 «Armada Argentina» - Departamento de San Rafael. Presupuesto Oficial: \$ 947.897,24. Plazo de Ejecución: 240 días. Sistema de Contratación: ajuste alzado.

La apertura tendrá lugar en la sede de la Unidad Coordinadora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (UCPPFE), sita en Pedro Molina 745, Piso 5°, Ciudad de Mendoza, teléfonos: 233548 - 233559 - 233571, el día 20 de Abril de 1999, a las 11 horas.

1. La ejecución de la obra mencionada se financiará con parte del préstamo 845/OC-AR que la Nación Argentina ha solicitado al BID para el Programa. Para ello liberará fondos a la cuenta especial de la Provincia de Mendoza, la que efectuará pagos de acuerdo a los plazos y condiciones del presente llamado.

2. Por lo antedicho la UCPPFE de la Provincia de Mendoza invita a los licitantes con nacionalidad en países miembros del Banco a presentar ofertas para la construcción de la obra mencionada en el presente aviso.

3. Los licitantes con nacionalidad en países miembros del Banco, obtendrán información y podrán adquirir el juego completo del pliego en Pedro Molina 7453 Piso 5°, de la Ciudad de Mendoza; abonando por ello la suma de \$ 300,00 (pesos trescientos).

4. Todas las ofertas se acompañarán con una garantía de mantenimiento de oferta no menor al 1% del valor total del Presupuesto Oficial.

5. Para mayor información consultar Programa de Información al Ciudadano (PIC) en la siguiente dirección: <http://pic.mendoza.gov.ar>.

16/17/3/99 (2 P.) S/Cargo

(*)

**MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD**

Licitación Pública N° 1088/99

Plan de Reequipamiento Policial Llámanse a licitación pública según Decreto N° 442 para la adquisición de vehículos especiales Ley N° 6605, con destino al Ministerio de Justicia y Seguridad. Invirtiéndose en ello hasta un millón cuatrocientos setenta mil pesos.

Detalles de vehículos especiales

- * 8 vehículos de aplicación múltiple
- * 4 ambulancias
- * 6 vehículos blindados
- * 1 vehículo para transporte de ganado
- * 1 vehículo para transporte de sustancias peligrosas
- * 1 camioneta de rescate 4x4
- * 1 vehículo neutralizador de explosivos
- * 4 vehículo gruas

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$	113.863,62
Entrada día 15/03/99	\$	1.330,95
Total	\$	115.194,57

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A.
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Suministros, ubicada en 1er. piso ala Este de Casa de Gobierno de Mendoza.

Los sobres con las propuestas deberán ser presentados en el Ministerio de Justicia y Seguridad, ubicado en Salta 672 de Godoy Cruz, Mendoza.

El 29 de marzo a las 11:00 se realizará la apertura de sobres en la sala de situación de dicho ministerio.

16/3/99 (1 Pub.) sin cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS
Licitación Pública**

Llámanse a licitación pública para los días y horas que seguidamente se detallan, con los motivos y destinos que se expresan:

Contratar el servicio de mudanza total del Casino de Mendoza (Central - 25 de Mayo 1131 - Capital - Mendoza) - Licitación Pública N° 1089/99 - Apertura: 23-3-99 - Hora:

10.00 - Destino: Instituto de Juegos y Casinos.

Las listas, detalles y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Compras y Suministros, sita en Palacio de Gobierno, ala este, 1er. piso, Mendoza.

16/3/99 (1 P.) S/Cargo

Fe de erratas

(*)

En la edición del 15-1-99, Aviso Ley 19.550, Instituto Superior de Perfeccionamiento Educativo Llanquanelo S.R.L., donde decía: «...Virginia Beatriz Montivero...», debió decir: «...Viviana Beatriz Montivero...».

Bto. 54490

16/3/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)

SIVICON S. A. - En el Boletín Oficial de fecha 15/3/99, se publicó erróneamente el nombre de la sociedad, donde dice: SICICON S. A., debió decir: **SIVICON S. A.**

Bto. 54601

16/3/99 (1 Pub.) \$ 1,90